

LA ESPAÑA MODERNA



AÑO 15.

NUM. 172.

LA

ESPAÑA MODERNA



**Director: JOSÉ DE LAZARO**

—  
**ABRIL, 1903**  
—

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

*Blasco de Garay, núm. 9.—Teléfono 3.020.*

*Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.*

# UN DUELO

(NOVELA)

(CONCLUSIÓN)

XVI

—Las ciencias humanitarias, de que usted habla, no satisfarán al pensamiento humano sino aquel día en que, mediante la evolución, se hayan encontrado con las ciencias exactas y marchen de acuerdo con ellas. Ignoro si se encontrarán bajo el microscopio, ó en los monólogos de un nuevo Hamlet, ó en una nueva religión, no lo sé; pero opino que la tierra se verá cubierta de una capa de hielo antes de que eso suceda. La más duradera y la más antigua de todas las ciencias humanitarias es, sin disputa, la enseñanza de Cristo, y, sin embargo, es entendida de modos muy diferentes. Unos enseñan que debemos amar á nuestro prójimo, pero exceptúan á los criminales, á los locos y á los soldados; estos últimos, en efecto, están consagrados á la guerra y á la muerte; aislan ó castigan á los primeros, y en cuanto á los insensatos, les está vedado el matrimonio. Otros intérpretes enseñan que es preciso amar á todo el mundo, sin excepción, sin distinguir los más y los menos. Otros, en fin, dicen cosas para todos los gustos.

El diácono, que escuchaba atentamente al zoólogo, reflexionó un instante y preguntó:

—La ley moral, que es natural á todo hombre, ¿ha sido imaginada por los filósofos ó creada por Dios al mismo tiempo que el cuerpo?

—Lo ignoro. Pero esta ley es de tal manera común á todos los pueblos y á todas las épocas, que yo pienso que debe estar ligada orgánicamente al cuerpo. No ha sido inventada; existe y existirá siempre. No digo que se pueda descubrirla con el microscopio; pero esta alianza orgánica es evidente, porque toda enfermedad seria del cerebro y las enfermedades llamadas del alma se traducen por una perversión de la ley moral.

—Muy bien. Esto significa que la ley moral quiere que amemos á nuestro prójimo de la misma manera que el estómago quiere recibir alimentos. ¿No es así? Pero nuestra naturaleza, por egoísmo, se opone á la voz de la conciencia y de la razón; y hace surgir muchas cuestiones difíciles de resolver. ¿Hacia dónde debemos dirigirnos para la solución de estos problemas, si no quiere usted colocarlos en el terreno filosófico?

—Vuélvase usted hacia las ciencias exactas que poseemos. Fíese usted en la evidencia y en la lógica de los hechos. Poco es todo esto en verdad, pero no es tan vacilante é inestable como la filosofía.

—Le he oído decir á usted otras veces que los fuertes vencen á los débiles; pero, ¿cuál es su criterio para distinguir unos de otros?

—La ciencia y la evidencia. Del mismo modo que se reconocen por sus enfermedades los escrofulosos y los elefantíasicos, se reconoce á los locos y á los inmorales por sus actos.

—Pero puede uno engañarse.

—Ciertamente; pero uno no debe mojarse los pies cuando la tempestad amenaza.

—Eso es filosofía—dijo el diácono riendo.

—De ninguna manera. Está usted hasta tal punto depravado por su filosofía de seminario, que en todas partes quiere usted ver nieblas. Dos y dos son cuatro, y una piedra es una piedra. Así, mañana tenemos un duelo. Estamos de acuerdo

ambos para pensar que el duelo es estúpido y absurdo, que pertenece á otras edades, que el duelo aristocrático es en el fondo la misma cosa que una riña de borrachos en una taberna, y, sin embargo, mañana iremos á batirnos. Así son las cosas de este mundo.

Llegó el doctor al muelle, y al ver al diácono y al zoólogo, se dirigió hacia ellos.

—Todo está dispuesto, según parece—dijo;—tus padrinos son Govorovski y Boiko. Vendrán mañana á las cinco de la mañana.

Miró al cielo, y añadió:

—¡Qué tiempo tan cubierto! No se ve nada. Va á llover.

—Tú vendrás también con nosotros—dijo Von Koren.

—No, Dios me libre; bastante atormentado estoy. Me reemplazará Oustimovitch. Ya le he hablado.

Brilló un relámpago á lo lejos sobre el mar, y se oyó el ruido de un trueno.

—Habrás ido á casa de Laievski—dijo Von Koren.

—No, no he ido—contestó Samoilenko.

—Verdaderamente, yo no sé cómo han pasado todas estas cosas. Cuando yo entré en la sala me recibió con insultos. ¿Qué había sucedido antes entre vosotros?

—Yo le había dicho que su situación no tenía salida. Y yo tenía razón. Los hombres honrados y los bribones pueden hallar un remedio á toda situación; pero si se quiere ser á la vez bribón y honrado, no hay medio de salir adelante. En fin, señores; son ya las once, y mañana tenemos que levantarnos temprano.

En aquel momento comenzó á soplar el huracán, formando torbellinos con la arena de la playa y el polvo de los muelles.

—Vámonos—dijo el diácono,—porque el tiempo se pone feo.

Mientras se ponían en camino, Samoilenko suspiró y dijo:

—La verdad es que yo no voy á dormir nada.

—No te inquietes—dijo el zoólogo riendo.—Puedes estar

tranquilo: el duelo no tendrá consecuencias. Laievski tirará magnánimamente al aire, porque no puede hacer otra cosa; y en cuanto á mí, lo probable es que no tire de ninguna manera. Atraerse las iras de la justicia á causa de Laievski, es cosa que no me conviene. A propósito: ¿en qué pena se incurre por el duelo?

—Arresto; y en caso de muerte del adversario, tres años de prisión en un recinto fortificado.

A lo lejos, en el mar, brilló un nuevo relámpago, que iluminó durante un segundo los techos de las casas y las montañas. Los amigos se separaron al llegar al boulevard.

Cuando el doctor hubo desaparecido, Von Koren dijo al diácono:

—Con tal de que el tiempo no nos moleste mañana...

—Sería un bien. Sería una merced del cielo.

## XVII

«Que le matasen mañana ó que, por burla, le dejaran la vida, en ambos casos había terminado; por otra parte, que aquella mujer deshonrada se suicidase de desesperación y de vergüenza, ó que continuase arrastrando su desdichada existencia, estaba perdida en ambos casos»...

Así pensaba Laievski, sentado ante su mesa y sin dejar de frotarse las manos.

La ventana se abrió repentinamente y dió un golpetazo, mientras que una ráfaga de viento, penetrando en la habitación, hacía volar los papeles lejos de la mesa.

Laievski cerró la ventana y se bajó para recoger los papeles. Sintió en él algo nuevo, una cierta torpeza que no se conocía antes, y no reconoció sus movimientos habituales. Andaba con precaución, pegando en las paredes con los codos y encorvándose sin querer, y cuando se hubo sentado de nuevo, volvió á frotarse las manos. Su cuerpo había perdido toda la ligereza.



En la víspera de un peligro hay que escribir á los deudos. Así lo comprendió Laievski, y cogiendo una pluma, escribió con temblona mano:

«Querida madre.»

Quería escribir á su madre, para que en nombre del Dios misericordioso, en quien ella creía, acogiese en su casa á la desgraciada mujer deshonorada, débil, indigente y sola, y que rescatase así la falta terrible de su hijo. Pero se acordó en seguida de que su madre, una anciana gruesa, con cofia de encajes, salía por las mañanas al jardín, seguida de una dama de compañía, á la que mandaba con voz imperativa, y ante este recuerdo borró lo que iba á escribir.

En las tres ventanas brilló repentinamente un relámpago seguido de un formidable trueno. Laievski se levantó y fué á pegar la frente á los cristales. La tormenta era magnífica. En el horizonte, incesantes relámpagos iluminaban los muelles y el mar, que rugía con furia.

Laievski se acordó de que cuando era niño y había tormenta, recorría el jardín con la cabeza descubierta, en compañía de dos niñas rubias, con ojos azules, que se reían de la lluvia que les calaba; recordaba también que cuando sonaba un trueno, las niñas le cogían á él como para que les defendiera, exclamando muy de prisa:

—Santo, santo, santo.

¡Ah! ¿En dónde estaban los encantos de aquella existencia pura? Ahora ya no temía á la tempestad ni amaba á la naturaleza; ya no creía en Dios; aquellas niñas eran mujeres desgraciadas; ya no volvería á ver el jardín paternal...

—¿Hay acaso una acción en mi pasado que no haya sido una falta?—se preguntó, esforzándose en buscar algún recuerdo sereno, del mismo modo que un hombre que cae á un abismo trata de agarrarse á las zarzas de la pendiente.

¿La universidad? No había sido más que una impostura. Estudió mal y olvidó prontamente lo que le habían enseñado.



¿Servicios prestados á la sociedad? Nueva impostura. No había hecho más que percibir gratuitamente sus emolumentos, y sus funciones no constituían sino un robo vergonzoso del dinero público, una de esas prevaricaciones que no se pueden perseguir en justicia.

La verdad le importaba poco, y no la buscaba; su conciencia, embotada por el vicio y la mentira, se había callado; como un extraño ó un habitante de otro planeta, no participaba de la vida común de las gentes; era indiferente á sus sufrimientos, á sus ideas, á sus religiones, á sus conocimientos, á sus investigaciones, á sus luchas; no decía jamás á nadie una palabra afectuosa, no escribía jamás nada útil, no prestaba á los hombres ningún servicio; y sin embargo, comía el pan de aquéllos, bebía de su vino, vivía de sus ideas, y con el fin de justificar ante ellos y ante sí mismo su despreciable vida de parásito, trataba de darse aires de superioridad.

Mentira, mentira, siempre mentira.

Volvió á recordar lo que había visto aquella misma noche en la casa de Muridof, y experimentó una insoportable repugnancia. Kirilline y Atchmianof le parecían abyectos; pero ellos no hacían sino continuar lo que él había empezado; eran sus cómplices y sus discípulos. Abusando de la confianza de una mujer joven y débil, que creía en él más que en un hermano, la había arrancado á su esposo, al círculo de sus amigos y á su país, para conducirla á otras regiones, al calor, á la fiebre; de día en día, ella había debido, como un espejo, reflejar el vicio de él, sus engaños, su holgazanería... Atchmianof y Kirilline habían completado la obra.

Laievski volvió á sentarse ante su mesa de despacho, para volver en seguida á la ventana; apagó la luz, la volvió á encender. En alta voz se maldijo, lloró, se lamentó, pidió perdón; á veces corría con desesperación á la mesa y escribía:

«Querida madre.»

¿Pero qué socorros había de esperar de ella?

Quiso precipitarse en busca de Nadiejda Fedorovna, caer

á sus pies, besarle las manos, pedirle perdón; pero ella era su víctima, y él la temía como se teme un cadáver.

—¡Mi vida está perdida!—murmuró frotándose las manos.

—¿Por qué estoy todavía vivo, Dios mío?

La tormenta había cesado; sentado cerca de la ventana abierta, reflexionó tranquilamente acerca de lo que iba á ser de él. Von Koren le mataría probablemente.

La clara y fría contemplación del mundo impulsaba á aquel hombre á la destrucción de los seres débiles é inútiles; si podía cambiar de parecer en el momento decisivo, pronto volvería á sus opiniones por el odio y la repugnancia que le inspiraba Laievski. Si erraba el tiro, ó si por burlarse de un adversario detestado se contentaba con herirle, ó si, por último, tiraba al aire, ¿qué haría él, Laievski? ¿adónde ir?

—¿A Petersburgo?—se preguntó Laievski;—pero esto sería volver á empezar la antigua vida, que yo maldigo. Se engaña el que busca la salvación en el cambio de lugar, porque la tierra es en todas partes semejante. ¿Buscar la salvación entre los hombres? Tampoco. La bondad y la generosidad de Samoilenko eran tan poco saludables como la risa del diácono ó el odio de Von Koren. Había que buscar la salvación solamente en sí mismo, y, si no se encontraba allí, no quedaba más que la muerte...

En este momento resonó el ruido de un coche que se aproximaba. Amanecía; el coche paró ante la casa; en él se hallaban dos hombres.

—Esperen; soy con ustedes—les dijo Laievski desde la ventana.—No duermo. ¿Es ya la hora?

—Sí. Son las cuatro. No tenemos sino el tiempo preciso de llegar.

Laievski se puso el gabán y la gorra; sacó un cigarrillo del bolsillo, y permaneció indeciso; le pareció que todavía tenía que hacer algo. Oía en la calle la apagada conversación de los padrinos y el cocear de los caballos; y estos rumores, en aquella mañana cubierta, cuando todo el mundo dormía y el cielo

brillaba apenas, llenaron el alma de Laievski de una tristeza semejante á un mal presentimiento. Sacudiendo su indecisión, entró en la alcoba.

Nadiejda Fedorovna reposaba en su cama; estirada y envuelta, incluso la cabeza, en un *plaid*, inmóvil, recordaba las momias egipcias. Contemplándola con sentimiento y pena, Laievski le pidió mentalmente perdón, y pensó que si el cielo no estaba vacío y había en él verdaderamente un Dios, éste la protegería; pero que si Dios no existía, perecería ella porque carecía de medios para existir.

Ella se despertó repentinamente sobreexaltada y se incorporó en la cama. Apareció su rostro pálido, y sus ojos vieron á Laievski.

—¿Eres tú? ¿Ha pasado la tormenta?—preguntó ella.

—Sí, ha pasado.

Entonces recordó lo que había ocurrido, y ocultando el rostro entre sus manos, se puso á templar con todo el cuerpo.

—¡Qué angustia!—exclamó.—Yo esperaba quedar muerta en el acto, ó ser arrojada de la casa en medio de la tormenta, y tú aguardas... tú...

El la cogió bruscamente y le llenó de besos las manos y las rodillas; después, como ella murmurase algunas palabras incoherentes y se estremeciese ante odiosos recuerdos, él le arregló los cabellos dulcemente, y mirando su rostro, comprendió que aquella mujer desgraciada y depravada era, sin embargo, el único sér que le quedaba.

Y cuando, al salir de su casa, tomó asiento en el carruaje, experimentó el deseo de regresar con vida.

## XVIII

El diácono, una vez levantado y vestido, tomó su grueso bastón lleño de nudos y salió de su casa.

Reinaba la oscuridad, y durante los primeros momentos que se encontró en la calle, no distinguía ni siquiera la contera de

su bastón; ni una estrella brillaba en el cielo, el cual parecía prometer una nueva lluvia. Se respiraba un olor de tierra húmeda y efluvios marinos.

—Vamos, la tormenta no ha sido una broma—pensó el diácono.

Al llegar al término del poblado, comenzó á ver por dónde andaba; en el cielo negro aparecieron aquí y allí algunos agujeros, y no tardó en mostrarse una estrella, que parpadeó con su único ojo.

El diácono costeaba la playa por un camino pedregoso y elevado, desde el que no se podía ver el mar; pero escuchaba sus rumores.

El diácono se sintió invadir por un sentimiento penoso. Pensó que Dios le castigaría seguramente por alternar así con los descreídos é ir así á presenciar un duelo. Este duelo, es cierto, no tendría consecuencias, sería tonto y ridículo; pero no importa, era un espectáculo pagano, y un hombre de Dios no debía autorizarlo con su presencia. Se detuvo y reflexionó: ¿No sería mejor volverse atrás? Pero la curiosidad excitada pudo más, y continuó su camino.

No tardó en aparecer ante sus ojos el valle del río amarillo. La aurora comenzaba á apuntar. Era una mañana gris; y las nubecillas que corrían hacia el Oeste para sumarse con una nube grande y tempestuosa, y las montañas brumosas, y los árboles húmedos, constituían un cuadro severo y desagradable. El diácono se lavó en el río y leyó las oraciones de la mañana; hubiera tomado con gusto el té y las tostadas untadas de manteca con que su suegro se desayunaba por la mañana. Y se acordó de su esposa y de la romanza «¿Cuándo volverá?» que tocaba en el piano. ¿Qué mujer era aquélla? Habían hecho que se conocieran, y les habían casado en una semana; había vivido con ella apenas un mes, y después le habían dado el cargo que desempeñaba provisionalmente; de suerte que no había podido darse cuenta del carácter de su mujer. Y sin embargo, se aburría lejos de ella.

Llegaba á la casa de Kerbalai. Ante la puerta estaba detenida una carreta; Kerbalai, dos campesinos y una joven tártara con amplio pantalón, probablemente la hija ó la mujer de Kerbalai, sacaban de la casa grandes sacos, que cargaban en la carreta.

—Eso debe ser contrabando, probablemente—pensó el diácono...

El ruido de un coche distrajo al diácono de sus pensamientos; miró al pasar por la portezuela, y vió que estaba ocupado por tres personas; Laievski, Chechkouski y el Jefe de Correos.

—¡Alto!—dijo Chechkouski.

Se apearon y miraron en rededor.

—Todavía no han venido—añadió Chechkouski.—Mientras llegan, busquemos un sitio favorable para el encuentro.

Remontaron el curso del río y desaparecieron de las miradas. El cochero tártaro se instaló en el coche y no tardó en dormirse.

El diácono se metió entre unos maíces y malezas para no ser visto.

Al poco rato volvieron Laievski y sus padrinos.

—Es extraño—dijo el diácono al ver la manera de andar de Laievski;—parece un viejo.

—Verdaderamente es descortés el hacernos esperar tanto—dijo Laievski.

Chechkouski prestó oído, y dijo:

—Ya vienen.

## XIX

—Los veo por primera vez en mi vida. ¡Son soberbios!—dijo Von Koren tendiendo una mano hacia el Oriente.—Mirad: rayos verdes.

En efecto: dos rayos verdes aparecieron sobre las montañas, y el espectáculo era muy hermoso. Salía el sol.

—Buenos días—añadió el zoólogo saludando á los padrinos de Laievski.—Perdonen si les he hecho esperar.

Los padrinos de Von Koren eran dos oficiales jóvenes, Boiko y Govorovski, é iban de uniforme, así como el misántropo Dr. Onstimovitch, que llevaba el botiquín correspondiente.

—Supongo, señores, que no hay necesidad de ir más lejos—dijo Chechkouski, —y que aceptarán ustedes este sitio.

—Sí, ciertamente—respondió Von Koren.

Reinó por ambas partes un momento de silencio.

Onstimovitch, que estaba dando paseos, se volvió brusca-mente hacia Laievski, y le dijo á media voz:

—Probablemente no habrán tenido tiempo de comunicar á usted mis condiciones. Cada parte me da quince rublos, y en caso de muerte de uno de los adversarios, el superviviente debe darme los treinta rublos.

Laievski le conocía ya, pero nunca le había visto tan de cerca.

—¡Qué gentes más notables hay en la tierra!—pensó, y añadió en alta voz:

—Convenido.

Todo el mundo comprendía que ya era tiempo de comenzar, ó más bien de terminar aquel asunto. Los oficiales, como si estuvieran en un baile, examinaban cuidadosamente sus uniformes y se quitaban el polvo de las botas.

Chechkouski se acercó á ellos y les dijo:

—Señores, debemos echar mano de todos los medios para que este duelo no se verifique. Hay que reconciliarlos.

Y, ruborizándose, añadió:

—Kirilline ha venido ayer á mi casa, y me ha dicho que Laievski le había sorprendido con Nadiejda Fedorovna.

—Ya lo hemos sabido—dijo Boiko.

—Pues bien... Laievski está turbado, y su mano tiembla. No podrá sostener una pistola. Batirse con él sería tan inhumano como batirse con un hombre ebrio ó con un tifoideo. Si

la reconciliación no puede llevarse á efecto, señores, por lo menos se debería aplazar el duelo. De lo contrario, será una cosa vergonzosa.

—Háblele usted á Von Koren.

—¿Pero será esto correcto?—preguntó Chechkouski, cogiendo al oficial por un botón de su guerrera.

—¿Por qué no?

—Yo no conozco las reglas del duelo—¡el diablo se las lleve á todas!,—y no deseo aprenderlas. Tal vez pensará que Laievski tiene miedo y me envía con el encargo. Pero, de todos modos, voy á hablarle.

Chechkouski se dirigió á Von Koren:

—Tengo que decir á usted una cosa—comenzó, examinando con atención las flores de la camisa del zoólogo.—Es confidencial... Yo no conozco las reglas del duelo—¡el diablo se las lleve á todas!,—y no deseo aprenderlas, y razono, no como padrino, sino como hombre.

—Bueno, ¿y qué?

—Cuando los padrinos tratan de reconciliar á los adversarios, éstos, por lo general, no quieren hacer caso y se baten. Esto es una cuestión de amor propio. Pero yo le ruego á usted que considere la situación de Ivan Andreitch: no se encuentra hoy en posesión de todas sus facultades. Le ha sucedido una desgracia... A mí no me gustan los chismes—y Chechkouski se ruborizó y miró alrededor,—pero creo útil, por lo que concierne á este duelo, advertir á usted que ayer por la noche ha encontrado á su mujer en casa de Muridof, mano á mano con Kirilline.

—¡Cuánto cieno!—murmuró el zoólogo, que frunció el entrecejo y escupió ruidosamente.

Se alejó de Chechkouski sin querer oír más; escupió de nuevo y miró con odio á Laievski; en seguida dijo en alta voz:

—¿Qué esperamos, señores? ¿Por qué no empezamos?

Chechkouski cambió una mirada con los oficiales, y se encogió de hombros.



—Señores—dijo en alta voz, dirigiéndose á todos,—proponemos un arreglo.

—Concluyamos cuanto antes con todas estas formalidades—dijo Von Koren;—acabemos de hablar del arreglo. ¿Cuál es ahora la formalidad necesaria?

—Pero nosotros insistimos, sin embargo, en lo de la reconciliación—replicó Chechkouski, el cual se puso una mano sobre el corazón y añadió:

—Señores, nosotros no vemos verdaderamente una evidente relación entre la ofensa y el duelo. No hay nada de común entre la ofensa, que á veces, por debilidad humana, inferimos á otro, y el duelo. Ustedes son personas instruídas, procedentes de la Universidad, y seguramente ustedes no ven en el duelo sino una formalidad anticuada y fútil, y nada más. Nosotros profesamos igualmente la misma opinión; en caso contrario no hubiéramos venido, pues no podemos tolerar que en nuestra presencia se fusilen mutuamente dos personas.

Chechkouski enjugó el sudor de su frente, y continuó:

—Concluyamos, señores, con esta mala inteligencia; dense ustedes la mano, y vámonos á beber el vino de la reconciliación. Mi palabra de honor, señores.

Von Koren guardó silencio, y Laievski, observando que le miraban, dijo:

—Yo no tengo nada contra Nikolai Kasirievitch. Si le parece que yo soy el culpable, estoy dispuesto á presentarle mis excusas.

Von Koren se ofendió.

—Evidentemente, señores—dijo,—les sería agradable que el Sr. Laievski se volviese á su casa, como un magnánimo caballero; pero yo no puedo procurarles esta satisfacción. No había necesidad de levantarse tan temprano, ni de salir diez verstas fuera de la población, por la sola razón de beber y de comer juntos, y declarar que el duelo es una formalidad anticuada. Deseo batirme.

Reinó un momento de silencio.

E. M.—Abril 1903.

El oficial Boiko sacó de un estuche dos pistolas; entregó una á Von Koren y otra á Laievski.

Los adversarios ocuparon sus puestos en medio del silencio general.

Correspondía tirar el primero á Laievski.

Este amartilló la pistola y levantó el cañón. Experimentaba una pesadez extraordinaria en las espaldas y en el brazo. Elevó más el cañón y disparó al aire.

Von Koren amartilló á su vez la pistola y apuntó á Laievski.

—Esto ha terminado—pensó aquél, temblando y experimentando un estremecimiento de terror. Sin embargo, no se movió de su sitio.

El tiempo durante el cual apuntó Von Koren á su adversario, le pareció á éste más largo que toda la noche. Dirigió una mirada á los padrinos, que estaban pálidos é inmóviles.

—Voy á matarle—pensó Von Koren, apuntando en la frente y apoyando el dedo en el gatillo.

—¡Le va á matar!—exclamó de repente una voz desesperada que parecía muy próxima...

Sonó el tiro...

Al ver que Laievski permanecía en pie, sin caer, todos se volvieron hacia donde se había oído el grito, y vieron al diácono. Pálido, sudoroso, sonreía y agitaba su sombrero.

Chechkouski, llorando y riendo de alegría, se retiró aparte.

## XX

Von Koren y el diácono bajaron hacia el puentecillo. El diácono estaba conmovido, sofocado y avergonzado de su situación.

—Me ha parecido que le iba usted á matar—murmuró.— ¡Qué acto tan contrario á la naturaleza humana! ¡Qué acto tan contrario y tan antipático!

—¿Pero cómo ha aparecido usted por aquí?—preguntó el zoólogo.

—No me lo pregunte usted—respondió el diácono agitando las manos.—Me ha arrastrado una curiosidad malsana... Y he venido, y he creído que me moría de espanto en medio de los maíces... Pero ahora, ¡alabado sea Dios, alabado sea Dios!... Estoy muy contento de usted... Y nuestro tío, la Tarántula, estará también muy contento... En este momento podemos felicitarlos. Tan sólo le ruego á usted encarecidamente que no diga usted á nadie que me ha visto, porque esto me ocasionaría alguna persecución por parte de la autoridad. Dirían: el diácono ha servido de padrino.

—Señores—dijo Von Koren, volviéndose hacia el doctor, los padrinos y Laievski, que se alejaban de uno en uno,—el diácono les ruega á ustedes que no digan que estaba aquí. Podría ocasionarle disgustos.

—¡Qué contrario es todo esto á la naturaleza humana!—exclamó el diácono.

—Perdóneme; pero tenía usted tal expresión, que yo he creído que iba usted á matarle seguramente.

—Experimentaba un violento deseo de matar á ese pillastre—dijo Von Koren;—pero el grito de usted me ha hecho errar el tiro. Usted le ha salvado. Todo lo que ha ocurrido aquí me ha producido un verdadero enojo. Estoy horriblemente fatigado. Vámonos.

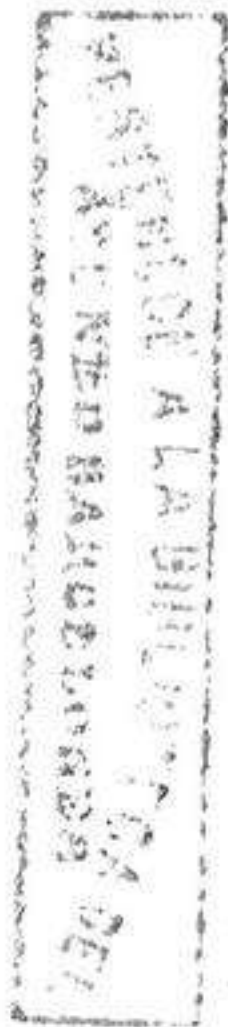
—No; permítame usted que me vuelva á pie. Quiero secarme un poco, porque estoy calado y transido de frío.

—Bueno, como usted quiera—respondió el zoólogo.

Todos se dirigieron á los carruajes y montaron en ellos, excepto el diácono.

Kerbalai se encontraba en el camino, y con las dos manos apoyadas en el vientre saludaba profundamente á aquellos señores, enseñándoles su dentadura. Pensaba que habían venido á admirar la naturaleza y á tomar el té en el campo, y se mostraba muy asombrado al ver que se marchaban tan pronto.

En medio de un completo silencio partieron los carruajes, y el diácono se quedó solo cerca de la cabaña.



—Venido tu casa tomar té—dijo Kerbalai,—comer yo quiero.

Kerbalai hablaba muy bien el ruso; pero el diácono pensaba que el tártaro le comprendería mejor hablándole en aquel lenguaje á estilo de los negros.

—Cocer huevos, dar queso.

—Está bien, está bien, Pope—dijo Kerbalai saludándole.

—Te lo daré todo... Tengo queso... tengo vino... come lo que deseas.

—¿Cómo se dice, en tártaro, Dios?—preguntó el diácono al entrar en la cabaña.

—Tu Dios y mi Dios son el mismo—respondió Kerbalai sin comprender bien la pregunta.—Dios es único para todos, y los hombres únicamente son distintos. Unos son rusos, otros turcos, otros ingleses; hay muchas clases de gentes, pero no hay más que un Dios.

—Perfectamente. Pero si todos los pueblos adoran al mismo Dios, ¿por qué entonces vosotros, los musulmanes, miráis á los cristianos como enemigos seculares?

—¿Para qué incomodarse?—replicó Kerbalai, apoyando sus dos manos en el vientre;—tú eres Pope, y yo musulmán; tu dices: «Yo quiero comer», y yo te lo doy... Solamente el rico es el que pregunta: «¿Cuál es tu Dios? ¿Cuál es el mío?»; pero para el pobre es lo mismo. Come, te lo ruego.

Mientras se entablaba esta conversación teológica, Laievski volvía á su casa y recordaba lo penoso que le había sido salir á la aurora, cuando el camino, las rocas y los montes estaban húmedos y sombríos, y cuando el porvenir desconocido se mostraba terrible como un abismo sin fondo. Y ahora, las gotas de lluvia, en la hierba y en las piedras, brillaban al sol como diamantes; la naturaleza sonreía alegremente, y el futuro terrible ya no era más que el pasado.

Laievski miraba el rostro amoratado y los ojos rojos de Chechkouski, y los dos coches conteniendo á Von Koren y á sus padrinos, así como al doctor, y le pareció que regresaban

del cementerio, en donde acababan de enterrar á un hombre insoportable, que impedía la existencia de todo el mundo.

—Todo ha concluído — pensó, palpándose suavemente el cuello con los dedos.

En el lado derecho del cuello, cerca de la oreja, se había presentado un pequeño tumor largo y espeso como el dedo meñique. La bala había rozado la piel.

Una vez de regreso en su casa, disfrutó de un día largo, extraño, dulce y un poco obscuro, como un sueño. Semejante á un hombre acabado de salir de la prisión ó del hospital, examinaba los objetos conocidos desde hacía tanto tiempo, y se asombraba de la alegría infantil, y no experimentada desde hacía ya muchos años, que excitaban en él las sillas, las ventanas, la mesa, la luz y el mar.

Nadieja Fedorovna, pálida y desmejorada, se asombró de la voz de Laievski y de su actitud extraña, y se apresuró á descargar el peso que le agobiaba refiriéndoselo todo.

Pensó que él comprendía mal lo que le decía, ó que no le escuchaba; porque, en caso contrario, la hubiera maldito y matado; pero él la entendía perfectamente, sin embargo; y acariciándole el rostro y los cabellos, la miró en los ojos y le dijo:

—Tú eres mi mujer. Yo no tengo á nadie más que á ti.

Permanecieron durante mucho tiempo en su jardín, apretados uno contra otro, silenciosos, soñando para el porvenir con una existencia dichosa; pronunciaban de vez en cuando algunas frases cariñosas, entrecortadas, y les pareció que jamás se habían amado nunca tan íntimamente y con tanta verdad como en aquellos momentos.

## XXI

Transcurrieron tres meses.

Llegó el día fijado por Von Koren para su marcha. Una lluvia fría y abundante cayó desde el amanecer, mientras que

el viento del Nordeste levantaba grandes olas en el mar. Corrió el rumor de que, con semejante tiempo, á duras penas podría entrar el vapor en la rada. Según el cuadro indicador, debía llegar á la diez de la mañana; pero Von Koren, que fué dos veces al muelle, al mediodía y después de comer, no logró ver absolutamente nada, ni aun con ayuda de unos gemelos marinos, salvo las olas grises y la lluvia que cubría el horizonte.

A eso del atardecer cesó la lluvia, y el viento comenzó á decaer sensiblemente. Von Koren, hecho ya á la idea de no marchar en aquel día, jugaba al ajedrez con Samoilenko, cuando, á la caída de la noche, un marinero vino á advertirle que se veían dos luces á lo lejos en el mar, y que se había observado una humareda que se elevaba hacia el cielo.

Von Koren se levantó más que de prisa, y cogió una mochila bien repleta, que ató á su espalda; abrazó en seguida á Samoilenko y al diácono, recorrió sin necesidad las diferentes habitaciones de la casa, se despidió de la cocinera y del asistente, y salió á la calle con la impresión de haberse olvidado algo, ya en casa del doctor, ya en la suya.

Se dirigió al puerto, acompañado de Samoilenko y seguido del diácono, que llevaba una caja, y del asistente, que venía detrás de ellos cargado con dos maletas.

Solamente Samoilenko y el asistente distinguieron las luces, que brillaban á lo lejos en el mar; los otros dos escrutaron en vano la extensión marina. El buque había echado el ancla lejos de la orilla.

—Pronto, pronto—dijo Von Koren,—no vaya á zarpar.

Al pasar por delante de la casita de las tres ventanas, en la que habitaba Laievski desde su duelo, Von Koren no pudo menos de dirigir una mirada hacia una de ellas. Laievski escribía, inclinado sobre una mesa y de espaldas á la ventana.

—Estoy asombrado—dijo en voz baja el zoólogo.—¡Cómo se ha enmendado!

—Sí, es sorprendente—contestó Samoilenko.—Así perma-

nece trabajando desde la mañana hasta la noche. Quiere pagar sus deudas. Y vive peor que un mendigo.

Transcurrieron unos instantes en silencio. El zoólogo, el doctor y el diácono continuaron mirando á Laievski á través de la ventana.

—Y no se ha marchado de aquí el pobre muchacho—añadió Samoilenko;—¿te acuerdas cómo hablaba de esto?

—Sí—respondió Von Koren,—se ha enmendado de veras. Su matrimonio, ese trabajo asiduo y diario para ganar el pan, una nueva expresión en su fisonomía, y hasta en sus actitudes: todo esto es tan noble y tan simpático, que no sé qué nombre darle.

El zoólogo cogió al doctor por una manga, y añadió con voz conmovida:

—Te encargo que les digas, á su mujer y á él, que les estimo profundamente. Añade que, al marcharme, les admiraba y les deseaba muchas prosperidades, y ruega á Laievski que no conserve, si esto es posible, un mal recuerdo de mí. El me conoce. Sabe que si yo hubiese podido prever un tal cambio, hubiera sido su mejor amigo.

—Entra en su casa. Despídete.

—No. No estaría bien.

—¿Por qué? Dios sólo sabe si lo volverás á ver.

El zoólogo reflexionó y dijo:—Es verdad.

Samoilenko golpeó suavemente en la ventana.

Laievski se sobresaltó y miró hacia atrás.

—Vania, Nicolai Vassilytch desea despedirse de tí, pues se marcha ahora,—dijo el doctor.

Laievski se levantó y se dirigió al vestíbulo para abrir la puerta. Samoilenko, Von Koren y el diácono entraron.

—Perdóneme si le incomodo—dijo Von Koren,—pero me marchó y deseaba despedirme de usted. Dios sabe si nos volveremos á ver.

—Me honra mucho... Tengan ustedes la bondad...—dijo Laievski, aproximando torpemente unas sillas.

Y se quedó en medio de la habitación restregándose las manos.

—Hubiera debido dejar los testigos en la calle,—se dijo Von Koren, y añadió en alta voz:

—No guarde usted un mal recuerdo de mí, Ivan Andreitch. Olvidar el pasado es imposible, porque fué demasiado amargo, y además yo no he entrado para excusarme ó atestiguar mi inocencia. Yo obré lealmente, y mis convicciones no han cambiado desde entonces... En verdad, yo me he equivocado en lo que á usted concierne; pero se puede dar un paso en falso hasta sobre un buen camino, y tal es el destino humano: si uno no se engaña en el conjunto, se equivoca en los detalles. Nadie conoce la verdad exacta.

—No, nadie conoce la verdad...—dijo Laievski.

—Vaya, adiós... Dios conceda á usted la prosperidad.

Von Koren tendió la mano á Laievski, el cual la estrechó inclinándose.

—Conserve usted un buen recuerdo de mí—dijo Von Koren;—salude usted á su señora, y dígame que siento mucho no haberle presentado personalmente mis respetos.

—Esta aquí.

Laievski abrió una puerta y dijo:

—Vania, Nicolai Vassilytch desea despedirse de tí.

Nadiejda Fedorovna entró. Se detuvo en el umbral de la puerta, y miró tímidamente á los visitantes.

—Me marcho ahora mismo, Nadiejda Fedorovna—dijo Von Koren,—y he venido á despedirme de usted.

Ella le tendió la mano con vacilación, y Laievski se inclinó.

—¡Qué simpáticos están los dos!—pensó Von Koren.—Esta existencia les regenerará.

Después añadió en alta voz:

—Iré á Moscou y á Petersburgo; ¿tienen ustedes necesidad de algo que yo pueda enviarles desde allí?

—Gracias—dijo Nadiejda Fedorovna, mirando á su marido.—Pero me parece que nada.



—No, nada...—dijo Laievski, frotándose las manos.

Von Koren ya no sabía lo que era menester decir, mientras que al entrar pensaba en muchas frases excelentes, adecuadas y significativas. Estrechó, pues, en silencio las manos de Laievski y de su mujer, y se despidió de ambos con el corazón oprimido.

—¡Qué hombres!—dijo á media voz el diácono, al salir detrás de Von Koren.—¡Dios mío! ¡Qué hombres! En verdad, la mano de Dios se ha extendido sobre esta viña. ¡Señor, Señor! Un hombre venció á mil; pero otro venció á las tinieblas. Nicolai Vassilytch—y tomó un aire solemne,—sepa usted que hoy han vencido ustedes al mayor de los enemigos de la humanidad, al orgullo.

—¡Cállese usted, diácono! ¡Valientes vencedores estamos hechos! Los vencedores tienen la mirada del águila; mientras que él estaba lamentable, tímido, abatido, saluda y se inclina como un muñeco; y en cuanto á mí, estoy triste.

Oyeron pasos detrás de ellos. Laievski acudía para acompañarlos.

En el embarcadero esperaba el asistente con las maletas, y, á cierta distancia, cuatro remeros.

—¡Oh! ¡Qué viento! ¡Brru!—exclamó Samoilenko.—Debe estar deshecho el tiempo en alta mar. No es ésta ocasión de embarcarse, Kolia.

—Yo no temo el mareo.

—No se trata de eso... Estos imbéciles pueden perder el bote en el camino. Valdría más tomar la lancha.

—¿En dónde está la lancha de la compañía?—gritó á los marineros.

—Ha salido, excelencia.

—¿Y la de la aduana?

—También.

—¿Por qué no lo habéis dicho?—exclamó Samoilenko encolerizado.

—Es igual, tranquilízate...—dijo Von Koren.—Vaya, adiós. Dios os guarde.

Samoilenko abrazó á Von Koren é hizo por tres veces la señal de la cruz sobre él.

—No nos olvides, Kolia... Escríbenos... te esperamos en la primavera próxima.

—Adiós, diácono—dijo Von Koren, estrechándole la mano; —gracias por su agradable compañía y sus amenas conversaciones. Piense usted en nuestra expedición.

—Sí, señor, aunque fuese al fin del mundo—respondió el diácono riendo;—¿acaso no estoy dispuesto?

Von Koren vió á Laievski en la sombra y le tendió la mano silenciosamente.

Los remeros estaban ya instalados en la canoa, que danzaba de lo lindo.

Von Koren bajó por una escala, saltó á la embarcación y fué á sentarse en la popa al lado del timón.

—¡Escríbenos!—le gritó Samoilenko.—¡Que te vaya bien!

—Nadie conoce la exacta verdad,—pensó Laievski, levantándose el cuello del gabán y metiéndose las manos en las mangas.

La canoa dobló el muelle del embarcadero y se lanzó en plena mar.

Desapareció entre las aguas, pero en seguida se levantó sobre una ola elevada; de suerte que se pudo distinguir á los pasajeros y hasta los remos. Pero, después de haber hecho tres saenas (1), la canoa retrocedió dos saenas por lo menos.

—¡Un rublo de propina!—gritó una voz.

—¡Escríbenos!—exclamó Samoilenko.—El diablo te ha proporcionado un bonito tiempo.

—No, nadie conoce la exacta verdad...—seguía pensando Laievski, contemplando tristemente el mar sombrío y agitado.

—El bote es rechazado hacia atrás—se decía;—cuando ha avanzado dos pasos, recula en seguida uno; pero los tenaces remeros agitan infatigablemente sus remos y no temen las

---

(1) La saena rusa vale dos metros.

---

elevadas olas. Y el bote, al fin y al cabo, anda y anda siempre hacia adelante; avanza, avanza, y he aquí que ya no se le ve; y dentro de media hora, los marineros distinguirán con toda claridad las luces del buque; y al cabo de una hora, habrán llegado al costado del coloso. Tal es la vida... En la carrera hacia la verdad, cuando se han adelantado dos pasos se retrocede en seguida. Los sufrimientos, las faltas y los enojos de la existencia rechazan á menudo al hombre hacia atrás; pero la sed de la verdad y la obstinada voluntad le hacen avanzar, sin embargo, avanzar siempre y contra todo... Y ¿quién sabe? Tal vez se llega al fin á la verdad entera...

—¡Adiós, adiós!—exclamó Samoilenko.

—Ya no se ve ni se oye nada—dijo el diácono.—¡Feliz viaje!

... Comenzaron á caer algunas gotas de lluvia...

ANTÓN TCHEKHOV

# POETAS AMERICANOS

---

## ¡SURGITE!

---

### I

Blanco el cielo. Montañas oscuras  
Se destacan en el fondo gris perla.  
Sobre el pico más alto ha prendido  
Su penacho de luz una estrella.  
Un alfanje de plata la luna  
Recortando las nubes semeja,  
Y un lucero muy pálido y triste,  
Desde el claro perfil de la sierra,  
Somnoliento, su blanca mirada  
Arrojando tenaz, parpadea,  
A la vez que otros astros se ocultan  
En el seno de la húmeda niebla.

### II

Los nocturnos ruidos se apagan,  
Y se apagan también las estrellas.  
Por el Este sus franjas de oro,  
De la aurora gentil mensajeras,  
Prende el sol, que en su lecho de nubes,  
Cual un rey oriental, se espereza.  
Y las sombras, buscando refugio,  
De Occidente en los mares navegan,

Y el espacio atraviesan veloces,  
Tripulando sus góndolas negras.  
¡Sólo Venus, en lo alto del cielo,  
Como un foco inmortal centellea!

## III

En la tierra las cosas presienten  
Un instante solemne, y esperan.  
Surge el agua, las fuentes palpitan,  
Se estremece la obscura arboleda,  
Y en la fronda se siente el latido  
De unas almas que cantan y vuelan.  
Son alados espíritus: brotan  
Del ramaje. Las hojas despliegan  
El sutil pabellón de esmeraldas.  
Todo es vida y calor, todo tiembla...  
¡Y un concierto de arpegios y trinos  
Por los aires inmenso resuena!

## IV

Á lo lejos se escucha el estruendo  
Del trabajo y la lucha que llegan.  
El reposo es momento que pasa;  
Sólo fuerte y durable es la brega.  
¡Hombre, sús! abandona tu lecho,  
Que la vida te llama y espera.  
Ya en tu seno las vísceras laten,  
Ya en tus sienes la sangre golpea...  
¡La montaña calcárea á tus huesos;  
Sus entrañas de hierro á tus venas,  
Y á tu espíritu ardiente los rayos  
Con que inunda tu Dios las esferas!

MANUEL JOSÉ OTHON



# LOS MONUMENTOS NACIONALES

---

Al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Era allá por el año de 1844, cuando, algún tanto calmada ya la rabiosa efervescencia de las pasiones políticas, y dolidos del espectáculo que por doquiera ofrecían las obras arquitectónicas y monumentales en los pasados siglos erigidas y hasta aquella sazón llegadas,—dos insignes beneméritos patrios, ministro el uno de la Gobernación del reino y jefe el otro de la Instrucción pública en España, llenos ambos de fe y con el más noble y levantado propósito, ultimaba el proyecto de crear en Madrid, compuesta de personas de reconocida competencia y de notorio amor artístico, una *Comisión Central de Monumentos*, encargada de velar en las esferas administrativas por la conservación de cuantos presentasen interés en el doble campo del Arte y de la Historia.

Llamábase el primero de aquellos esclarecidos varones don Pedro José Pidal, ilustre cultivador de la literatura y de la crítica, y el segundo, aplaudido autor dramático, versado como pocos en la historia de las letras pátrias, tenía por nombre D. Antonio Gil de Zárate, debiendo á uno y otro la moderna España la creación de los Institutos de Segunda Enseñanza y la de las Escuelas de Bellas Artes, ya en el año de 1845. Reservándose la presidencia, el ministro designaba para formar con él la *Comisión* referida á D. Serafín María de Sotto, Conde de Clonard, como Vicepresidente; á los Sres. D. Martín Fernández de Navarrete, individuo de número de las Reales

Academias Española y de la Historia y Viceprotector en la de San Fernando—á quien, por defunción, reemplazaba luego D. Javier de Quinto;—D. José de Madrazo, padre de D. Federico y D. Pedro; D. Antonio Gil de Zárate, ya mencionado; D. Valentín Carderera y D. Aníbal Alvarez, como Vocales, y, por último, al joven traductor y reformador de Sismonde de Sismondi y autor de la *Sevilla Pintoresca*, D. José Amador de los Ríos, como Secretario.

La notoriedad y aun la personalidad de todos y cada uno de los miembros con que por Real orden de 13 de Junio del año referido fué la *Comisión Central* constituida, garantía eran del acierto con que debía aquélla, dentro de sus atribuciones, cooperar á la realización del generoso pensamiento de los Sres. Pidal y Gil de Zárate, contribuyendo á él, para completarle en lo posible, las *Comisiones provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos*, que todavía subsisten y funcionan. Era el Conde de Clonard, prescindiendo de sus ideas políticas, que le llevaron más tarde á la presidencia del famoso *Ministerio Relámpago*, general distinguidísimo de nuestro Ejército, hombre de gran cultura, individuo de número, más adelante, en la Real Academia de la Historia, autor de la de las *Armas de Infantería y Caballería*, y entre otros trabajos, de un *Discurso sobre el traje de los españoles desde los tiempos más remotos hasta el reinado de los Reyes Católicos*, obra destinada á figurar entre las *Memorias* de aquella docta Corporación, y que, aun impresa, no ha sido sin embargo publicada.

D. Martín Fernández de Navarrete, marino ilustre, á quien abría en 1817 sus puertas la Academia Española, nombrándole su Bibliotecario, era autor de la *Vida de Cervantes*, que en 1820 colocaba la indicada Academia al frente de la edición del *Quijote*; Director del Depósito Hidrográfico; autor de la *Colección de viajes de Colón y demás descubridores del Nuevo Mundo*, obra que Washington Irving mencionaba con grandes elogios; de una *Disertación sobre la historia de la Náutica*;

de una *Biblioteca Marítima Española*, publicada después de su muerte, acaecida el 8 de Octubre de 1844, y hasta de una novela original, titulada *La mancha de sangre*, impresa en 1845. Sus méritos, que eran muchos y grandes, llamáronle, pues, á aquella *Comisión Central*, y en ella prestó indudables servicios durante el escaso tiempo que hubo de pertenecer á la misma.

Desempeñando altos puestos administrativos, D. Javier de Quinto era además autor de muy interesantes obras, como los *Discursos políticos sobre la legislación y la historia del antiguo reino de Aragón*, nombrándole la Academia Española ya en 1850 su individuo de número, ocasión en que daba lectura á curioso estudio sobre el *Genio y carácter de la lengua española en el siglo XIX*. Del insigne D. José de Madrazo, maestro eminente en el arte de la Pintura, nada hay que decir para justificar su designación, así como tampoco de D. Antonio Gil de Zárate, ni del autor de la *Iconografía Española*, D. Valentín Carderera, siendo D. Aníbal Alvarez, hijo del famoso escultor de su nombre, arquitecto notable, hombre de grandes conocimientos, miembro de la Real Academia de San Fernando, y Director después de la Escuela de Arquitectura. Por lo que hace al Secretario de la *Comisión*, lícito habrá de sernos omitir todo juicio, conocidos como son sus merecimientos, y los vínculos entrañables que con él nos unen.

Constituída así la *Comisión*, comprendió desde el primer momento que debiendo ser su labor «enteramente conservadora, serían de todo punto inútiles las lamentaciones», y que sólo debía pensar «en salvar los restos de nuestra gloria nacional, que, afortunadamente, habían sobrevivido á las pasadas borrascas», imponiéndose el deber de «atender á la par á los monumentos de todas las épocas», pues «la España céltica, la España romana y cartaginesa, la España goda, la España árabe y, finalmente, la España del Renacimiento..., se presentaban á la *Comisión Central* pidiéndole... un recuerdo para» sus reliquias monumentales. Contaba, es cierto, con la poderosa ayuda del Gobierno si había de intentar cuanto se proponía en



la Real orden de 13 de Junio mencionada; pero tenía el triste «convencimiento de que el estado de penuria en que la nación se encontraba» habría de ser obstáculo insuperable en el cumplimiento del encargo recibido.

«El siglo XIX, que con tan señalado empeño vuelve la vista á los pasados tiempos para tomar de ellos enseñanza...—decía oficialmente la *Comisión* en la *Memoria* publicada el año 1845,—ha prestado una latitud inaudita á los estudios arqueológicos que, sin prescindir de las civilizaciones griega y romana, se han fijado más principalmente en la Edad Media.» «Se ha reconocido que á esta grande época, oculta hasta nuestros días entre las tinieblas, y vista con amargo desdén por los hombres doctos de otros siglos, debían referirse los trabajos más importantes de la historia; y la arqueología cristiana, la arqueología de los tiempos medios, ha venido á suplantar hasta cierto punto á la arqueología pagana.» «Desgraciadamente para nuestra patria, cuantos escritores se habían ocupado en reunir datos sobre la historia de las artes españolas, y en especial de la arquitectura, parecían haberse contentado con la simple exposición de los hechos, sin remontarse á otras consideraciones de más bulto y trascendencia.» Las obras monumentales de los diferentes pueblos establecidos en España no despertaban el interés debido; «y, lo que era más doloroso, no podía contarse con una estadística monumental en un país de tan grandes y gloriosos recuerdos como España, mientras que la mano de la ignorancia y el espíritu de la destrucción, que se habían desatado entre nosotros, convertían en escombros los más suntuosos monumentos, cayendo al par envueltos entre la universal ruina no pocos restos de la civilización arábica, que, por fortuna de Europa, brillaba en nuestras provincias occidentales, en tanto que yacía el mundo entero en las más oscuras tinieblas».

Desconsolador era, con verdad, el cuadro que ofrecían á las miradas de la *Comisión* aquellas reliquias de culturas ya fenecidas, eslabones de la gran cadena que enlaza unas eda-

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

des con otras, y testimonios que proclaman el desenvolvimiento de las sociedades y de los pueblos, dando á conocer sus ideas, sus pensamientos, sus creencias, sus aciertos y sus errores en cada momento de la existencia de los mismos. La *Comisión*, «que oía con dolor las diarias reclamaciones de la prensa; que se lamentaba sinceramente de aquel vértigo destructor, y que no hallaba término á tantas ruinas», encontróse en grave compromiso al tender la vista por todas las comarcas españolas. «Los más preciados monumentos, aquellos en que tenían las artes y la historia interés más directo, ó habían sido ya víctimas de aquel extraño furor, ó se hallaban amenazados de serlo.» «Nada se había respetado entre tanto; los sepulcros de los héroes... habían sido violados sacrílegamente; los huesos venerandos de los más valerosos capitanes, de los más doctos literatos y jurisconsultos, habían desaparecido entre los escombros ó yacían arrojados en inmundos lugares»; y unas veces el fanatismo político, desapoderado y ciego, y otras el afán del lucro, habían de tal suerte reducido el caudal de nuestra riqueza monumental y artística, que se hacía difícil, ya que no imposible, obtener resultados satisfactorios, y útiles principalmente para la nacional cultura.

No eran éstos, sin embargo de ser tantos, y á veces irreparables, los daños únicos que habían experimentado los monumentos. El lapso de las edades; el paso de pueblos y de razas de progénie y condición distintas; la adaptación de las construcciones á usos más en relación con las necesidades y exigencias de cada época; los gustos y las modas sucesivamente predominantes; las reformas, aditamentos y amputaciones con que eran aquellas obras llegadas á nuestros días; el menosprecio injustificado con que desde la era del Renacimiento fueron miradas las fábricas arquitectónicas de los combatidos tiempos medios; el odio que en espíritus y períodos meticulosos habían inspirado los monumentos de los pueblos que no comulgaban en la ley cristiana; el abandono en que los de una y otra especie habían permanecido, y aún permanecían en-

tonces, como cosa inútil y baldía; la acción devastadora de los siglos; las deficiencias en la construcción; los alardes de la vanidad y los del sentimiento religioso; las luchas intestinas; las guerras, en fin, con otras muchas causas de índole semejante ó análoga, habían, en realidad, contribuído con dolorosa eficacia á que las huellas de unas generaciones fuesen borradas por las de las siguientes, sin que hubiera logrado salvarse de tan repetidos naufragios monumento alguno, conservando su integridad y estado originarios.

En la renovación y marcha evolutiva de las nacionalidades, no pocas de las causas de destrucción enunciadas constituyen verdadera ley, y no era España por cierto el único pueblo donde tal hubiera acontecido, si bien la especialidad de su agitada vida histórica dió ocasión á que con mayor frecuencia fuera aquella ley cumplida como ineluctable. Después del paso de las hordas feroces que invaden la Península y derrocan el poderío romano en ella, no podía ser lícito esperar que los monumentos erigidos en la época de la República y en la de los Césares se conservasen intactos, cuando no lo estaban ya al proclamarse la ley de Cristo vencedora sobre las abominaciones de la teogonía pagana. Igual acontecía á la postre en los días de la dominación musulímica, con relación á las obras ejecutadas durante la monarquía visigoda, y no otro era el espectáculo con que brindaba la misma España del Islám respecto de sus propios monumentos, en cada uno de los períodos de su particular historia, como ocurría con ocasión de la Reconquista cristiana, y como ocurrió después y siempre, y como habrá de ocurrir en lo sucesivo.

Así, pues, la *Comisión Central*, ateniéndose al estado que los monumentos alcanzaban al ser creada y constituída, y persiguiendo el noble propósito de formar la *estadística* de los de España, que aun en los presentes tiempos se pretende, comenzaba por dirigir á las provinciales oportunos *interrogatorios*, algunos de los cuales fueron satisfactoriamente contestados en sazón oportuna; pero todos sus esfuerzos se estrella-

ron entonces, como se estrellan hoy, no sólo en la falta de educación científica de que, con honrosas excepciones, dichas *Comisiones* adolecían en mucha parte, sino en la de los medios materiales para cumplir fines tan importantes como superiores, en la apatía individual del mayor número, y en los intereses particulares, en pugna muchas veces con los artísticos.

El artículo 25 de las instrucciones circuladas á las Comisiones provinciales por Real orden de 24 de Julio de 1844, y propuestas por la *Central*, establecía textualmente que «siempre que algún edificio se halle en mal estado, é interese á las artes y á la historia el conservarlo, propondrán las Comisiones... los medios» de conseguir su reparación, previniendo el 26 que «estas reparaciones se harán bajo la dirección de la Sección tercera (la de Arquitectura y Arqueología), que deberá contar en su seno algún profesor de arquitectura», pues según el artículo 5.º, á esta Sección, entre otras cosas que allí se determinan, correspondía atender «á la conservación de aquellos edificios cuyo mérito los haga acreedores á semejante distinción». Por su parte, la *Central*, once días antes de la publicación de aquella Real orden organizadora de las provinciales, guiada únicamente por el afán plausible de poner término definitivo á la destrucción de los monumentos, habíase dirigido al Gobierno «para que se sirviera inclinar el ánimo de S. M.», á fin de que, como medida salvadora, mandase suspender «la venta de aquellos edificios, dignos de veneración y estudio, ya por su importancia histórica, ya por su mérito artístico».

«La conservación de esos monasterios — decía en aquella fecha — que, levantados en la Edad Media por la fe y por la religión, guardan en su seno las más brillantes páginas de nuestra historia, como acontece con *San Pedro de Cardena*, *San Salvador de Oña*, *Miraflores*, *San Juan de la Peña*, *San Millán de la Cogulla*, el de *Poblet*, *Guadalupe* y otros muchos, es un deber de la presente época, deber imprescindible para el Gobierno de S. M., que con tan buenos auspicios ha acometido la noble empresa de transmitir á las generaciones futuras los

restos de nuestras antiguas glorias.» «El Gobierno de Su Majestad sabe que los recuerdos de lo pasado son el alma de los pueblos; que en ellos está la esperanza de su porvenir, y que por esta causa deben dirigirse á perpetuarlos y exaltarlos todos sus desvelos.» «La historia de la antigua Monarquía española, los hábitos y costumbres de aquellos pueblos que en medio de una lucha tenaz levantaban esos grandiosos edificios..., no pueden comprenderse ni deslindarse sin tener presente esos monumentos, en donde se revela la civilización de las naciones; y este estudio filosófico de la historia y de las artes, será incompleto é insignificante de todo punto cuando hayan desaparecido esos testimonios de piedra, respetados hasta ahora por los siglos.»

No fué sordo, para gloria suya, el Gobierno á las representaciones de la *Comisión Central*; y deferente con ellas, de la venta á que habían sido condenados exceptuaba no pocos de aquellos monumentos, muchos de los cuales han perecido ya, sin embargo, y á pesar de todo, cual ocurre con el famoso *Monasterio de San Pedro de Arlanza* en la provincia de Burgos; otros, después de vicisitudes sin cuento, han sido confiados á manos de regulares, así españoles como extranjeros, según acontece con el de *San Pedro de Cardena*, tan enlazado á la memoria del héroe de Vivar, que no se concibe el uno sin el otro, y con el de *Santo Domingo de Silos*, insigne entre los insignes, y en general, la Real orden de 13 de Abril de 1845, por la cual se disponía la suspensión de la venta de los conventos y monasterios, y se señalaba la aplicación que debían tener estos edificios para en adelante, venía á testimoniar por modo bien expresivo cuán grande había sido la labor de la *Comisión Central*, auxiliada eficazmente en sus gestiones por las provinciales.

La de León, no sin esfuerzos reiterados de la *Central*, conseguía en 28 de Agosto de 1844 fuese declarado *monumento artístico* el famoso *Convento de San Marcos*, joya del estilo plateresco, poco tiempo ha restaurada á expensas del Es-

tado; y cundiendo el amor á aquellas reliquias de las edades pasadas, que atestiguan, en medio de la ruindad presente, la grandeza ya obscurecida de nuestra pobre España, surgió el pensamiento generoso de que la Nación, interesada como nadie en perpetuar el tesoro de riquezas históricas y artísticas legado por las generaciones, echase sobre sus hombros la carga de conservarlo, preservándole para siempre de la destrucción, la cual equivaldría á la de las pruebas irrecusables de su historia.

El Estado, pues, adquiriría de esta manera el compromiso de velar solícita y constantemente por aquellas reliquias venerables, en las que palpitaba el alma nacional, atendiendo á su conservación, su restauración y su reparo; compromiso de levantados generosos alientos, que no serán nunca debidamente alabados, pero que si hablan muy alto en favor de quienes los abrigaron y dieron vida y forma legales, por desventura han venido á quedar en mucha parte incumplidos, con grave daño del arte y de la historia, y no menor de la seriedad y de la dignidad oficiales del mismo Estado.

Ya por la mera excepción de la venta, ya por otros procedimientos, en los cuales, como en todo, ha tomado en mal hora intervención la política, para la que no hay campo que esté libre, ni lugar en que no penetre como señora,—primeramente con grande lentitud y al parecer meditada parsimonia, y luego con notable frecuencia, muchos y grandes han sido los compromisos contraídos por el Estado respecto de la conservación de los monumentos. Como exceptuados de la venta cual bienes nacionales, con el *Convento de San Marcos* de León, figuraban otros muchos que én la lista de los *Monumentos declarados nacionales*, publicada en sus Anuarios por las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, no aparecen, sin embargo, conforme no aparece la Real orden de 24 de Septiembre de 1845, en virtud de la cual la hermosa Catedral leonesa, la *Pulchra leonina* famosa, en cuya restauración tanto empeño se ha mostrado hasta verla felizmente terminada, pasaba á ser

monumento nacional con todas sus consecuencias, y en cuanto á su reparación se refiere.

Después de incontables vicisitudes, entre las cuales no es para olvidada la Real orden de 5 de Agosto de 1851, en la que se disponía fueran derribadas las ruinas del histórico *Convento de la Rábida*, y que «el producto de los materiales, descontados los gastos del derribo, se dedicara á adquirir una lápida que, colocada en lugar oportuno, perpetuase la memoria de la residencia en este sitio del ilustre navegante» Colón; después que los duques de Montpensier, en 1854, lograban con su ejemplo laudable la restauración del *Convento*, solemnemente inaugurado en 15 de Abril de 1855, — la Real orden de 23 de Febrero de 1856 declaraba *monumento nacional* aquel edificio; sin embargo de lo cual, la provincia de Huelva ha venido atendiendo á su conservación hasta que el Estado, con motivo de las fiestas del IV.º Centenario del descubrimiento de América, encomendó al arquitecto Sr. Velázquez Bosco las obras, que aún no se han terminado, ni se terminarán ya nunca, á lo que parece, pasada la fiebre que despertó por entonces todo lo relacionado con aquel feliz acontecimiento, causa de tantas desventuras para España.

La suntuosa *Cartuja de Jeréz*, en la provincia de Cádiz, fábrica interesante, fundada en el siglo xv, y engrandecida en el siguiente,—por orden de fechas ocupa el tercer lugar entre los monumentos nacionales, con la de 19 de Agosto de 1856; «mezcla de los dos estilos arquitectónicos, ojival florido y renacimiento», si «la mano pesada y torpe del siglo xviii enmascaró con un ridículo cornisamento greco-romano los arranques de la gallarda bóveda gótica», y cometió otras varias herejías, no por ello desvirtuó el mérito de la hermosa fábrica, puesta sin embargo en venta el año de 1844, y salvada por la *Comisión Central de Monumentos*, al tener noticia de ello, según patentizaba la *Memoria* oficial de 1.º de Septiembre de 1845 (1). Sometida á ley idéntica á la de las demás en nuestra

(1) Página 88.

España; amenazada una y otra vez de ser derruída, y sujeta á gran número de vicisitudes, vióse la histórica real *Capilla de Santa María* ó de *Santa Agueda*, que también se dijo de las *Santas Reliquias*, erigida como propia del antiguo *Palacio Condal* en Barcelona. Labrada á fines del siglo XIII ó principios del XIV en el emplazamiento de la que existía ya en el siglo XII, obra era, pues, del estilo ojival, y cuna y asiento fué de la esclarecida Orden de Montesa, donde en 1410, á la muerte del rey don Martín, se reunía solemnemente el Parlamento general que había de decidir el arduo problema de la sucesión á la corona aragonesa, resuelto en Caspe á favor de Fernando de Antequera. Comenzada á restaurar en 1856, hasta 2 de Junio de 1866 no era sin embargo exceptuada de la venta que la amenazaba, con lo que quedaba declarada monumento nacional, dado lo notorio de su importancia histórica y el interés que para Aragón en general y para Cataluña particularmente ofrecía.

No otra era la categoría que en 12 del mismo mes lograba lo que en la provincia de Palencia había sido celebrado *Monasterio de Santa María la Real* en Aguilar de Campóo, y hoy es triste abandonada ruina. Decíase primitivamente fundado en 822, y del patronato de D. Alvaro y D. Nuño Pérez de Lara, pasó quizás á manos de los premostatenses mediado el siglo XII, siendo reedificado todo él desde fines de la indicada centuria á los principios de la XIII.<sup>a</sup> Era ejemplar notable de la transición románico-ojival, y aunque el Estado acudía solícito á ampararle, no le ha sido posible conseguirlo, conservándose restos por extremo interesantes de él en el *Museo Arqueológico Nacional*, y entre ellos, el fuste en el cual consta la fecha de la era MCCXLIII, que al año 1205 corresponde.

Poco después del anterior *Monasterio*, en 18 de Septiembre de 1866, la notable iglesia de *San Bartolomé*, que había sido destinada á almacenar carbón en Logroño, era también declarada monumento nacional, siendo rehabilitada para el cul-



to «y en cierto modo restaurada, limpia y bien atendida». Construída en el siglo XIII y retocada en el XV, en su portada «rivalizan en riqueza la arquitectura decorativa y la estatuaria», siendo con verdad aquel templo digno de la protección que le ha sido dispensada, y le ha librado así de la destrucción y de la ruina; pues á despecho de las obras en él ejecutadas por el siglo XV, muestra bien á las claras el carácter de las construcciones del XIII.º, y es testimonio, con otros varios, de la gran variedad que el estilo ojival alcanza en cada una de las comarcas españolas durante aquel período memorable en la historia política, artística y literaria de nuestra patria.

Lleva la fecha de 16 de Octubre de 1867 la Real orden relativa al *Monasterio de San Salvador de Leyre* en Navarra, del cual los primeros monarcas de aquel reino hicieron panteón, diferentes veces profanado, y con especialidad en 1863. Monumento de muy grande significación en el doble concepto histórico y artístico, guarda en su fábrica restos de aquel singular estilo en las pequeñas monarquías cristianas heredado de los tiempos visigodos, con otros muy expresivos y ya románicos, que acusan el interés con que los príncipes de la dinastía de Iñigo Arista cuidaron de enriquecer en las edades posteriores aquella santa casa. En pos de ella, cronológicamente, alcanzaba igual distinción la famosa *Cámara de Comptos* de Pamplona, en 16 de Enero de 1868, para aparecer con fecha de 12 de Julio de 1870 en el Catálogo de los *Monumentos Nacionales*, el alcázar fastuoso de los Al-Ahmares en Granada, que hasta la revolución de 1868 había sido del Patrimonio de la Corona, y cuyo valor histórico y artístico, superior en ambos sentidos á toda ponderación, desconocía sin embargo en las Cortes cierto diputado, para quien era inútil que el Estado se hiciera cargo de aquella joya incomparable, por existir otro edificio, según él, de igual época, merecedor de distinción tan señalada, como lo era la *Casa-Lonja* de Palma de Mallorca.

El *Convento de San Isidoro del Campo*, cerca de Sevilla,

fundado en el año primero del siglo xiv por Alonso Pérez de Guzmán y doña María Alonso Coronel, y obra en la que á los elementos ojivales se enlazaban los del tal combatido estilo mudejar, conforme contribuían más tarde los platerescos á su embellecimiento con las estatuas orantes de Guzmán el Bueno y su esposa, labradas, como el magnífico retablo, por Martínez Montañés, era salvado de la ruina, cual monumento nacional, el 10 de Abril de 1872, sucediendo en 26 de Agosto de 1874 á tan notable reliquia las *Puertas de doña Urraca y de San Torcuato* en la ciudad de Zamora, y las ruinas de aquel *Casti- llo de San Servando* en la de Toledo, cuya venta anunciaban los *Boletines* en suma despreciable, y cuya conservación, cual memoria histórica, debía procurarse, ya que en realidad tan escasos eran los restos de la fortaleza que pudieran inter- resar en otros conceptos.

No otra cosa acontecía en orden á la *Torre de los Pelayres* en el recinto fortificado de Alcudia (Palma de Mallorca); recinto levantado en el siglo xiv, y ya en ruinas, que el lapso del tiempo aumenta, desde él Alcudia se defendía en los días de Carlos I contra los rebeldes agermanados, siendo la torre declara- rada monumento nacional por Real orden de 3 de Marzo de 1876, como obtenían igual declaración, en 29 del propio mes, aunque el catálogo de la Academia no lo indique, las históri- cas murallas de aquella ciudad, puestas al cuidado de la Comi- sión provincial de Palma de Mallorca, la cual ha atendido en la forma que le ha sido posible, tanto á ellas como á la *Torre de los Pelayres* referida. La célebre *Cartuja del Paular*, cuyos cimientos echa en 1390 don Juan I; á la que Enrique III agre- gaba su propio palacio, con otras concesiones; don Juan II ce- día la propiedad del río Lozoya, y tantas mercedes otorgaba, que fué realmente poderosa en esta provincia de Madrid, es edi- ficio en el cual gallardean vistosos los primores del estilo ojival en su poderosa eflorescencia, y los del Renacimiento; y por vir- tud de Real orden de 27 de Junio del propio año de 1876, re- cibía solemnemente la investidura de monumento nacional,

siendo objeto de igual distinción el 3 de Noviembre, en aquel residuo de las antiguas murallas que aun por su parte occidental rodean la asturiana Llanes, patria de Posada Herrera, la única *Torre*, de ovalado recinto, que con los restos de su foso y puente levadizo en grande estado de ruina, aparece al lado de la carretera de Ribadesella.

La antigua sinagoga labrada en 1366 como dependencia de su propio palacio en Toledo por el poderoso D. Simuel Ha-Leví, tesorero del Rey don Pedro I de Castilla; cedida después de la expulsión de la grey judaica por los Reyes Católicos á la Orden militar de Calatrava, á cambio del Priorato de Santa Fe, revertido á la Corona, y conocida por *San Benito*, y más comunmente *El Tránsito*,—monumento nacional es desde 1.º de Mayo de 1877, y salvadas han sido en él las labradas yeserías mudejares, cuajadas de murales epígrafes, así hebraicos como arábigos, y la pintada techumbre, hoy deslucida, donde resplandecen aún los epígrafes arábigos en optativas leyendas de caracteres cúficos. Once días después publicábase la oportuna Real orden por la cual el renombrado *Monasterio de Santa María de Hirache*, no lejos de Monjardín y de Villatuerta, en Navarra, lograba, como antes el de Leyre, igual preeminencia, así por su valor y significación históricos, que son harto notorios y grandes, cual por su alta representación artística. Nada subsiste ya de la fábrica primitiva, que es referida sin embargo á los tiempos visigodos; reconstruído en su totalidad el hoy desolado *Monasterio* durante el siglo XII, seguramente, su parte más antigua es por tanto románica, aunque en el edificio, por fortuna, se conservan fehacientes testimonios de la influencia ejercida en aquellas comarcas, en cuanto á la decoración respecta, por elementos no todos ellos nacidos en España, y en otros monumentos españoles también de manifiesto, sin que falten obras ya de la transición románico-ojival en el *Monasterio*, ni dejen de bastardear el conjunto de aquél la torre, erigida en el siglo XVI.º, y otras construcciones allegadas del siguiente, el cual no se detuvo en

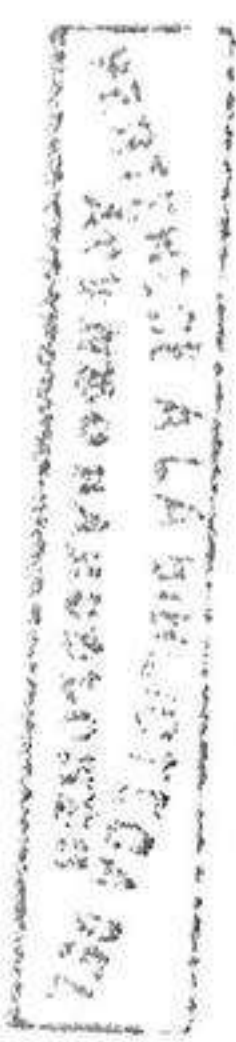
su arrogancia, como es notorio, delante de nada ni de nadie.

La iglesia del que fué suntuoso *Monasterio de San Jerónimo*, en Granada, fundado el mismo año de la conquista por los Reyes Católicos, y que comenzada ya á labrar en 1513, recibía impulso de Diego de Siloce, de quien es, entre otros de sus miembros, la *Capilla Mayor*, enterramiento del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba,—quedaba asimismo, por Real orden de 24 de Mayo de 1877, incluída en la nómina de los monumentos nacionales, distinción que alcanzaban el *Monasterio de Nuestra Señora del Prado* en Valladolid, obra de los siglos xv y xvi, y la mudejar *Capilla y Arco* llamado *de San Lorenzo* en Jaén, el primero con fecha de 14 de Agosto, y la segunda con la de 11 de Octubre del mismo año de 1877.

La del 13 de Marzo de 1878 lleva la Real orden declarativa que á la hermosa y característica *Puerta del Sol* en Toledo concierne. Este monumento, levantado sobre un torreón antiguo, arábigo, propio del recinto interior de la ciudad del Tajo al finar ya del siglo xiv, es obra de estilo mudejar por extremo interesante, designada hasta la xviii.<sup>a</sup> centuria con el apelativo de *Puerta de la Herrería*, que perdió por causas desconocidas, correspondiendo al 6 de Septiembre del propio año la declaración relativa en tierra de Palencia, y cual monumento meramente histórico, al *Castillo-Torre de Mormojón* (1), y al 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1879 la que eleva á monumento nacional la suntuosa fábrica del celebrado *Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe* en la provincia de Cáceres, fábrica comenzada á erigir en los días de don Juan I, cuya grandiosidad y cuya magnificencia acrecientan sobre modo con las elegantes mani-

---

(1) Según el informe de la Real Academia de la Historia, hace á este castillo merecedor de tal honra el hecho de que, ocupado por los imperiales en 1521, fue reconquistado después por el Capitán navarro D. Francés de Beaumont, que militaba á las órdenes de Padilla. La Academia no dice de qué época es la fábrica del castillo, ni cuál es su estado actual de conservación, ni su importancia militar tampoco.



festaciones del estilo mudejar, las galas esplendorosas ojivales y las del estilo plateresco, constituyendo riquísimo conjunto de bellezas, dignas en verdad de ser conservadas y perpetuadas.

Tocábale en 18 de Julio de aquel año á los restos del histórico *Monasterio de San Pablo del Campo* en Barcelona, la vez de que fueran garantidas para en adelante las reliquias salvadas de la destrucción hasta entonces en aquel Cenobio, que se dice labrado en el siglo x por Wifredo II. Convertido el monasterio en cuartel, y destinada á parroquia la iglesia, sólo queda el románico claustro de arcos trebolados sobre apareadas columnas de bellos capiteles que revelan la mano de los artífices de la XII.<sup>a</sup> centuria, conservados por milagro los detalles, gracias á la cal que cubre en muchas partes muros, arcadas y columnas. Fundado por el Rey García Ramírez el año 1134 en el solitario campo navarro que riega el río Aragón cerca de Carcastillo,—el 24 de Abril de 1880 obtenía el interesantísimo *Monasterio de Nuestra Señora de La Oliva* la Real orden por la que era también declarado monumento nacional, distinción á que le hacían acreedor su severa iglesia de cinco ábsides, cuya fachada es obra de los siglos XII, XVI y XVII, cuya *Sala Capitular*, conservando restos de labor románica, es ejemplo de las reformas caprichosas de los períodos siguientes, y cuya memoria, en fin, merecía ser, como lo ha sido, respetada en nuestra edad, ya que las anteriores aquí, como en todas partes, pusieron gran empeño en bastardearla y destruirla.

Celebrado en Palma de Mallorca era el elegante claustro ojival del antiguo *Convento de San Francisco*, cuya iglesia guarda como veneranda reliquia, objeto del amor legítimo de los naturales, del respeto de las generaciones y del que en todos conceptos merece, los restos de *Raimundo Lulio*, encerrados en ojival sepultura que se abre en los muros de una de las capillas. Había sido fundado en 1239 el *Convento*, y por la esbeltez y belleza del claustro referido, por hallarse en la igle-

sia enterrados los mortales despojos de aquel insigne filósofo, honra de Mallorca y de España, había merecido en 1844, 1853, 1855 y 1875 muy especial predilección por parte de los gobiernos, y por último, en 4 de Febrero de 1881 la declaración solemne de monumento nacional, que no impidió años después fuese allí, aunque provisionalmente, establecido el *presidio*, á despecho de las protestas de los mallorquines.

El *Arco* llamado *de las Orejas*, que da en Granada acceso á la *Plaza de Bibarrambla*, y que es obra de constructores mahometanos, salvado quedaba por la Real orden de 10 de Octubre de 1881, á la que sucedían la de 16 de Diciembre, relativa á la *Colegiata de Santa Ana* en Barcelona, de transición románico-ogival, primitivamente fundada en 1146 y respetada en la ciudad condal cual monumento tipo de la transición referida; la de 4 de Marzo de 1882, que declaraba nacional, bajo la dependencia del Obispo de Huesca, la *Iglesia de los innumerables mártires y Santa Engracia*, erigida por la magnificencia de Fernando V en Zaragoza el año 1493, con la dirección del vizcaíno Juan Morlanes, y destruída casi toda ella en la noche del 13 de Agosto de 1808, tanto, que de sus platerescos primores no queda sino la marmórea portada; y la soberana disposición de 26 de Julio de 1882, por la cual la inestimable *Basilica de San Vicente, Sabina y Cristeta* en Avila, ya años antes en restauración, lograba categoría de monumento nacional, concepto en el cual han proseguido las obras que con singular acierto realiza nuestro compañero el Sr. Repullés y Vargas.

Una misma fecha, la de 25 de Agosto de 1882, lleva la Real orden que comprende, en Soria y su provincia, las ruinas de *Numancia*, el románico convento de los caballeros y monjes sanjuanistas llamado *San Juan de Duero*, de bellos historiadados capiteles dignos de singular estima, como lo son de estudio en el claustro las entrelazadas arquerías apuntadas, que aún subsisten en el mayor desamparo, y, por último, el *Monasterio de Santa María de Huerta*, ogival, donde yacen los despojos del

insigne historiador y Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximénez de Rada. La incomparable *Catedral* de Córdoba, la antigua *Mezquita-Aljama* de los Abd-er-Rahmanes, colocada era bajo el patrocinio del Estado, como nacional monumento, en 21 de Noviembre del año referido de 1882; en 5 de Junio de 1883 la *Iglesia de San Juan de los Reyes* en Granada, reconstruída sobre una mezquita hacia el año 1520, y cuya hermosa torre es lo que queda de la mezquita memorada, merecía igual privilegio, el cual alcanzaba en 24 de Marzo de 1884 á las *murallas* de Avila y de Tarragona; en 18 y 19 de Abril del propio año, respectivamente, al suntuoso y espléndido ojival *ex-Convento de San Gregorio* en Valladolid, recientemente restaurado, y á la veneranda *Colegiata de Covadonga*, que aun con no ser anterior al siglo xvi, cual declaraba en su informe la Real Academia de la Historia, por su significación debía ser á su juicio conservada.

Resto de la antigua iglesia del que fué en Toledo *Convento de los frailes Observantes de San Francisco*—hoy *Convento de la Concepción*,—por su inestimable mudejar cúpula, cuajada de peregrinos azulejos, y ejemplar único en su especie que nos sea conocido, la *Capilla de San Jerónimo*, erigida en 1422 á expensas del mercader Gonzalo López de la Fuente por el maestro Alfonso Fernández Solado, en la misma fecha que la celebrada *Capilla Real*, dirigida por Enrique Egas, y que guarda en Granada los túmulos sepulcrales de los Católicos Reyes y de sus hijos y sucesores D.<sup>a</sup> Juana y D. Felipe I, esto es, en 19 de Mayo de 1884, era declarada monumento nacional con ésta, siguiendo en pos, dentro del mismo año (14 de Junio), la *Iglesia Colegial de Santa María la Mayor*, de Calatayud, con su octogonal campanario de fábrica de ladrillo, su portada del Renacimiento, labrada en 1528, y su deformado interior, que no revela fuese cual fué en 1249 consagrada; el romano *Acueducto* de Segovia (11 de Octubre), y la antigua *Catedral*, hoy *Iglesia Colegial de Santa María*, en Tudela (16 de Diciembre), erigida en las postrimerías del siglo xii, ya

que no en los primeros años del XIII, y edificio, por tanto, de transición, cuyas hermosas portadas, llenas de rica decoración iconística, son realmente inestimables.

De la misma fecha (24 de Enero de 1885) son las Reales órdenes que monumentos de la Nación declaran la mudejar *Sinagoga*, por entonces felizmente en Córdoba descubierta, y las iglesias de *San Miguel de Linio* y *Santa María de Naranco*, cerca de Oviedo labradas ambas por la piedad de Ramiro I en el siglo IX, figurando en el propio año (8 de Abril) la declaración relativa á la celebrada *Catedral de Burgos*, la concerniente al románico claustro y al templo de *San Pedro el Viejo*, que dió en Huesca asilo á la vejez, y lugar de eterno descanso al cadáver del Rey monje (18 de Abril), y la referente á la notable *Ermita de Santa Cristina de la Pola de Lena*, en Oviedo (24 de Agosto), edificio estudiado en los *Monumentos Arquitectónicos de España*, juntamente con los de *San Miguel de Linio* y *Santa María de Naranco*, ya mencionados arriba.

Tras de la greco-romana *Iglesia de Santa Teresa*, en Avila, antigua morada de Alonso de Cepeda y de Beatriz Ahumada (Real orden de 4 de Enero de 1886), aparece en la nómina cronológica que vamos recorriendo la tan interesante iglesia de *San Miguel de Escalada*, próxima á León (28 de Febrero de 1886), con sus arcadas de elegante herradura, que alguien reputa importación de aquellos monjes muzárabes, fugitivos de Córdoba, que á fines de la novena centuria buscan el amparo de Alfonso III y allí se establecen, y los demás restos decorativos de la antigua construcción visigoda, utilizados en la reedificación por los referidos monjes realizada, sucediendo á estos monumentos en 17 de Junio de 1887, con la *Catedral vieja* de Salamanca, obra de los siglos XII y XIII, la *Catedral nueva*, erigida en la misma ciudad ya en el XVI.<sup>o</sup>, completada con la churrigueresca torre que la acompaña, y la *Iglesia de Sancti Spiritus*, de la propia Salamanca (10 de Junio de 1888), perteneciente á la Orden militar de San Juan, construída en el siglo XIII, y en el XVI restaurada.



*Santa María la Real, ó del Puente*, en Sangüesa (Navarra), tanto por ser obra de la transición románico-ojival, como por la riqueza de su portada, la elegancia de su torre, cuya fortaleza y cuya estructura la asemejan á la de resistente construcción militar; los restos acaso visigodos en la dicha portada utilizados; los recuerdos de Alfonso *el Batallador*, y otras circunstancias reparables, figuraba desde el 14 de Febrero de 1889 en el catálogo, como acontecía en 12 de Marzo siguiente con la románica *Colegiata* y el *Claustro de Santillana*, en Santander, tan rico en historiados capiteles y tan necesitado de auxilio, y en 13 de Junio con el histórico y afamado *Monasterio viejo de San Juan de la Peña*, en Huesca, donde tuvo, según es fama, origen la aragonesa monarquía, y cuyas románicas ruinas brindan con el doble interés artístico y el histórico á un mismo tiempo, pues además del panteón regio de su iglesia, allí están en el atrio las sepulturas de los ricos-homes, cual en el claustro se hallan las de los abades.

Las *Catedrales* de Ciudad Rodrigo y de Zamora, ambas fundadas en el siglo XII, si bien en ellas, como en todas, han ido depositando memorias suyas y adulterándolas los siglos siguientes, tienen sus nombres consignados en el índice monumental, desde el 5 de Septiembre de 1889; en 17 de Octubre inscribíase el del antiguo *Monasterio de Santa María la Real*, en Nájera, cuyos cimientos echa en 1052 el Rey don García de Navarra, pero cuya fábrica, del estilo ojival decadente y del plateresco, no merecería en realidad tal honra si no fuese por el valor histórico del que fué, según expresión de muy docto arqueólogo, «vasta necrópolis de príncipes y grandes caballeros».

A la *Iglesia y Convento de San Esteban*, en Salamanca, labrados á principios del siglo XII, y edificios en los cuales aún, entre residuos del estilo románico, figuran construcciones del siglo XIII, como otras barrocas (3 de Julio de 1900), seguía en 4 de Abril de 1892, fundada ó no por Alfonso VII, la magnífica *Colegiata de Toro*, la antigua *Abadía de Santa María la*

*Mayor*, erigida por los Reyes Católicos en Colegiata, cuyo conjunto seduce y cuyos detalles encantan, adquiriendo en 27 de Marzo de 1893 el propio nacional carácter, la pequeña *Iglesia de Santa María de Lebeña*, construída en medio de los Picos de Europa, en la región lebaniega de Santander, por el conde Alfonso de Lebeña, antes del año 925, y conservada en toda su integridad como tipo de los templos de la indicada centuria, en el cual se perpetúan las tradiciones artísticas de la edad visigoda.

La Real orden de 10 de Agosto de 1893 declaraba asimismo incluido en la categoría de monumento nacional el *Monasterio del Santo Sepulcro*, en Zaragoza, como la de 13 de Noviembre de 1894 señalaba digna de tal distinción la románica *Iglesia de San Martín*, de Frómista, en la provincia de Palencia, y la de 10 de Junio de 1895 el templo ojival de *San Salvador* de Guetaria, en Guipúzcoa. Aunque adulterada al interior, sobre todo por la destrucción de los historiados capiteles de la *capilla mayor*, conservando su hermosa portada y su ábside semicircular, la famosa *Colegiata de Cervatos*, en Santander, origen de no pocas fantasías, por ley que lleva la fecha de 2 de Agosto de aquel año, era incluída entre los monumentos privilegiados, como acontecía en la misma fecha con el *Castillo de Cumbres Mayores*, en Huelva (1), con la mahometana *Puerta de Elbira*, en Granada, el 11 de Junio de 1896; con la hermosa *Catedral de Santiago*, tan interesante en todos sentidos, y tan conocida, por ley de 22 de Agosto del propio año, y por ley de 26 del mes citado, con las ruinas del *Teatro romano*, de Sagunto.

Por su belleza, por su singularidad y por su importancia en la historia del arte, merecía la románica *Torre de la Iglesia de San Esteban*, en Segovia, ser también reputada cual monu-

(1) La ley que declara monumento nacional este castillo, carece de informe, y asegura que se halla en perfecto estado de conservación, si bien nada dice de la época en que fué labrado, ni del arte á que pertenece.

mento nacional en 12 de Diciembre de 1896, y como expresión de aquel estilo que caracteriza las construcciones visigodas, obtenía en 26 de Febrero de 1897 igual declaración la *Basílica de San Juan de Venta de Baños*, en la provincia de Palencia, como acontecía en 11 de Marzo del año referido respecto de la *Iglesia de Nuestra Señora de la Antigua*, en Valladolid, que se dice fundada en las postrimerías del siglo XII, y que renovó Alfonso XI en el XIV, correspondiendo ya al estilo ojival, por consiguiente.

El descubrimiento de su fachada principal, por la que se acredita fué reconstruída ó reparada en los últimos años del siglo X cual Mezquita particular de aquel barrio, motivo fué harto suficiente para que la *Ermita del Santo Cristo de la Luz*, en Toledo, tan llena de interés en todos conceptos, fuera al fin declarada monumento nacional en 26 de Marzo de 1900, y el deseo de conservar la ojival *Capilla de Maese Rodrigo*, en Sevilla, para hacer igual declaración respecto de ella en 8 de Marzo de 1901, extendiéndose en 23 de Mayo y 23 de Agosto de 1902 á las *Catedrales* de Mondoñedo y de Cuenca, como á la postre el estado ruinoso de la fábrica obligaba en 10 de Noviembre último, á hacer igual declaración respecto del tan famoso *Hospital de Santa Cruz*, en Toledo, cuya portada es en realidad monumento digno de ser perpetuado, y uno de los ejemplares más interesantes del estilo plateresco.

A ochenta asciende, pues, en esta fatigosa correría que acabamos de hacer por el catálogo oficial, el número de los monumentos declarados nacionales, y cuya conservación y restauración corresponden directamente, en consecuencia, al Estado, sin contar aquellos otros que, aun no habiendo obtenido consagración semejante, ó han sido convenientemente restaurados ya, cual ocurre con el incomparable *Claustro de San Juan de los Reyes*, en Toledo, ó se hallan en restauración suspendida, como con la iglesia de aquel *Monasterio* acontece. Procediendo dentro de los límites posibles á la ordenada clasificación de estas esplendorosas reliquias históricas y artísticas,

entre las cuales faltan muchas todavía por consignar, cual es notorio, resultan los siguientes cuadros:

**I—Tiempos anteriores á la dominación romana (1)**

1. *Las Ruinas de Numancia*, en la provincia de Soria (R. O. de 25 de Agosto de 1882).
2. *Las Murallas ciclópeas* de Tarragona (R. O. de 24 de Marzo de 1884).

**II—Período de la dominación romana**

1. El *Acueducto* de Segovia (R. O. de 11 de Octubre de 1884).
2. El *Teatro* de Sagunto (Valencia) (R. O. de 26 de Agosto de 1896).

**III—Período de la Monarquía Visigoda**

1. *Basilica de San Juan Bautista* en Venta de Baños (Palencia) (R. O. de 26 de Febrero de 1897).

**IV—Período de la Reconquista.—Siglos VIII á X**

a) ARTE CRISTIANO.—I. Estilo de tradición latino-bizantina.

1. *San Miguel de Linio* (Oviedo) (R. O. de 24 de Enero de 1885).
2. *Santa María de Naranco* (Oviedo) (R. O. de 24 de Enero de 1885).
3. *San Miguel de Escalada* (León) (R. O. de 28 de Febrero de 1886).

---

(1) Para la formación de esta nómina hemos tenido presentes los documentos originales que obran en el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, documentos en verdad deficientes, pues hay muchos en los cuales sólo se alega como razón de la declaración oficial la *antigüedad*, no expresada, y el *mérito*, no expuesto, de los monumentos á que se refieren; también hemos consultado los *informes* publicados en la *Gaceta*. En la enumeración que hacemos no va ordenadamente respetada la cronología de las construcciones, pues no todas constan, siendo por tanto nuestra labor susceptible en tal sentido de reformas.

REPOSICIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL  
 MINISTERIO DE CULTURA

4. *Santa María de Lebeña* (Santander) (R. O. de 27 de Marzo de 1893).

5. *Santa Cristina de la Pola de Lena* (Oviedo) (R. O. de 24 de Agosto de 1885).

## II. Estilo románico. — Siglos XI y XII

1. *San Salvador de Leyre* (Navarra) (R. O. de 16 de Octubre de 1867).

2. *San Pedro el Viejo* (Huesca) (R. O. de 18 de Abril de 1885).

3. *Colegiata de Santillana* (Santander) (R. O. de 12 de Marzo de 1889).

4. *Colegiata de Cervatos* (Santander) (R. O. de 2 de Agosto de 1895).

5. *Catedral de Santiago* (Ley de 22 de Agosto de 1896).

6. *San Martín de Frómista* (Palencia) (R. O. de 13 de Noviembre de 1894).

7. *Monasterio de San Juan de la Peña* (Huesca) (R. O. de 13 de Junio de 1889).

8. *San Juan de Duero* (Soria) (R. O. de 25 de Agosto de 1882).

9. *San Pablo del Campo* (Barcelona) (R. O. de 18 de Julio de 1879).

10. *Monasterio de la Oliva* (Navarra) (R. O. de 24 de Abril de 1880).

11. *Monasterio de Hirache* (Navarra) (R. O. de 12 de Mayo de 1877).

12. *Torre de San Esteban* (Segovia) (R. O. de 12 de Diciembre de 1896).

13. *Nuestra Señora de la Antigua* (Valladolid) (R. O. de 11 de Mayo de 1897).

## III. Estilo de transición románico-ojival. — Siglos XII á XIII

1. *Colegiata de Santa Ana* (Barcelona) (R. O. de 16 de Diciembre de 1881).

2. *Santa María de Huerta* (Soria) (R. O. de 25 de Agosto de 1882).
3. *Colegiata* de Tudela (Navarra) (R. O. de 16 de Diciembre de 1884).
4. *Catedral vieja* de Salamanca (R. O. de 17 de Junio de 1887).
5. *Santa María la Real*, de Sangüesa (Navarra). (R. O. de 14 de Febrero de 1889).
6. *Catedral* de Ciudad Rodrigo (R. O. de 5 de Septiembre de 1889).
7. *Catedral* de Zamora (R. O. de 5 de Septiembre de 1889).
8. *San Esteban* de Salamanca (R. O. de 3 de Julio de 1890).
9. *Colegiata* de Toro (R. O. de 4 de Abril de 1892).
10. *Santa María la Real*, de Aguilar de Campóo (Palencia) (R. O. de 12 de Junio de 1866).
11. *Catedral* de Mondoñedo (R. O. de 23 de Mayo de 1892).
12. *Murallas* de Avila (R. O. de 24 de Marzo de 1884).

IV. Estilo ojival, en sus tres períodos.—Siglos XIII, XIV y XV.

1. *Catedral* de León (No consta la Real orden).
2. *Capilla Real de Santa Agueda* (Barcelona) (R. O. de 2 de Junio de 1866).
3. *San Bartolomé* (Logroño) (R. O. de 18 de Septiembre de 1866).
4. *Ex-convento de San Francisco*, en Palma de Mallorca (R. O. de 4 de Febrero de 1881).
5. *Basilica de San Vicente, Sabina y Cristeta* (Avila) (Real orden de 26 de Julio de 1882).
6. *Iglesia Colegial de Santa María* en Calatayud (Zaragoza) (R. O. de 14 de Junio de 1884).
7. *Catedral* de Burgos (R. O. de 8 de Abril de 1885).
8. *Iglesia de Sancti Spiritus* (Salamanca) (R. O. de 10 de Junio de 1888).
9. *Catedral* de Cuenca (R. O. de 23 de Agosto de 1902).

10. *Torre de los Pelayres*, en Alcudia (Palma de Mallorca) (R. O. de 3 de Marzo de 1876).
11. *Nuestra Señora de Guadalupe* (Cáceres) (R. O. de 1.º de Marzo de 1879).
12. *San Salvador* de Guetaria (Guipúzcoa) (R. O. de 1.º de Junio de 1895).
13. *San Isidoro del Campo* (Sevilla) (R. O. de 10 de Abril de 1872).
14. *Cartuja del Paular* (Madrid) (R. O. de 27 de Junio de 1876).
15. *San Gregorio* de Valladolid (R. O. de 18 de Abril de 1884).
16. *Monasterio de la Rábida* (Huelva) (R. O. de 23 de Febrero de 1856).
17. *Castillo de San Servando* (Toledo) (R. O. de 26 de Agosto de 1874).

## V. Estilo de transición.—Siglos xv á xvi

1. *Cartuja de Jerez* (Cádiz) (R. O. de 19 de Agosto de 1856).
2. *Santa Engracia* (Zaragoza) (R. O. de 4 de Marzo de 1882).
3. *Santa María la Real* de Nájera (Logroño) (R. O. de 17 de Octubre de 1889).
4. *Monasterio de Nuestra Señora del Prado* (Valladolid) (R. O. de 14 de Agosto de 1877).

## VI. Estilo del Renacimiento.—Siglo xvi

1. *Hospital de Expósitos de Santa Cruz* (Toledo) (R. O. de 10 de Noviembre de 1902).
2. *San Marcos* de León (R. O. de 28 de Agosto de 1844).
3. *Capilla de Maese Rodrigo* (Sevilla) (R. O. de 8 de Mayo de 1901).
4. *Basílica de San Jerónimo* (Granada) (R. O. de 24 de Mayo de 1877).



5. *Iglesia de San Juan de los Reyes* (Granada) (R. O. de 5 de Junio de 1883).

6. *Capilla Real* de Granada (R. O. de 19 de Mayo de 1884).

7. *Catedral nueva* de Salamanca (R. O. de 17 de Junio de 1887).

8. *Colegiata de Covadonga* (Oviedo) (R. O. de 19 de Abril de 1884).

VII. Estilo greco-romano.—Siglo xvii

1. *Iglesia de Santa Teresa* (Avila) (R. O. de 4 de Enero de 1886).

VIII. Estilo mudejar.—Siglos xiii, xiv y xv

1. *Antigua Sinagoga, Ermita del Tránsito* (Toledo) (Real Orden de 1.º de Mayo de 1877).

2. *Puerta de la Herrería ó Torre del Sol* (Toledo) (R. O. de 13 de Marzo de 1878).

3. *Sinagoga* de Córdoba (R. O. de 24 de Enero de 1885).

4. *Capilla de San Jerónimo* en el *Convento de la Concepción* (Toledo) (R. O. de 19 de Mayo de 1884).

5. *Capilla y Arco de San Lorenzo* (Jaén) (R. O. de 11 de Octubre de 1877).

b) ARTE MAHOMETANO.—I. Estilo del Califato. Siglos viii, ix y x.

1. *Catedral* de Córdoba (R. O. de 21 de Noviembre de 1882).

2. *Ermita del Santo Cristo de la Luz* (Toledo) (R. O. de 26 de Marzo de 1900).

II. Estilo granadino. Siglos xiii, xiv y xv.

1. *Alcázar de la Alhambra* de Granada (R. O. de 12 de Julio de 1870).

2. *Arco de las Orejas* en la *Plaza de Bibarrambla* (Granada) (R. O. de 10 de Octubre de 1881).

3. *Puerta de Elbira* (Granada) (R. O. de 11 de Junio de 1896).



Ninguno de estos monumentos, cualquiera que haya sido su categoría, ha logrado salvar el lapso de tiempo que desde su fundación hasta los días actuales media, sin que en su integridad y en su forma originarias haya dejado de experimentar reparos reformas, restauraciones y reconstrucciones por causa de los cuales aparecen los estilos y gustos posteriores desfigurándolos y adulterándolos con frecuencia, hasta el punto de que, á veces, se confunden las huellas primitivas con las agregaciones posteriores, circunstancia que dificulta sobre modo la clasificación artística; pero de la precedente lista se obtiene la conclusión de que han sido declarados nacionales sesenta y cuatro monumentos religiosos de todos estilos, épocas y categorías, ocho militares y seis civiles, y de ellos, dos, bien que no por completo, corresponden á época anterior á la dominación romana; otros dos á este período; uno al de la Monarquía visigoda, más de sesenta al de la Reconquista; nueve ya á la Edad Moderna, y cinco al arte mahometano.

Adviértese, pues, desde luego, que aun supuesta la importancia de todos y cada uno de estos monumentos para la historia y para el arte españoles, ni están en la relación incluídos cuantos debían figurar en ella por uno ú otro concepto, ni hay presupuesto posible para atender debidamente, no ya á la restauración, sino á la mera conservación de ellos. Por esta razón, ha venido á ser la declaración oficial equivalente á cédula de destrucción, pues en no pocos casos, designado el arquitecto, reconocido el monumento, formulado el proyecto de restauración, aprobado convenientemente con el presupuesto oportuno, y comenzadas las obras, éstas se han paralizado forzosamente, con grave daño del monumento y escándalo é indignación de los amantes de nuestras glorias artísticas; y cuando no, ocurre, á las veces, que terminada felizmente la obra, es entregado el edificio en que se han ejecutado, ya al ramo de Hacienda, según con *San Gregorio* de Valladolid acontece, ó al de Guerra, como se ha hecho con *San Marcos* en la ciudad legionense.

Preciso es, por tanto, labrar la persuasión en el ánimo de las gentes, á fin de que se convenzan de la imposibilidad material en que el Estado se halla para atender debidamente á estas obligaciones que ha echado sin premeditación sobre sus hombros, movido por el noble deseo de evitar que aquellas glorias artísticas é históricas desaparezcan. Catedrales, Colegiatas, Iglesias, Ermitas, Monasterios, multitud incontable de edificios religiosos que deben depender y dependen de otros centros que el Ministerio actual de Instrucción Pública y Bellas Artes, figuran en el catálogo reproducido. Por lo que hace á las primeras, no siendo la construcción propiedad del Estado, no debe éste ser tampoco racionalmente quien dedique á su conservación las partidas consignadas en el presupuesto, por más que en virtud de la ley desamortizadora el Estado haya venido por subrogación á reemplazar á aquellos prelados poderosos que empleaban en ocasiones parte de sus rentas en trastornar, con buen propósito los unos, llenos de vanidad los otros, los edificios catedrales principalmente.

Basta hoy para obtener la declaración de monumento nacional, que el prelado de una diócesis goce de gran predicamento y quiera que en su iglesia sean ejecutadas ciertas obras; que el diputado ó senador del distrito tengan interés por lisonjear á sus electores en que tal ó cuál fábrica se restaure; que el cacique de la localidad lo exija, ó que el ministro lo desee, para que desde luego se forme el oportuno expediente, se influya sobre la Academia que ha de dictaminar, y se expida la Real orden declarativa, aumentando la relación de los monumentos y las cargas del Estado en ocasiones. Impónese, por tanto, á los ministros de Instrucción Pública y Bellas Artes, la necesidad de una verdadera selección, y sobre todo, la de una clasificación administrativa que, en ley de equidad, sobre producir el beneficio, produzca desahogo al Estado y no contribuya á la destrucción de los monumentos; pues si resulta loable la indicada relación, á la verdad que es por extremo triste el estado en que todos los monumentos nacionales se

hallan, por no ser cumplidero atender ni á su restauración ni á su entretenimiento.

Sentado el principio de que deben ser reparadas y conservadas las creaciones artísticas de las pasadas edades, para ejemplo de la presente y gloria de la Nación, parece natural que se procure escoger entre aquéllas las que son verdaderamente típicas y características en cada arte, época y estilo; y por tanto, que si existen, se guarden los monumentos de los tiempos que preceden á las épocas históricas, y los que en éstas representan la cultura general del país ó conmemoran hechos de importancia capital para el mismo en su totalidad política, ó son ya los únicos que subsisten, dando, en consecuencia, el carácter de nacionales exclusivamente á los referidos monumentos, de cuya conservación debe cuidar sin disputa alguna el Estado. Otros pueden existir todavía que revelen y conmemoren la vida de cada una de las regiones ó comarcas en el tiempo, y cuyo interés, si en concepto más universal trasciende á la nación entera por sus derivaciones y consecuencias, en el más restringido y propio sea privativo de las regiones ó comarcas memoradas; y claro es que no ha de imponerse en rigor de justicia la obligación de conservarlos al conjunto nacional, sino que debe ser función propia de la región ó la comarca.

De igual suerte acontece con respecto á aquellos otros monumentos que son representación genuina de la vida en cada provincia ó departamento de los que la región integran, y que por tanto, deben estar á cargo del presupuesto provincial, como ocurre con relación á los que sólo á la localidad afectan en el doble sentido histórico y artístico, siendo el Municipio quien tiene la obligación inexcusable de perpetuarlos para los fines superiores de la general cultura. Así, pues, y prescindiendo de otros secundarios intereses del momento, los monumentos de la nación han de ser clasificados, para que sea eficaz en todos conceptos el noble anhelo de conservación, y no se dé el triste espectáculo de que se destruyan y desaparezcan por el abandono que impone la carencia de medios y recursos

en el Estado, en *Monumentos nacionales* los unos, *Monumentos regionales* los otros, y *Monumentos provinciales* y *Monumentos municipales* los que tal condición ofrecen, de acuerdo en tal clasificación, con el pensamiento más de una vez expuesto en las discusiones académicas por hombre tan conocedor y eminente en estas y otras materias, como lo fue D. Pedro de Madrazo.

Serán, por consiguiente, *Monumentos nacionales*, salvando los tiempos antehistóricos, y siempre que existan ostensibles y no se hallen reducidos á campos de investigación, trastornados por el lapso de los siglos, el paso de gentes de una y otra progenie, y el de las generaciones, los que en el concepto histórico ó en el artístico sean designados entre

- 1.º Las ruinas de Numancia.
- 2.º Las de Sagunto.
- 3.º El anfiteatro de Itálica.
- 4.º El Puente romano de Alcántara, en Extremadura.
- 5.º El acueducto de Segovia.
- 6.º Los de Mérida.
- 7.º El puente romano de Mérida.
- 8.º El teatro de Sagunto.
- 9.º Las ruinas del Circo de Toledo, la Torre de los Escipiones en Tarragona, y cuantos otros monumentos del período romano presenten las indispensables condiciones de integridad para poner de manifiesto, aunque sea el hecho notorio é incontrovertible, la cultura conseguida en nuestra España durante los días de la República y del Imperio.

Fuera de la *Basilica de San Juan Bautista*, en Venta de Baños (Palencia), no tenemos noticia de que haya á nuestros días llegado íntegro otro monumento de la Edad visigoda, aunque por aventura es frecuente en determinadas poblaciones el hallazgo de fragmentos decorativos ó miembros de construcción al *estilo latino-bizantino* correspondientes, cual ocurre en Mérida y en otras partes de Extremadura, en Córdoba, en Sevilla, en Huelva, y con especialidad en Toledo, por lo que la referida *Basilica* merece ser sin discusión de-

clarada *Monumento Nacional*, conforme la Real orden de 26 de Febrero de 1897 la declara.

Serán asimismo *Nacionales*, como testimonios vivos de la cultura hispano-mahometana durante los siglos VIII, IX y X de nuestra Era, la *Catedral de Córdoba*, en primer término, y sólo en el concepto de *Mezquita-Aljama*; la llamada *Ermita del Cristo de la Luz*, en Toledo, mezquita asimismo restaurada ó reedificada el año 370 de la Hégira (980 de J. C.) y vuelta á restaurar en tiempos posteriores por los musulmanes, y la *Mezquita de las Tornerías*, en la dicha ciudad, por fortuna subsistente. Según notamos arriba, la *Catedral de Córdoba* es *Monumento Nacional*, por Real orden de 21 de Noviembre de 1882, y la *Ermita del Cristo*, por la de 26 de Mayo de 1900; pero la *Mezquita de las Tornerías*, de propiedad particular, debe ser adquirida por el Estado y obtener sin dilaciones la categoría á que tiene derecho.

De los cinco edificios labrados durante los siglos IX y X, que son dentro del arte cristiano de la Península reveladores eficacísimos y fehacientes de la forma en que hubo de perpetuarse en las monarquías asturiana y asturo-leonesa la cultura artística del período visigodo, hace falta escoger el más determinadamente característico, y al cual vaya á la par unido mayor número de memorias históricas, procedimiento que ha de emplearse de igual manera en orden á los monumentos románicos, de transición, ojivales y platerescos, á ser posible, así como á los mudejares, en su triple manifestación civil, militar y religiosa, no siendo la militar, por cierto, la menos interesante, pues todavía no se ha intentado, que sepamos, y según piden las necesidades históricas, el estudio de aquellas *líneas fortificadas* de la Edad Media, cuya dirección é importancia señalan los restos de castillos, torres, baluartes y propugnáculos, construcciones que no han sido sembradas al acaso, sino que obedecen á un plan, á una organización militar, si reconocida, no estudiada debidamente, repetimos.

No se hace mención en el Catálogo de los llamados *Monu-*

ACERCA DE LA  
CATEDRAL DE CORDOBA  
750 200 100 100 100 100

*mentos Nacionales* de ninguno que, siendo fruto del arte mahometano, presente clara muestra del estado de las artes durante la centuria v.<sup>a</sup> de la Hégira (xi de J. C.), cuando los escritores muslimes ponderan sobre modo las fábricas entonces construídas, y muy especialmente el celebrado palacio de Al-Mámun-bil-Láh, en Toledo. Sabido es que, por desventura, no existe obra alguna íntegra de esta época; pero propiedad del Estado es en Zaragoza el llamado *Castillo de la Aljafería*, antigua residencia de Al-Moctadir-bil-Láh, y todavía, aunque algo adulterado, se conserva el *mossaláh* ú oratorio reservado que tuvo aquel palacio, resto que debe ser, sin discusión, como único conocido á lo menos, declarado monumento nacional, para que sea debidamente reparado, conservado y respetado, pues obligación juzgamos de la generación presente transmitir á las futuras esta singular manifestación de la decadencia artística de los musulmanes españoles.

Tampoco hallamos nada que conmemore las influencias modificativas del arte hispano-mahometano, ni en el siglo vi ni en el vii de la Hégira (xii y xiii de J. C.); y, si bien se ha reputado como referente á la primera de las centurias citadas la llamada *Puerta del Sol*, en Toledo, ha sido éste error disculpable de clasificación, pues la indicada *Torre* es obra conocida de los días del Arzobispo Tenorio, labrada á fines del siglo xiv, y expresivo, típico representante del estilo mudejar, propio de nuestra España. Como consecuencia del período almohade, hay necesidad de que principalmente la *Giralda*, de Sevilla, y la *Torre de la iglesia de los Dolores ó del Castillo*, en Aracena (Huelva), por no mencionar otros alminares que todavía dentro de Sevilla se muestran, sean incluídas en la nómina de los Monumentos nacionales, haciendo extensiva la declaración, por su importancia histórica y aun artística, á las *murallas* de Niebla (Huelva) y las puertas que en aquel recinto abren, con lo cual obtendrían representación legítima en este interesante período las construcciones religiosas y militares musulmanas.

El de la esplendorosa decadencia granadina no podía estar representado de mejor manera que lo está con el Palacio de los Al-Ahmares en Granada (Real orden de 12 de Julio de 1870), si es que además del palacio quedan incluídas la *Puerta Judiciaria*, la *del Vino*, la *Torre de las Infantas* y las demás torres del llamado *Al-Hizán* y de la cintura de murallas, que no destruyó la saña francesa en la famosa voladura de 1812, siendo secundarias en este orden superior la deformada *Puerta de Elbira* y el *Arco de las Orejas*, en Bibarrambla.

Sobre todo esto, que, á nuestro juicio, no sólo no carece de interés, sino que, desahogando el presupuesto del Estado, permitiría atender con mayor solicitud á los monumentos de verdadero carácter nacional, parécenos indispensable llamar la atención del Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, en primer lugar, y después la de las Reales Academias que, más ó menos directamente, han intervenido en las declaraciones consignadas y reconocidas hoy, á fin de que, designada una ponencia de personas especialmente entendidas en la historia del Arte y de la Arqueología, proponga el número de los monumentos cuya reparación y conservación incumbe como obligación sagrada al Estado, por ser efectivamente nacionales, y señale á las Corporaciones provinciales y municipales los suyos propios, á fin de que los Gobiernos obliguen forzosamente, por su parte, á aquéllas á consignar en sus respectivos presupuestos las cantidades necesarias para atender á los monumentos que afectan á la región, á la provincia ó al municipio, conforme dejamos indicado arriba.

No se nos oculta que en la nómina oficial ni están, cual hemos demostrado, todos los monumentos que merecen ser señalados cual nacionales, ni lo son tampoco los que allí se consignan, siendo de extrañar que si hay Catedrales como las de León, Burgos, Salamanca, Santiago, Mondoñedo, Cuenca y otras, cuya conservación se halla por esta causa á cargo del Estado, no se haga mención de la de Toledo, á la cual no faltan títulos para ser colocada en lugar preeminente, con tanta

mayor causa cuanto que, por desventura, es de las más necesitadas en orden á las obras de su exterior, híbrido, desabrido, descompuesto y en desacuerdo con la suntuosidad que en su interior respira, no comprendiendo, con verdad, qué razones hayan podido existir para excluir de la lista á que nos venimos refiriendo, no sólo las creaciones herrerianas, como la *Basilica de San Lorenzo*, de El Escorial, sino las borrominescas, las churriguerescas y las pseudo-clásicas, las cuales son páginas elocuentes del desenvolvimiento del Arte en nuestra patria.

Muy grande y muy digno de aplauso por su generosidad fué el sentimiento que con motivo de la exclaustación, sobre todo, se desarrolló en las esferas oficiales aún no mediado el siglo XIX; muy meritorios fueron los trabajos de la *Comisión Central de Monumentos* creada en 1844, y que hoy constituye una de las permanentes en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, los de las Comisiones provinciales y los de las Reales Academias de la Historia y la de San Fernando, ya citada; pero hay que hacer algo más, y principalmente algo práctico, en beneficio de los monumentos mismos, para que no se diga que la declaración hecha por ley ó por Real orden es la patente de destrucción sin responsabilidades, pero con consecuencias irreparables en todos sentidos, por lo cual abrigamos la esperanza de que, siquiera á causa del interés del asunto, no habrán de ser del todo perdidas nuestras humildes manifestaciones, nacidas exclusivamente del amor que profesamos á los monumentos todos y del deseo de procurar por cuantos medios sean posibles su conservación para lo venidero.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS

23 Febrero 1903.



## SOBRE EL FULANISMO

---

Más de una vez se nos ha echado en cara á los españoles el que al formar partidos políticos, ú otras agrupaciones análogas, nos adherimos más á la persona de Fulano ó Zutano que no á sus ideas; que vamos tras de un nombre propio antes que tras de una bandera. A esto es á lo que llaman muchos el *fulanismo*.

Y así, en nuestros tiempos mismos, vemos que los nombres de canovistas, sagastinos, zorrillistas, castelarinos, etc., han privado sobre los de liberales, conservadores, progresistas y otros análogos. Hoy mismo ocupa el poder el partido llamado liberal conservador, y sin embargo, sus adherentes se dividen en silvelistas y mauristas, según sigan al Sr. Maura ó al señor Silvela.

También vemos que sobre las ruinas del antiguo partido liberal progresista, ó como se llamaba últimamente, fusionista, lo que más se dibujan son personas, y en primer lugar entre ellas el Sr. Canalejas, de quien se dice que se llevará la mayor parte de las huestes liberales, y formará el partido canalejista, que así lo llamarán todos.

Protestaba una vez el Sr. Salmerón de que se diera á los republicanos centralistas el nombre de salmeronianos, pero la gente entendía mejor esta denominación que no aquélla.

Las excepciones á esto han sido muy pocas, y una de las

que ahora recuerdo es la de los federales pactistas—sinalagmáticos, conmutativos y bilaterales, como en son de chungu se les decía, — que siguiendo la jefatura del Sr. Pi y Margall, muy rara vez fueron llamados piístas. Mas esto, á mi juicio—y á explayar este juicio tira el presente ensayo,—lejos de favorecerles les perjudicaba, y el hecho de que el Sr. Pi y Margall no hubiese llegado á hacer piístas, es lo que explica cómo, á pesar de su gran talento, de su acrisolada honradez y de su patriotismo, no ejerció en la vida política de nuestra España la acción que otros, acaso inferiores á él en talento, honradez y patriotismo, han ejercido. Fué demasiada doctrina y demasiado poco persona aquel hombre ilustre, dicho sea con el mayor respeto al repúblico español á quien más admiraba á mis veinte años.

Me propongo presentar aquí las razones por las que creo que el pueblo está en lo seguro al tender á personalizar los ideales políticos; que su propensión al fulanismo arranca de una raíz hondamente humana, y que le sirven mejor las personas que no las ideas.

Este ensayo va á ser, en su mayor parte, consecuencia y complemento del que bajo el título de *La ideocracia* publiqué hace tres años en mi folleto *Tres ensayos*.

Como he de empezar por consideraciones muy generales de psicología y sociología, ruego al lector que me las siga con paciencia, pues de ellas he de concluir la justificación del instinto intelectual que lleva á nuestro pueblo, y á otros muchos pueblos, por no decir á todos, á preferir los hombres á las ideas.

Y que no es esta tendencia de sólo un pueblo ó unos cuantos pueblos, ni se limita á la política, se ve con sólo fijarse que en la historia de la filosofía, de lo que se habla es de aristotelismo, platonismo, cartesianismo, kantismo, hegelianismo, etc., tanto ó más que de espiritualismo, materialismo, racionalismo, etc. El nombre de hegelianismo nos dice más que el de idealismo trascendental, y el nombre spencerismo,

más que cualquier otro que adopte Spencer para designar á su sistema. Como que un sistema filosófico vale tanto más cuanto más revele la personalidad de quien lo formuló.

Y entremos en materia.

\*  
\* \*

Nada más arraigado en el hombre que su tendencia á antropomorfizarlo todo; como que arranca de su constitución misma mental. Tan arraigada está en él dicha tendencia, que no logran desprenderse de ella los que más la combaten. Cabe aplicarles el paso aquel de las aventuras del barón de Münchhausen, que aplicaba Schopenhauer á los que pretenden salirse de sí mismos y conocer las cosas como ellas son fuera de nosotros; el paso en que, habiendo caído el barón en un pozo, quería sacarse de éste tirándose de la coleta. Así vemos que á muchos de los que más declaman contra los estragos del antropomorfismo en la ciencia, no se les cae de la boca lo de la uniformidad y constancia de las leyes de la naturaleza, y ni se percatan, ni aun sospechan, que semejante principio es un postulado que no se induce de la experiencia, sino que se saca de nuestro modo de obrar, de nuestra conciencia y de nuestras necesidades prácticas.

Miles de veces se ha dicho y repetido que el concepto de fuerza, y otros análogos, lo sacamos de nuestra conciencia, del modo como sentimos nuestro propio esfuerzo. Y del sentirnos unos á través de nuestras mudanzas y variaciones, es de donde, en realidad, sacamos la atribución de unidad proyectada luego á la naturaleza. Después de Kant, es esto ya de clavo pasado.

Necesitamos saber á qué atenernos; nuestras necesidades vitales nos exigen el que no estemos á merced de lo imprevisto é inesperado.

El eminente psicólogo norteamericano Guillermo James,

en un precioso ensayo acerca del sentimiento de racionalidad (1), escribe lo siguiente:

«La utilidad de este efecto emocional de la espectación es muy clara; tenía que traerla, más tarde ó más temprano, la «selección natural». Es de la mayor importancia práctica para un animal el que pueda prever las cualidades de los objetos que le rodean; y en especial, que no vaya á quedarse quieto en presencia de circunstancias que estén preñadas de peligros ó de ventajas: el que se acueste á dormir, por ejemplo, al borde de un precipicio, en la cueva de un enemigo, ó que mire con indiferencia cualquier objeto que aparezca de nuevo, y que si lo caza, resulte una adición importante para sus fines. *Es menester* que le excite la novedad. Y así es como toda curiosidad tiene una génesis práctica. No tenemos más que mirar á la fisonomía de un perro ó de un caballo cuando se les pone á la vista algún objeto nuevo, su mezcla de fascinación y temor, para ver que en el fondo de su emoción hay un elemento de inseguridad conciente ó de perpleja espectación. La curiosidad de un perro, respecto á los movimientos de su amo ó de un objeto extraño, no se extiende más que hasta el punto de decidir qué es lo que va á suceder en seguida. Una vez averiguado esto, queda su curiosidad apagada. El perro que cita Darwin, y cuya conducta, á presencia de un periódico movido por el viento, parecía atestiguar un sentido «de lo sobrenatural», no estaba sino mostrando la irritación de un futuro incierto. Un periódico que podía moverse espontáneamente era una cosa tan inesperada en sí misma, que el pobre bruto no podía decir qué nuevos milagros le traería el siguiente momento.»

Retengamos esta preciosa explicación que da James al sentido de lo sobrenatural del perro citado por Darwin, y cotejémosla con aquella antigua sentencia de que fué el terror lo que

---

(1) *The Sentiment of Rationality*, en el libro *The will to believe and other essays in popular philosophy* by Williams James, 1902.

primero hizo en el mundo á los dioses: *primus in orbe deos fecit timor*.

Es indudable que el espanto y la inquietud que un hecho inesperado, increíble, de esos que llamamos milagrosos—y para cada cual resulta milagro lo que de ninguna manera podía prever—nos causa, depende de que nos vemos perdidos, nos parece suspendida la normalidad de la naturaleza y nos preguntamos con terror: ¿qué va á venir después de esto? Es también el origen del temor que un loco nos inspira. Al ver hacer á un hombre una cosa en él inesperada é increíble, dado su estado normal, tememos lo que vaya á hacer en seguida y no nos sentimos seguros junto á él.

Es el origen del terror que causa á los hombres, sobre todo á los hombres incultos, á los salvajes y á los niños, todo lo que procede de un agente no humano cuyas vías y procederes no pueden prever. Y aun á todo el mundo, si yendo por un bosque le sorprende de pronto un disparo y siente silbar junto al oído la bala, se estremece y no se aquieta hasta haber visto de dónde salió el tiro. Y el que en el bosque le sorprenda una tormenta de rayos y centellas, le sobrecoge de pavor mucho más que el que le sorprendan tres ó cuatro bandoleros, sobre todo si va armado.

Es que un hombre es un sér como nosotros, que procede como nosotros procedemos, cuyos caminos y modos de obrar conocemos, y contra el cual nos es posible prevenirnos y defendernos de él.

Y así, para nuestra seguridad, necesitamos asimilar las potencias exteriores á nosotros mismos y buscar en sus procederes algo de nuestro proceder. Y de aquí la evolución del concepto de la Divinidad en la conciencia humana.

En esto estriba la diferencia mayor que media entre el Dios terrible del Sinaí, tronando desde su carro envuelto en las nubes de la montaña sagrada y lanzando rayos y centellas desde allí; el Dios que castiga los pecados de los padres en los hijos hasta la sétima generación; el Dios duramente justi-

RECIBIDO A LA BIBLIOTECA DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
COLOMBIA

ciero, y el Dios del Evangelio, el Padre de Cristo, el Dios del perdón. La mayor originalidad del cristianismo en el orden religioso es haber descubierto la relación de filialidad entre el hombre y su Dios. Dios es el padre de Jesús, y Jesús es el hijo del hombre. San Agustín tiene en sus *Confesiones* un pasaje maravilloso, en que hablando de Dios dice: «¿Quién comprenderá, quién expresará á Dios? ¿Qué es lo que brilla así por momentos á los ojos de mi alma y hace latir mi corazón de terror y de amor? Es algo muy diferente de mí, y por eso estoy helado de miedo; es algo idéntico á mí mismo, y por eso estoy inflamado de amor.» No puede expresarse mejor el origen del miedo á Dios y del amor hacia él.

Téngase la idea que se quiera respecto á la Divinidad y al valor objetivo de esta creencia, el pasaje de San Agustín es de una gran profundidad psicológica, y lo será hasta para los que no creen en Dios. Porque éstos admitirán por lo menos, teniendo en cuenta el génesis y desarrollo de la idea de Dios en la conciencia humana, que Dios viene á ser nuestro yo proyectado al infinito. Esta proyección le hace, á la vez que algo como nosotros, algo en que podemos confiar, porque sus caminos y procederes son como los nuestros, una potencia antropomórfica, algo también enteramente diferente de nosotros, tan diferente como puede serlo lo infinito de lo finito, algo ante lo cual hay que temblar, porque puede sorprendernos, cuando menos lo creamos, con alguna cosa inesperada.

Aquí se ve la necesidad que tiene el hombre de antropomorfizar las potencias superiores y hasta el supremo concepto de la Divinidad. Y los que rechazan admitir ésta, antropomorfizan, sépanlo ó no, queriendo ó sin quererlo, la Naturaleza, la Ley, la Materia, lo que fuere. El mismo Inconocible spenceriano es, si bien se examina, una potencia antropomórfica, y lo es la Idea hegeliana.

Y he llegado al núcleo del razonamiento que vengo desarrollando, y este núcleo es el de que la Idea hegeliana, que parece el triunfo del intelectualismo, de las doctrinas que sos-

tienen el todopoderío de las ideas, la tal Idea es una potencia antropomórfica, es una personalización. Y no podía ser de otra manera.

Una idea no es algo sustantivo y que exista por sí; supone siempre un espíritu humano que la conciba. Y cuando se intenta sustantivar las ideas, exteriorizarlas y darles valor objetivo y trascendente, como hacía Platón, se acaba por tener que buscar un espíritu trascendente en quien radiquen y que las conciba. La doctrina de los arquetipos ó ideas preexistentes á los fenómenos tiene que concluir en una mente divina, en un Espíritu infinito y eterno, que de una manera ó de otra les ha dado origen.

Y es que, repito, la idea no es para nosotros algo sustantivo; la idea no existe más que en una mente que la conciba. Y la idea en sí, abstrayéndola del espíritu que la abriga y le da calor de sentimiento y empuje de voluntad, es algo frío, inerte é infecundo. El acto intelectual no se da en el hombre sin alguna parte de sentimiento y sin alguna parte de voluntad, por pequeñas que estas partes sean.

Spencer ha sostenido, y con él otros psicólogos y sociólogos, que las ideas no rigen al mundo; que el progreso de la humanidad se debe á los sentimientos y no á las ideas. Me parece que sería mucho más exacto decir que el progreso del género humano se debe á los hombres, á la sucesión de hombres diversos unos de otros, que al mundo no le rigen ni las ideas ni aun los sentimientos, sino los hombres, los hombres con sus ideas, sentimientos y actos.

Se me dirá que aun siendo cierto que sean los hombres los que rigen al mundo y propulsan el progreso del género humano, lo hacen con sus ideas y movidos por ellas. Pero aquí entra otra consideración, cual es la de la enorme diferencia que va de eso que se llama comúnmente una idea, de lo que cabe estampar en el papel y sugerir á otro á distancia, y la idea que vive y radica en una mente humana, inseparable de ella, no comprensible en su integridad, sino en esa mente, y

la mente á su vez imposible, no siendo en el individuo tal, en Fulano ó Zutano, con su cuerpo, su sangre y su vida.

Nos son más conocidos, mucho más conocidos, los hombres que las ideas, y por esto nos fiamos más en aquéllos que no en éstas. Un hombre es, con muy pequeñas variaciones, siempre el mismo, y una misma idea no es siempre la misma. Y no es siempre la misma, porque si existir es obrar y sólo existe lo que de un modo ó de otro obra, y eso que existe es según obra, vemos que una misma idea, lo que llamamos una misma idea, un concepto definido de una misma manera dos veces, produce en dos distintas mentes conclusiones diferentes.

Quiero decir que los dos individuos, Fulano y Zutano, sean A y B, obran en condiciones análogas de distinto modo, y lo mismo uno que otro se justifican y explican á sí mismos, y justifican y explican á los demás, esos sus dos distintos actos por la misma idea, sea *a*. Y no digo que sea la idea *a* la que produce distintos efectos en las mentes de A y de B, respectivamente, porque creo que las doctrinas religiosas, éticas, políticas ó sociales que profesamos, no suelen ser las que determinan nuestra conducta, sino que son la manera como tratamos de explicarnos á nosotros mismos y de explicar á los demás nuestra conducta religiosa, ética, política ó social. Más bien que detenerle á uno de hacer tal ó cual cosa el temor al infierno, es que por sentir repugnancia—sin que de ordinario sepa por qué—á cometer ese acto, es por lo que se imagina no hacerlo por miedo al infierno; no es la perspectiva del infierno lo que ha creado ese temor, sino á la inversa. El individuo A. apoya un acto en la idea *a*, y el individuo B apoya un acto contrario en la misma idea *a*, y cada uno de ellos acusa al otro de inconsecuente.

Conozco pocas fórmulas más huera y que mejor revelen la incapacidad psicológica de sus autores, que aquella tan socorrida en que, hablando de un pensador, se dice que «por una feliz inconsecuencia» dedujo tal ó cual conclusión práctica de estos ó aquellos principios. Es una fórmula terriblemente es-



colástica, es decir, que arranca del más desenfrenado intelectualismo que se conoce. Supone una concepción mecánica de las ideas, y como si éstas fuesen fichas ó naipes, que se barajan y combinan en la mente siguiendo estos ó los otros procedimientos de lógica formal. Y una idea no tiene valor sino en un espíritu, con sus raíces en él, íntimamente enlazada con otras, sin límites precisos que de ellas le distingan, formando parte de un todo orgánico.

Otra cosa vemos también, y es que un mismo individuo, el individuo A, explica y justifica hoy tal proceder suyo por la idea *a*, y mañana explica y justifica ese mismo proceder por la idea *b*; que cambia de ideas y no cambia de conducta. Los que han guardado intimidad con personas que han sufrido eso que se llama conversiones, han podido observar que el converso no ha cambiado de conducta cuando su conversión ha sido de especie mental.

Porque hay dos clases de conversiones—entre otras varias,—y es la una cuando se cambia de conducta, y es la otra cuando se cambia de doctrinas. Dejemos por ahora aquella clase y atengámonos á la segunda, advirtiendo, además, que puede también cambiarse de conducta y de doctrinas. Es muy corriente que un hombre modifique ó altere las ideas que profesa como verdaderas ó más cercanas á la verdad, y no menos frecuente que al modificarlas y alterarlas ni modifique ni altere su conducta. Puede suceder en estos casos que primero se dé á sí mismo y dé á los demás una explicación y justificación de su conducta, basada en el complejo de ideas que llamaremos *x*, y que después, estudiadas mejor las cosas, le parezca que su conducta, que sigue siendo la misma, se explica y se justifica mejor con el complejo de ideas que llamaremos *y*. Puede el dicho individuo creer, en una época de su vida, que si no comete ciertos actos que estimamos todos inmorales, es por temor al castigo ó por amor al premio de ultratumba, y creer más luego que no era ésta la razón que le movía á no cometerlos, sino otra cualquiera, ó á la inversa.

Con todo lo cual no quiero sino explicar el cómo las gentes juiciosas y desapasionadas proceden en la práctica de su trato con los demás, sin cuidarse apenas de las doctrinas que estos otros profesen ó aseguren profesar, y ateniéndose ante todo y sobre todo á su conducta, tal cual de su manera de conducirse una y otra vez, en este y en aquel caso, resulta.

Inútil me parece insistir en esto y aducir pruebas de ello. En lo que sí quiero insistir es en un principio que ya he expuesto.

Decía que una de nuestras mayores necesidades es la de explicarnos el proceder de las potencias exteriores, para poder preverlo. Pues bien, esta necesidad se extiende á nosotros mismos. Sentimos la de explicarnos nuestra propia conducta, la de saber y conocer los móviles de nuestros actos, pues en otro caso no nos sentiríamos seguros ante nosotros mismos. Y de aquí el que no pocas veces que creemos hacer esto ó lo otro por esta ó aquella razón, nos equivocamos de medio á medio. Todos mis lectores conocerán el caso del hipnotizado á quien se le sugiere el que á los dos ó tres días después vaya á tal hora á un lugar determinado, y se le vuelve en sí, se le deja, y en la fecha y hora sugeridas va al sitio aquel, sin que le falten mil razones con las que explica el cómo ha ido en aquel momento á aquel lugar. Todos tenemos algo de este hipnotizado, y todos damos de muy buena fe ciento y un razones para explicar actos nuestros cuyo verdadero resorte último nos es desconocido.

Aquí cabe otra profunda expresión de San Agustín, también en sus *Confesiones*, y es cuando dice (lib. X, cap. VIII, 5) que «ni yo mismo cojo todo lo que soy»: *nec ego ipse capio totum quod sum*.

De aquí el que cierto seguro instinto nos mueva á hacer poco caso de las ideas que expone un hombre para juzgar de su conducta, y que desconfiemos de todo el que nos dice: «haz lo que digo y no lo que hago». De aquí todo lo que se dice respecto á la predicación con el ejemplo.

Ya sé que apenas habré logrado convencer de mi tesis á los más de los españoles que me lean, y fundo esta mi presunción en que tengo á la clase española culta por una de las más terriblemente intelectualistas, lo cual no quiere decir intelectual. He de desarrollar alguna vez la idea de que aquí apenas caben ni el empirismo ni el racionalismo, y que propendemos á discurrir con conceptos secos, esquemáticos, recortados y barajables. Pero junto á esto, persiste el seguro instinto que nos lleva, por natural reacción, al fulanismo. Sabiendo cómo las gastamos, nos fiamos poco de las ideas de nuestros compatriotas, de todas esas fichas que tiene y exhibe nuestro prójimo español en el casillero de su mente, y nos atenemos á lo que hace y al carácter que se revela en sus actos. Es él mismo para nosotros una idea más rica, más viva, más fecunda, y sobre todo, más segura que todas las que por su boca suelta ó deja caer de su pluma. Y ya estamos en el fulanismo.

\*  
\* \*

La verdad es que ir á ciertos pueblos con ciertas predicaciones, es tocar el violón ante un peral en invierno para que dé peras en seguida. La fe del pueblo es la fe del carbonero; no cree en el dogma, sino en quien se lo enseña; cree en la autoridad personal, y no en el principio abstracto. Cree que es verdad el contenido del libro cerrado y sellado con siete sellos, libro que jamás ha leído ni sabe lo que dice, y asegura creerlo porque Fulano ó Zutano dice que todo lo que el libro dice es verdad. Y ni puede ser de otra manera.

En Carballeda de Abajo ó en Garbanzal de la Sierra, las más de las gentes no saben leer, y los que saben leer no leen apenas, y son pocas personas las que reciben periódicos, y á esas personas con cuatro noticias les basta. Ir á hablar allí de libertad de la prensa resulta ridículo. Como resulta ridículo ir á hablar de libertad de conciencia—con lo cual se entiende siempre la libertad de la conciencia religiosa—donde no puede de-

cirse que haya conciencia religiosa, por mucha religiosidad que les supongamos á los que allí habitan. La experiencia les ha enseñado en no pocos pueblos que allí, en aquellos pueblos, sólo los perdidos dejan de oír misa—sin que esto quiera decir que no haya perdidos que la oigan,—y de ahí concluyen, con la lógica más natural del mundo, que quien no oye misa es un perdido. Y aquí de lo que decía un amigo mío, nada católico, que hallándose en un lugarejo fué á misa y le preguntaron cómo era eso. Y contestó: «Ni me conviene ni quiero que aquí ni en ninguna parte me tengan por un perdido; y como me costaría muchísimo más trabajo el convencer á esta gente de que se puede ser un hombre honrado, bueno y hasta santo y no oír misa, que no el oírla, para que no me tengan por perdido la oigo». Ya sé todo lo que á más de un lector se le ocurrirá á este respecto, y de que reprochará á este mi amigo; pero también sé lo que él contestaría á esos reproches. Y sigo.

Hay en España más Carballedas de Abajo y Garbanzales de la Sierra que no Barcelonas, Madriles y Zaragozas, pongo por caso, ó villas de cierta vida de relación. Y aún hay más; y es que el espíritu y modo de ser de esos lugarejos y aldehuelas se infiltra en las ciudades, villas y lugares de algún viso, mucho más que el espíritu y modo de ser de éstos en aquéllos. Hay en Madrid mucho de Carballeda de Abajo ó de Garbanzal de la Sierra.

Y como es así, el caciquismo preñe que es un gusto, y las grandes ideas sólo sirven para que unos cuantos señores hagan la digestión del chocolate leyendo el periódico de cada día. D. Juan Fernández, nuestro buen cacique, hizo el puente de Carbajosa de la Ribera; impidió el desafuero que se quería cometer con el alcalde de Peraleda; es un hombre honrado, lleno de justificación, que se pone siempre del lado del menesteroso y del oprimido, y sus iniciativas han resultado provechosas siempre; y eso del fusionismo, ó del integrismo, ó del progresismo, ó del tradicionalismo, no saben lo que son ni aun los mismos que los inventaron.

Y no es sólo que D. Juan Fernández sea un cacique bueno, sino que es un hombre que tiene una manera especial de enfi- lar, considerar y resolver las cuestiones; y esa manera la co- nozco perfectamente, aunque no sepa definirla, y me parece mucho más seguro que se resuelvan los problemas políticos á la manera de D. Juan Fernández, que no á la manera progre- sista ó tradicionalista, aunque alguien pretenda saber definir estas maneras.

Y lo que se dice del cacique bueno puede decirse, invir- tiendo los términos, del cacique malo.

Marx recalcó mucho en aquello de que hay que sustituir al gobierno de los hombres el de las cosas; mas aparte de que los hombres son también cosas, las cosas á que Marx se refería no pueden gobernarse sino por medio de los hombres. El preten- der suprimir la autoridad de unos hombres sobre otros, es la más generosa á las veces, pero la más absurda siempre, de las ilusiones.

Y cuidado que si algunos tienen razón para pronunciarse contra el fulanismo y hablar del poder de las ideas, son los socialistas y anarquistas. Porque predicán al pueblo cosas de que puede aquél abusar, y sólo de aquellas cosas de que puede abusarse cabe usar.

Ni en Guizaburuaga, ni en la Muga de Sayago, se puede hoy abusar de la libertad de la prensa ó de la libertad de con- ciencia; pero si se les dice á los vecinos de uno y otro pueblo que la tierra debe ser de quien la labre, ó mejor, de nadie, y los frutos de quienes los recogen, y que no debe pagarse renta, lo entenderán al cabó, y cabe que abusen de ello. Y de hecho vemos que en no pocas villas y ciudades abundan los obreros que entienden el socialismo por que se les duplique inmediata- mente el jornal y se les reduzca á la mitad el tiempo de tra- bajo, sin advertir si eso es posible desde luego. No hace mucho presencié una huelga de unos obreros de una edificación, por- que les pusieron capataz que les vigilase si trabajaban ó no.

Mas aun estas ideas socialistas y anarquistas, que son tan

claras y á la vez tan repletas de vida; que tocan tan pronto al fondo de los sentimientos; que son tan poco abstractas y esquemáticas; aun estas ideas no cuajan sino encarnando en tales ó cuáles hombres. Conocida es la especie de apoteosis que acompañó en Alemania á los funerales de Lasalle. Y es cosa singular que mientras los anarquistas protestan de ese culto rendido á las personas, multiplican los retratos de Baccunine, de Kropotkine y de otros y han inventado un culto, un verdadero culto, á sus héroes.

«Es menester que los hombres tengan ideas», suele decirse. Yo, sin negar esto, diría más bien: es menester que las ideas tengan hombres.

Lo que puede decirse es que las ideas no engendran más que ideas, y que sólo los hombres engendran hombres, aunque las ideas no puedan engendrar ideas sino por medio de los hombres, ni puedan los hombres hacer hombres que sean verdaderamente tales, es decir, educarlos, sino por medio de ideas.

En rigor, aquí no cabe discusión; y al cabo de discursos y más discursos, de réplicas y contrarréplicas, nos encontraríamos en el punto mismo de partida los que ponemos á los hombres sobre las ideas, y los que ponen á éstas sobre aquéllos; los que creemos que las ideas han de servir á los hombres, y los que creen que son los hombres los que deben ponerse al servicio de las ideas. Ni hay en el fondo verdadera discrepancia, por cuanto comprendemos muy bien nosotros la posición que ellos ocupan, y comprenden ellos muy bien la posición que ocupamos nosotros. Todo se reduce á la estimación de la preferencia entre dos valores, y en toda cuestión de esta índole decide más el sentimiento que no el raciocinio.

Son consideraciones de orden práctico las que nos llevan á preferir los hombres á las ideas ó éstas á aquéllos. Hay quienes creen comprender mejor las ideas que no los hombres, y que se sienten más seguros con aquéllas que no con éstos, y hay otros, en cambio, que no reposan ni se aquietan sino en

personas á quienes conocen, desconfiando de todo cuerpo de doctrinas.

Los partidarios de la supremacía de las ideas tacharán á los que prefieren los hombres de que son poco capaces de comprender y apreciar aquéllas, y aducirán en propia defensa que el hombre es entidad poco de fiar y cuyo perfecto conocimiento es imposible. Por mi parte, me parece más imposible aún el perfecto conocimiento del alcance y validez prácticas de una doctrina. Preveo mucho mejor lo que podría hacer en pro ó en contra de nuestra España D. Juan Fernández que no lo que podría resultar en pro ó en contra de ella de cualquiera de las innumerables recetas que para su curación se han dado.

Y conviene hacer notar que en esa desconfianza hacia las ideas pueden unirse, y de hecho se unen, los que apenas las han tratado y los que las han tratado mucho; aquellos que, por incultura y pocos estudios, se sienten poco aptos para penetrar en el contenido, valor y alcance de una idea, y los que, por mucha cultura y largos y prolijos estudios, han podido ver la enorme complicación y complejidad que encierra una idea cualquiera; pueden coincidir en preferir los hombres á las ideas los que viven sumidos en la vida práctica y pragmática, atados al empirismo vulgar y corriente, á los *hechos*, y los que se han elevado á las más altas esferas de la especulación, á la contemplación racional de las cosas, á las *razones*. En medio quedan los que viven en el mundo de los *conceptos* definibles lógicamente; los que se satisfacen con construcciones arquitectónicas de conceptos; los que convendría llamar intelectuales.

Conocidísima es aquella antigua división de los hombres en carnales, intelectuales y espirituales, ó como San Pablo los llamaba: *somáticos, psíquicos y pneumáticos*. La mayor parte de nuestra clase media culta, de los hombres de carrera, ha salido del carnalismo ó empiricismo de los labriegos; pero no se ha elevado al espiritualismo de los hondamente racionales,

á la visión serena y compleja de los asuntos; se cierne en un término medio, término de lugares comunes y de nociones de rutina, de conceptos hechos. Y de aquí el que pueda ocurrir, y ocurra muchas veces, que los que llamo espirituales y carnales se entienden entre sí frente á los intelectuales; que los *pneumáticos* resulten mucho más cerca de los *somáticos* que no de los *psíquicos*. Don Quijote podía entenderse, y se entendió á las mil maravillas, con Sancho; con quien no hubiera podido nunca entenderse era con el bachiller Sansón Carrasco.

Hay quien sostiene que así como la alta nobleza se entendió en la Edad Media en muchas partes con el pueblo de los campos en contra de los mercaderes y los francos, de los villanos ó de las villas, así es muy fácil que la alta burguesía, la llamada aristocracia de la fortuna, se entienda con los jornaleros en contra de la pequeña burguesía.

Difícil es decir hasta qué punto puede ser esto exacto; pero lo que sí creo es que lo que se puede llamar la aristocracia del talento, la parte más elevada de entre los que piensan; los que se dan cuenta de las cosas por sí mismos y se crean sus ideas, en cuanto esto es posible, más bien que tomarlas hechas, suelen encontrarse en multitud de cuestiones mucho más cerca del sentir y el pensar del pueblo indocto, que no tiene más sabiduría que la que da la práctica de la ordinaria vida cotidiana, que no del sentir y pensar de los que vengo llamando intelectuales, de las gentes de cultura exclusivamente libresco, y cuyos entendimientos son más almacenes que fábricas. Y una de las cosas en que me parece que han de coincidir la aristocracia y la plebe de la inteligencia, frente á la clase media de ella, es en esto de preferir los hombres á las ideas; de estimar aquéllos más seguros, más ricos y más fecundos que éstas, y en justificar el fulanismo, por lo tanto.

No ya la vida toda de un hombre, sino las vidas de miles de hombres, prolongadas todas ellas mil veces en su extensión, no bastarían para convencer á los más de los españoles de la clase media de la tesis antiintelectualista que vengo soste-



niendo. Alguna vez he dicho que donde menos se lee es donde más hay que temer de las lecturas; y así puede decirse que donde hay menos ideas es donde más daño pueden hacer éstas. Nada más terrible que el intelectualismo de los intelectos pobres, ni nada peor que el idealismo de las ideas recortadas á patrón dialéctico.

Cada vez que en España se habla de programas de gobierno hay que echarse á temblar, y en cuanto se nos habla de aplicar tal ó cual idea, lo más prudente es ponerse en salvo. Es preferible la aplicación de eso que se llama el «leal saber y entender» de tal ó cual juez, sea cual fuere su cultura, porque ese saber y entender, cuando es de veras leal, suele ser expresión de un hombre entero y verdadero, y no de un ente de razón.

La política no debe regirse por lo que Kant llamaba la Razón pura, ó por lo menos no debe regirse por ella principalmente, sino por lo que el mismo filósofo llamaba Razón práctica, pues la política entra y debe entrar en el dominio de la moral. Y lo peor es que los enemigos del fulanismo no es la Razón pura lo que pretenden aplicar, sino la impura, algo que si no es el arbitrio personal es el arbitrio ideal, no menos arbitrario, y menos seguro que aquél.

Presumo que muchos de los antifulanistas rechazarán mi opinión de que la política entra y debe entrar en el campo de la moral, y se me vendrán con todas esas distinciones entre lo político, lo social, lo jurídico y lo ético, con las que se llenaban tantas páginas de los tratados didácticos á estilo intelectualista. Claro está que el responder á los argumentos que habrían de aducirme exigiría tiempo, y que no es ésta ocasión de hacerlo; mas sin meterme ahora á escudriñar qué diferencia pueda haber entre lo que llamamos ético y moral y lo que llamamos político, en qué se separen y en qué se junten, y otras cuestioncillas tan escolásticas como éstas, me limitaré á decir que es la conciencia misma que llamamos moral la que creo debe aplicarse á la resolución de los problemas políticos, y que esa conciencia antes sufre daño que goza ventaja de de-

jarse trastornar por la casuística. Claro está que la conciencia moral resuelve mejor cuanto más iluminada esté la mente de quien la posea; pero esa iluminación no viene de los embolismos y teoremas de los tratadistas de ética. El que quiera perder la iluminación que su conciencia moral haya podido recibir de una meditación de las sencillas máximas, y sobre todo de las parábolas del Evangelio, parábolas tan llenas de elemento imaginativo, concreto y á la vez simbólico, no tiene sino enfrascarse en cualquiera de los infinitos tratados de teología moral, tan fastidiosos los unos como los otros.

Es cosa sabida que los políticos no poseen, por lo general, conocimientos especiales ni nada que se parezca á una técnica, y que hasta miran de reojo á los técnicos; su bagaje intelectual es la cultura general, en cuanto se les alcanza, y poco más. Un político, lo mismo va á un ministerio que á otro; está en potencia indiferencial respecto á unos y á otros. Hasta aseguran los que andan metidos en ello, que los teóricos—que es como los llaman—no resultan, y que para la política no es menester ser un sabio, y entiéndase que ni aun sabio en política es preciso ser para ella. Todo lo cual nos debe hacer comprender cuán poco hay que fiarse de eso que llaman ideas los políticos, y cuánto más importantes son ellos mismos.

La distinción más general que suele hacerse hoy entre los políticos, es la de liberales y antiliberales—con todas sus gradaciones,—y esta distinción es más de caracteres y maneras de ser que no de ideas. Conozco á un antiliberal, antes que por sus ideas, por su manera de conducirse, y el antiliberalismo franco y resuelto, más que de un conjunto de ideas, procede de una disposición de ánimo, sin que pueda negarse el que dicha disposición no determine un conjunto especial de doctrinas.

Cuando el liberalismo ó el antiliberalismo son no algo pegadizo, un *caput mortuum* de doctrinas que prenden en un espíritu ó más bien se posan en él, y en él persisten en virtud de la inercia, cuando son tendencias espirituales escogidas de

propio impulso y no conservadas de herencia, revelan una modalidad del carácter, un giro especial de las pasiones del individuo. Otras veces son efecto de la profesión ú oficio y de las condiciones de la vida. Y en todo caso lo que más importa es el carácter de la persona.

La transigencia ó intransigencia tampoco creo que dependan de la mayor ó menor convicción con que se profesen las ideas ó se finja profesarlas—sino que esa mayor convicción puede depender del espíritu de transigencia ó el de intransigencia. Y no en el sentido de que hayan de ser los intransigentes los más convencidos de lo que afirman y sostienen, porque á ninguna persona razonable y serena se le ocurre exaltarse contra el que niegue un axioma matemático. Los verdaderamente convencidos suelen ser los más tolerantes, los más tranquilos, los más caritativos. La intransigencia proviene de barbarie y falta de educación y pulimento, ó de soberbia y bajas pasiones, no de firmeza de fe.

Con todas las cuales consideraciones no quiero sino remarcar lo que en varias formas vengo sosteniendo, y es que importa más la persona que haya de aplicar estos ó los otros principios teóricos de política, que no los principios mismos, y que los efectos de semejante aplicación dependen de la persona que los aplique, mucho más que de los principios mismos aplicados. Y todo ello concurre á justificar el fulanismo.

MIGUEL DE UNAMUNO

Salamanca, Enero de 1903.

# FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

---

*Sumario:* Una cita de James.—El maestro *nace* ó se *hace*.—El problema del personal en la segunda enseñanza.—En España.—Los libros de MM. Langlois y Chabot.—Necesidad de enseñar á enseñar.—Cómo, dónde, cuándo.—Solución indicada ó propuesta: Rusia, Japón, Dinamarca, Finlandia.—Italia, Noruega, Francia, España.—Opinión general.—Fórmulas de M. Langlois.—El régimen prusiano, según M. Chabot.—Los seminarios pedagógicos.—El seminario de Steglitz.—Conclusión.

## I

Leía yo estos días un precioso libro de William James, el insigne psicólogo americano, titulado *Los ideales de la vida* (1), y no muy adentro, en la pág. 9.<sup>a</sup>, hube de fijarme en estas palabras, que sin duda expresan una idea, en el fondo corriente y vulgar: «La fuerza del imperio inglés reside en la fuerza del carácter de cada inglés, tomado aisladamente».

Pero sea ó no la idea que esta afirmación entraña vulgar y fácil, es lo cierto que se olvida con harta frecuencia, y que cuando se trata, por ejemplo, de organizar una función social ó política, ó de crear ó fundar una institución, poner en marcha aunque sea un ejército ó una escuadra, ó de organizar un servicio que no da de sí todo el fruto apetecible, no se tiene siempre en cuenta, todo lo que fuera preciso al menos, el

---

(1) *Gli ideali della vita*, dice la edición italiana que conozco; *discorsi ai giovani e discorsi ai maestri sulla psicologia*. (Turín, 1903.)

principio general de *técnica sociológica*, me atrevería á llamarlo, á que se refiere el psicólogo James.

A saber: que lo primero y principal en todo organismo social, en toda función humana, son las personas que forman aquél ó que hayan de desempeñar ésta; una nación es según sus miembros sean, no es una entidad abstracta que saque su virtualidad y sus energías del aire que rodea á sus individuos, raquíticos ó miserables de por sí; un servicio, una institución son siempre, en más del noventa por ciento, según sean las personas en quienes encarnen; si las personas son como deben ser, es seguro que todo *podrá ir* á pedir de boca.

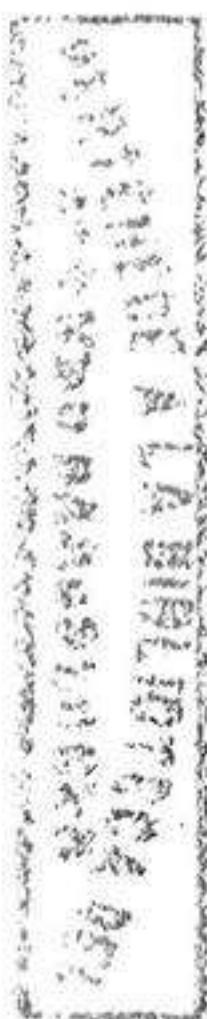
Por eso reviste una importancia tan general el problema educativo y el problema moral, que educación y moral se introducen por todos los lugares y espacios, por recónditos que sean, de la vida y actividad humanas.

Estas consideraciones tienen una aplicación muy directa, y muy especial á la enseñanza, tomada ésta, sobre todo, como una función social organizada.

En efecto, ¿quién puede poner en duda que es capital en el problema pedagógico, en su relación compleja y difícil con la educación nacional, todo cuanto se refiere al *personal docente*? ¿quién, que no esté ciego por cualquier pasión ó prejuicio, el de la ignorancia inclusive, no reconocerá que, por ejemplo, una de las causas de lo retrasado, ineficaz y perturbador que es la poca enseñanza que tenemos, está en *el personal* que le desempeña, el cual no se ha procurado formar según las más elementales exigencias del gran interés social puesto á su cuidado?

Escasa, insuficiente por falta de todo, de material entre otras cosas, nuestra enseñanza, ¿no daría más de sí de lo que da, en la obra de producir un pueblo culto y progresivo, si el personal fuera otro, ó siendo el mismo, hubiera éste podido formarse de otra manera, más en consonancia con sus funciones?

Se ha dicho, y se dice, que en la organización de nuestra enseñanza, las tres cosas que hacen falta son: la primera, *di-*



*nero*; la segunda, *dinero*, y la tercera, *dinero*. Aunque estoy en absoluto conforme con la significación de esta receta ó programa de política pedagógica, añadiré que sin *dinero*, es decir, con lo poco que hay para crear cultura, podríamos hacer mucho más si tuviéramos *maestros*, los cuales, cierto es que no pueden tenerse buenos con poco dinero; pero añadiré para completar mi pensamiento, que aun después de tener *dinero* tres veces, no habríamos conseguido casi nada, si no lo aplicáramos otras tres veces á formar *personal* á la altura de las modernas exigencias pedagógicas.

Y vamos á la verdad en excelente compañía al sostener esta opinión, no ya con relación á nuestro país, donde surgen los argumentos locales á granel, sino de una manera general, como una doctrina universal de una buena pedagogía.

Sin maestros, quiero decir, sin buenos maestros, no hay buena enseñanza posible, en grado alguno de la educación humana.

¿Pero el maestro *nace*, como se dice del poeta, ó se *hace*?— El maestro, ó mejor, la función del maestro, ¿es una profesión especial, esto es, una función que pide aptitud, vocación—cualidades, sin duda, en gran parte nativas,— y además formación adecuada, educación propia, lo cual ya no es tan nativo y originario?

Aunque, con respecto á esta cuestión, hay naturalmente opiniones para todos los gustos, sin embargo, es casi universal, por no decir unánime, la favorable á la formación adecuada del maestro primario, persistiendo, nada más que hasta cierto punto, la disparidad de pareceres, sólo cuando se trata del profesorado de la enseñanza secundaria y de la superior. A éstas, en efecto, se refieren los que afirman, «que cuando se tiene afición á una ciencia, basta esto para enseñarla», ó que «debe dejarse á los profesores como en efecto se forman»... ó que «es inútil enseñar á enseñar», según sostenía Fustel de Coulanges (1).

(1) Estas citas son del libro de M. Langlois, de que se hablará luego.

Precisamente se viene discutiendo de un modo más particular en Francia, pero de alguna manera en la mayoría de los países civilizados, el problema á que acabo de hacer referencia, con relación especial al profesorado de segunda enseñanza, y no creo que pudiera encontrarse un tema más oportuno para tratado entre nosotros, ya que, como en muchas ocasiones se ha dicho, por quienes entienden de veras de estas cosas, si alguna vez acometemos con brío la reforma de nuestra enseñanza ó educación, habría que pensar antes que en nada en *buscar y formar* maestros; siendo esto verdad doblemente en la enseñanza secundaria, en la cual nadie podrá quejarse de falta de ensayos en materia de planes y arreglo de todo lo que no toca para nada en el corazón del asunto.

M. Langlois, que no hace mucho publicaba un excelente, más que esto, excelentísimo libro, verdadero modelo de un trabajo de resumen de ideas y de hechos, y de exposición compendiada y exacta de un problema, acerca de *La preparación profesional en la segunda enseñanza* (1); M. Langlois, digo, coloca á España, por lo que á esta preparación toca, en el lugar que va á verse: prescindiendo de Prusia, que es «el único país donde está en vigor un método experimentado para la preparación profesional de los futuros maestros de la segunda enseñanza», el problema está en todas partes á la orden del día, aun en la misma Prusia, y además en el resto de Alemania, donde el régimen prusiano no se ha implantado por completo, y, por fin, en todos los países, si bien deben éstos agruparse en tres categorías: «La de aquellos en los cuales se han tomado recientemente medidas—Inglaterra, Bélgica, Hungría, Italia, Portugal, Rumania, Suecia,—sin hablar de los Estados Unidos, en los cuales se toman á diario nuevas medidas; la de aquellos otros en los cuales se está á punto de tomarlas—Noruega, Rusia, Suiza, Japón y Francia,—y, por

---

(1) Un vol., 223 págs. París: Imprenta Nacional. 1902.

último, la de los que tienen en cuestión lo de tomarlas—Dinamarca, *España*, Países Bajos, etc., etc.

Siendo esto la realidad positiva, ¿cómo no estimar oportuno hablar entre nosotros de la preparación del profesorado de segunda enseñanza?

Porque, en efecto, sería injusto pesimismo desconocer que el problema ha suscitado aquí algunas veces una cierta curiosidad; no creo que, ni aun en el cuerpo docente interesado, la necesidad real de la preparación pedagógica y profesional del futuro magisterio secundario constituya una preocupación ni general, ni menos, honda; pero el mismo libro de M. Langlois anota algunas indicaciones que revelan la exactitud de la observación hecha (1).

El Congreso pedagógico hispano-portugués-americano (1892), en su sección segunda—enseñanza secundaria,—preconizaba el sistema de oposiciones como medio de ingresar en el profesorado, pero recomendando de paso la creación de un Centro pedagógico para los aspirantes; es decir, que, si bien con cierta timidez, no deja de reconocerse el problema é indicarse una solución orientada en el sentido más general reinante en la ciencia y en la práctica de la educación.

Posteriormente, creóse por el Sr. García Alix, en 1901, una cátedra de Pedagogía, libre, en la cual los futuros profesores de todos los órdenes podrán estudiar las doctrinas pedagógicas y la organización de la enseñanza, bagaje éste mínimo, indispensable del maestro, y del que tanto y tanto carece nuestro profesorado. Por último: en 1902, en la *Asamblea nacional de los Amigos de la Enseñanza* celebrada en Madrid, se votó esta conclusión, que ya entraña un principio de programa: «Debe exigirse á todo profesor, de cualquier orden y grado que sea, el estudio teórico y práctico de la Pedagogía, para lo cual ha de llevarse esta disciplina á las Universidades, siendo común á las Facultades de Ciencias y Letras. Y mien-

(1) V. el apéndice, Documentos, España, págs. 155-156.



tras no se establezca esta enseñanza, será obligatorio su estudio á los aspirantes al profesorado en las Escuelas Normales.»

## II

Ahora bien: dada la situación de las cosas, aquí, repito, que el tema de la preparación profesional ó formación adecuada del profesorado de segunda enseñanza es un tema oportuno, resultando, de seguro, una labor no desprovista de cierta utilidad resumir el estado de la cuestión en estos momentos.

Muchos serían los libros y artículos (1) que podríamos aprovechar para llenar cumplidamente nuestro objeto; pero teniendo en cuenta los límites, por necesidad estrechos, en que nos movemos en estas crónicas, será preciso contraerse á fuentes muy determinadas. Por fortuna, están á nuestra disposición dos, muy recientes y muy nutridas; de un lado, tenemos el citado libro de M. Langlois, del cual hemos de recoger las indicaciones generales acerca de la posición actual del pensamiento pedagógico en el asunto de nuestro examen, y de otro, un interesante libro de M. C. Chabot, profesor de ciencia de la Educación en la Universidad de Lyon, y titulado *La pedagogie au Lycée. Notes de voyage sur les Séminaires de Gymnase en Allemagne* (2), el cual, como su título indica, contiene las observaciones del autor hechas durante una misión pedagógica por los *seminarios de gimnasio* del Imperio alemán. Se trata de un libro de circunstancias, de oportunidad, de los que alcanzan una utilidad indiscutible.

«En el momento—dice muy bien M. Chabot en su primera página—en que se afirma entre nosotros la intención de organizar, bajo una forma que aún no se ha encontrado, la prepa-

---

(1) En las notas del libro de M. Langlois hay una bibliografía muy completa de la cuestión.

(2) París: A. Colin. 1903.

ración profesional de los maestros de la enseñanza secundaria, importa evidentemente saber cómo se la ha entendido en el extranjero, sobre todo en Alemania, donde esta institución está desde hace tiempo establecida, y es sin cesar estudiada y mejorada, variable de una región á otra, por lo que es tanto más instructiva, habiendo además sido transformada recientemente en la mayoría de los grandes países.»

Conviene advertir que, aun reduciendo los límites de nuestra información á las indicaciones de estos dos excelentes trabajos, sólo he de referirme á las corrientes generales de la pedagogía, tomando luego como ejemplo práctico de una forma de preparación pedagógica del maestro de segunda enseñanza, el régimen prusiano, tal cual lo expone en su libro M. Chabot.

### III

La opinión favorable á la necesidad de «enseñar á enseñar», materia ésta á la vez de doctrina—ciencia—y de arte: el arte de enseñar, como parte del arte de la educación, puede estimarse hoy como la opinión más general y dominante.

«Esa idea y otras del mismo género, asociadas ó no, han acabado—dice M. Langlois—por imponerse, fuera de los medios especiales, á la mayoría del público que se interesa en los problemas de la educación. Bien ó mal, existe hoy una convicción muy difundida en el sentido de que no se realizará una reforma profunda de la enseñanza secundaria, mientras no se haya conseguido que el personal docente sea «preparado» para esa tarea. La fuerza del movimiento en esa dirección es tal, que se la ve arrastrar inconscientemente, en casi todos los países, los Parlamentos y las Administraciones escolares, viéndose la contraria precisada á hacer algunas concesiones... Los adversarios más declarados de la pedagogía, rara vez se niegan á reconocer, cuando se les apura..., que «hay algo que hacer», ó, por lo menos, que ha llegado el momento de hacer

que se hace algo, para dar una satisfacción á los «prejuicios», hoy de moda.» (1).

· Pero desde el momento en que se admite—añade M. Langlois—en principio que «cierta cultura científica dista mucho de agotar la preparación especial que conviene á la carrera de profesor en la enseñanza secundaria», surge una porción de cuestiones, y se formulan inmediatamente alternativas» (2). En efecto, «la preparación pedagógica, ¿será teórica ó práctica, ó teórica y práctica á la vez? ¿Cuál será el programa?

»¿*Dónde* debe tener lugar? ¿En los establecimientos de segunda enseñanza, bajo la vigilancia y al cuidado de los jefes y de los profesores de esos establecimientos? O por el contrario, ¿será á la enseñanza superior á quien corresponda conducirla, ya sea en las Universidades, ya en las Escuelas especiales instituídas al efecto? Por de contado, en este segundo caso se pueden concebir cerca de las Universidades, hasta en su misma dependencia—á la manera de anexos—establecimientos secundarios que sirvan como campos de aplicación y de experiencias.

»¿*Cuándo* debe tener lugar? ¿Durante el curso de los estudios científicos, ó luego que éstos terminen? O de otro modo, ¿conviene que los estudiantes reciban la instrucción pedagógica al propio tiempo que aprenden lo que habrán de enseñar, y que se inicien en las investigaciones originales, ó más tarde?

»Por último, en todos los casos, ¿cuánto tiempo debe durar la preparación pedagógica? ¿De qué manera debe procederse para ver si los que la han recibido la han aprovechado, y hasta qué punto?» (3).

No podría, creo yo, formularse en más breves términos y de un modo más completo las preguntas á que tiene que contestar, un programa de organización pedagógica para formar el profesorado de segunda enseñanza. Quizás sería oportuno

(1) *Ob. cit.*, pág. 9.

(2) *Idem*, pág. 11.

(3) *Idem*, pág. 9.

añadir una que podríamos calificar de *transitoria*, y relativa á los medios más adecuados para procurar, tan rápida é intensivamente como fuera posible, un *mínimum* de preparación pedagógica al personal docente actual, que carece de ella, en general, no siempre por culpa suya.

Naturalmente, no es posible aderezar una serie de conclusiones uniformes y aplicables á todos los países. Aparte de que caben criterios muy diferentes y razonados, hay que tener en cuenta siempre las circunstancias de cada país, pues, «aunque el problema de la preparación pedagógica sea en todas partes el mismo en sí, cambia de aspecto, según que la enseñanza secundaria se considere desde hace largo tiempo como un servicio público (Francia, Alemania, etc.) ó se abandone en gran parte á la iniciativa privada (Inglaterra, Estados Unidos), y según los hábitos y las instituciones que sea preciso tener presentes» (1).

Sin embargo, prescindiendo de los matices y distingos que para cada una de las conclusiones imaginables y posibles tendría que apuntar una discusión general de las preguntas propuestas en las páginas copiadas de M. Langlois, considerando el problema desde el punto de vista práctico, las soluciones concretas, y en cierto respecto de alcance administrativo, se reducen bastante. Así lo advierte el propio M. Langlois de una manera expresa, y podríamos decir demostrativa, según vamos á ver.

«En efecto—escribe,—los redactores de planes de preparación pedagógica del profesorado de segunda enseñanza, oscilan en todas partes entre los mismos proyectos. Así, por ejemplo, leemos: «En Rusia se han presentado los proyectos siguientes de preparación de los maestros: 1.º, un instituto pedagógico especial, cerrado, establecido cerca de un gimnasio de internos; 2.º, cursos pedagógicos, anexos á los establecimientos de instrucción, bajo la autoridad de directores y de maestros ex-

---

(1) Langlois, *ob. cit.*, p. 12.

perimentados; 3.º, seminarios pedagógicos—en las universidades—que procurarían la posibilidad á los candidatos de visitar varios establecimientos y les darían lecciones de prueba» (1). «Hay—se dice—hoy varias opiniones en el Japón acerca de la formación, ó más bien reforma, de los maestros: 1.º, el restablecimiento de un seminario pedagógico anexo á la universidad; 2.º, la creación de una Escuela normal superior; 3.º, imponer una «residencia» (*stage*) á los futuros profesores» (2). En 1897, la Sociedad pedagógica, en Dinamarca, pedía al ministro de Instrucción pública «que los futuros profesores de los liceos estuvieran agregados á ciertas escuelas y recibieran en ellas una preparación que correspondiera á los cursos pedagógicos de las profesiones de los colegios ó liceos suecos (3).

En Finlandia, la solución adoptada entraña el examen científico, la residencia durante dos semestres, para ejercitarse en la enseñanza por el candidato elegida, las conferencias de crítica de las lecciones hechas por los aspirantes, la dirección del profesor de pedagogía de la universidad y el examen práctico (4).

«La cuestión—escribe M. Langlois—no ha sido estudiada en parte alguna con tanto cuidado como en Noruega. Allí no se ha razonado *a priori*; se ha pesado la experiencia del extranjero.» He aquí ahora, en sus líneas generales, el plan propuesto: «Después de los estudios científicos en la universidad, un año de estudios pedagógicos como preparación para la enseñanza secundaria. Seis meses de «seminario» en la universidad nacional de Cristianía: durante ese tiempo, los candidatos seguirán tres cursos: historia de las ideas sobre la educación (tres horas por semana), administración escolar y metodología

---

(1) *Revue internationale de l'enseignement*, 1901, p. 266, cit. por Langlois, *ob. cit.*, p. 98.

(2) Tanimoto: *Formation des maîtres au Japon*, cit. por Langlois, página 98.

(3) Langlois: *ob. cit.*, p. 153.

(4) *Idem*, *ob. cit.*, p. 166.

(tres horas), psicología del niño: harán además ejercicios prácticos en una escuela de la ciudad (observaciones, lecciones de ensayo, aprendizaje de material escolar): al fin del primer semestre se celebrará un examen eliminatorio. Luego, seis meses de residencia remunerada en un establecimiento secundario de la provincia, bajo la inspección del director (18 lecciones por semana). En suma, el régimen prusiano—*Seminarjahr Probejahr*,—pero con la diferencia capital de que el «año de seminario», reducido á la mitad, se efectuaría en la universidad» (1).

En Italia, en 1891, se aceptó el sistema de fundar escuelas del magisterio, con el objeto «de preparar á los alumnos en el arte de enseñar las diciplinas que, según las vigentes leyes, se enseñan en los liceos, en los gimnasios, en las escuelas técnicas y normales y en los institutos técnicos» (2).

No digo nada del régimen prusiano, porque luego he de referirme á él; pero desde luego su plan se comprende en una de las direcciones apuntadas: preparación en los mismos establecimientos de segunda enseñanza—instituto pedagógico especial,—preparación pedagógica por la universidad—régimen compuesto ó mixto de estas tres direcciones.

En cuanto á la misma Francia, el propio M. Langlois recuerda el voto de la Cámara de Diputados, de Marzo de 1902, en pro de un proyecto del ministro de Instrucción pública, que entraña estos principios: 1.º, una residencia—*stage*...—2.º, la organización de la Escuela normal superior de modo que sea un verdadero instituto pedagógico» (3).

Refiriéndose á España, M. Langlois copia de la opinión del Sr. Giner: «Tal vez sería—dice éste—una solución acertada, en las condiciones de nuestra enseñanza, la constitución en el doctorado de las facultades de Filosofía y de Ciencias, de una verdadera Escuela Normal para el profesorado secundario, á

(1) *Ob. cit.*, p. 99.

(2) Langlois: *ob. cit.*, p. 176.

(3) *Ob. cit.*, p. 101.

semejanza de la de París, ó de la que, inspirada en éste, se organizó en 1847 entre nosotros, para ser suprimida pocos años después: por más que en rigor, formando una serie continua la primera y la segunda enseñanza, bastaría reorganizar, ampliar y elevar las Escuelas normales que hoy poseemos y que, por su viciosa y deficiente constitución, son ineficaces para el mismo profesorado primario, cuya obra es más elemental» (1).

#### IV

Prescindimos de otras indicaciones, demostrativas tanto del interés despertado en todas partes por el problema, como de lo concreto y relativamente limitado de las soluciones propuestas, porque nos falta espacio. Conviene, sin embargo, recoger aquí algo de lo que M. Langlois expone, como resumen general de las tendencias y aspiraciones de la opinión pedagógica, en cuanto al personal de la enseñanza secundaria.

«Hay—dice—derecho á exigir de los candidatos á la enseñanza en las escuelas secundarias, tres especies de méritos: que sepan lo que tendrán que enseñar; que sepan otras cosas además de las que tendrán que enseñar; que sepan enseñar.»

De cierto que no sería fácil condensar en términos más felices todo el programa de la preparación del profesorado secundario, y de todo profesorado.

En cuanto á la primera exigencia, la única á que en definitiva atiende nuestro bien y justamente desacreditado sistema de oposiciones, todos los gustos están conformes; pero añade M. Langlois: «Es necesario saber alguna cosa más que aquella que habrá que enseñar. ¿Y cuál será esa otra cosa? Considerada de cerca, esa afirmación se descompone en dos: Quiere, seguramente, decirse que el futuro profesor debe ser un hombre culto; que tiene *clartés* fuera y por encima de su especialidad.

---

(1) *Ob. cit.*, p. 155-56.

Y se quiere decir, además, que debe estar iniciado en los métodos de investigación científica...» (1). Para todo lo cual cabe sostener que «los jóvenes que, después de haber terminado sus estudios de segunda enseñanza, aspiran á entrar como profesores en las escuelas secundarias, deben revisar lo que han aprendido ya, profundizando, sobre todo, en lo que se proponen enseñar, y subsidiariamente iniciarse, cuando no adiestrarse por completo, en los trabajos originales» (2). Al efecto, la estancia en las universidades es indispensable, con sus cursos y sus seminarios de investigación, v. gr., como ocurre en Alemania.

Y queda la última exigencia: «saber enseñar». Pero, se pregunta M. Langlois: «¿Dónde y cómo?» «¿Cómo probar que se ha aprendido?»

Prescindiendo de este último punto, y fijándonos en el primero, M. Langlois no acepta el sistema prusiano de la preparación de los seminarios de liceo. Aparte otras ventajas, las hay teóricas en no encomendar por entero la preparación de los candidatos de la segunda enseñanza á los mismos liceos. El divorcio entre los estudios pedagógicos y la universidad, lo estima nuestro autor deplorable: «la universidad, el medio universitario, la atmósfera de la enseñanza superior, ofrecen las condiciones más favorables para que los estudios profesionales de pedagogía conserven el carácter elevado y filosófico que conviene. Las facilidades mismas que hay en la universidad para poner en contacto, en conferencias comunes, los estudiantes y el personal de la enseñanza secundaria, no deben desdenarse; los estudiantes tienen muchas virtudes profesionales que aprender de un personal tan convencido y concienzudo» (3).

Por otra parte, M. Langlois cree que la preparación pedagógica debe tener efecto después de terminados los estudios

(1) *Ob. cit.*, pág. 101-102.

(2) *Idem*, pág. 103.

(3) *Idem*, pág. 107.



científicos (diríamos aquí después de la *licenciatura*), y además, esa preparación pedagógica ó profesional habría de ser, naturalmente, «teórica y práctica».

La primera ó teórica debe abarcar aquellos estudios que un hombre del oficio no puede ignorar: psicofisiología normal y patológica del niño; historia, descripción, comparación y crítica de los métodos empleados en Francia y en el extranjero para la administración de la instrucción pública, y sobre todo para la enseñanza de las diversas disciplinas. Se trata de proporcionar á los candidatos una suma de hechos suficientes, y especialmente de atraer su atención sobre los problemas, suscitando en ellos hábitos de observación y de reflexión en lo que toca á su arte. A este efecto—añade con mucha razón M. Langlois—el aparato de los cursos magistrales es inútil. Bastarán conferencias familiares en corto número...» (1).

Por último, la *práctica* tendría que consistir en observaciones y ejercicios en verdaderas escuelas (2).

## V

Procuraré ahora resumir en muy breves términos el mecanismo del régimen prusiano de preparación del profesorado secundario, cuya característica, á mi ver, por lo que resulta del libro de M. Chabot y de lo que el mismo M. Langlois dice, y sobre todo, por lo que se infiere del Reglamento de 15 de Marzo de 1890, estriba en los *seminarios pedagógicos* de gimnasio.

«He aquí varios jóvenes—escribe M. Chabot—que se presentan con ánimo de ser profesores de enseñanza secundaria. Han terminado sus estudios en la universidad; han sufrido con

(1) *Ob. cit.*, pág. 108.

(2) *Idem*, pág. 109.

éxito el examen de Estado (diríamos en España: son *licenciados*). ¿Serán, como entre nosotros, nombrados inmediatamente para los distintos puestos, los cuales serán para ellos, á costa de los alumnos, puestos de aprendizaje?» (1). Advierto que, no obstante la oposición, la pregunta podríamos formularla desde nuestra casa... Pero, sigue M. Chabot: «No; no serán primeramente más que *residentes—stagiaires*—bajo la vigilancia y dirección del jefe del establecimiento, con la obligación de sufrir al fin del año un examen pedagógico—*Prüfung*—que es el que verdaderamente le abre la carrera. Tal es el régimen, desde hace tiempo aplicado, del año de prueba—*Probejahr*.—Pero aún hay más: esa residencia no ha parecido suficiente por razones diversas, entre las cuales, una de las más importantes es que la dirección dejaba mucho que desear, y que el principiante sólo conocía de ese modo su clase y su enseñanza. Hace años—en 1890,—después de largos estudios y discusiones, Prusia, cuyo ejemplo ha sido seguido ó va á serlo por los demás países de Alemania, ha establecido una organización nueva. Ha impuesto á esos candidatos al profesorado, después de la universidad, y antes del *probejahr*, un año de seminario, es decir, curso pedagógico normal, á la vez teórico y práctico, en un gimnasio bien dirigido, que puede servir á la vez de modelo y de escuela de ejercicio» (2).

«Los aspirantes forman grupos, y cada grupo «pasa un año en uno de esos gimnasios. Oyen y hacen disertaciones pedagógicas, resúmenes de obras ó de artículos. Una biblioteca especial está á su disposición, la cual contiene los libros necesarios para el estudio de las cuestiones de enseñanza» (3). Además tienen sus prácticas, «asisten á lecciones de los profesores, que sirven de lecciones modelo—*Musterlektionen*,—y eso en todas las ramas de la enseñanza: hacen también sus

(1) *Ob. cit.*, pág. 5.

(2) Chabot: *La pédagogie au Lycée*, pág. 5.

(3) *Idem*, pág. 6.

lecciones de ensayo—*Probelektionen*,—que escuchan y luego critican sus compañeros, el profesor de la clase, el director y su ayudante. Están encargados de suplir á los profesores ausentes ó enfermos, y son admitidos como tales á la Junta de los profesores. Por último, deben relacionarse cuanto sea posible con los alumnos, seguir sus recreos, ejercicios de gimnasia, paseos y excursiones escolares, etc. Una vez por lo menos en semana, ordinariamente después de una lección de ensayo, se celebra la *sesión* del seminario, que preside el director: todos los candidatos deben asistir á ella... La sesión se destina á la lectura de los resúmenes de libros y de artículos, á los informes y discusiones, á lecciones de pedagogía, y, sobre todo, á la crítica de las lecciones de ensayo» (1).

«Según esto, un seminario de gimnasio no es un establecimiento especial, una escuela normal secundaria, con ó sin escuela anexa: es una organización especial, anexa á un gimnasio, y que puede ser separada de él, de un año á otro, porque está confiada al director, en quien se ha creído advertir el talento, celo y potencia de trabajo necesarios, y á quien se retira esa función si se considera superior á sus fuerzas ó á su mérito. Propónese un doble objeto: 1.º, que los futuros profesores hagan el aprendizaje de sus enseñanzas bajo una buena dirección; 2.º, que cada cual de ellos vea de cerca y estudie, al propio tiempo que los principios de la enseñanza secundaria, la organización y la vida de un gran establecimiento, á fin de que comprenda lo que de él se espera» (2).

En consonancia con su compleja finalidad, la labor de los seminarios es teórica y práctica.

Sin detenernos más en explicar la organización de los seminarios de gimnasio, estimo curioso ofrecer aquí, en breve extracto, la descripción del funcionamiento real de uno de los visitados recientemente por M. Chabot (3).

(1) Chabot: *La pédagogie au Lycée*, págs. 6-7.

(2) *Ob. cit.*, págs. 7-8.

(3) Acerca de la fisonomía general de estas instituciones, dice M. Cha-

Veamos lo que pasa en el seminario de Steglitz:

«Steglitz, dice M. Chabot, es una pequeña población de los alrededores de Berlín, á pocos kilómetros de Charlottenburgo, tranquila como una aldea, y cuyo gimnasio parece instalado en pleno campo. El director es M. Lück, hombre muy distinguido y de gran autoridad, joven aún y muy activo.»

«... M. B. tiene que explicar en la Cuarta (1), ante una sección de 30 alumnos, una lección de ensayo sobre historia antigua. El director se coloca en la cátedra; M. B. está de pie á la derecha. Ha entregado el plan detallado de la lección: tiene en sus manos la lista de los alumnos, y á su alcance el manual de la clase. Cada alumno tiene ante su vista un atlas histórico. En el muro hay un mapa especial de la batalla de Maraton, con un grabado en el que figuran los combatientes. Primeramente se recuerda la lección anterior, relativa á los griegos de Jonia: un alumno contesta; otro señala en el mapa los lugares geográficos á medida que se van nombrando. Las preguntas son claras y la cátedra está animada. Pero el joven profesor se impacienta, habla con alguna viveza, no sin cierta aspereza... El director no está satisfecho, é interviene para reclamar de todos, maestro y discípulos, un movimiento más vivo. Las preguntas tardan, las respuestas se hacen esperar; se pierde tiempo... Después de la clase se celebra la sesión del seminario, consagrada, sobre todo, á la crítica de la lección.»

bot lo siguiente: «Candidatos, profesores, director, están sentados alrededor de una mesa; y ordinariamente, salvo en las discusiones, cada cual habla cuando llega su turno. El director concede la palabra primero á los candidatos, luego al joven maestro que ha hecho su lección, y á quien pide haga su crítica el primero; luego al profesor de la clase, si está allí, y al del seminario: él habla el último.

»El tono depende evidentemente del director en una amplia medida. El es quien da la nota. En Prusia, por ejemplo, domina la gravedad y una cierta severidad que mantienen las distancias; en Baviera, v. gr., hay más amenidad y buen humor. En ninguna parte he encontrado la tiesura altiva que enfría y acobarda, y mucho menos el tono de broma que disimula el escepticismo; todos toman su papel en serio» (págs. 11-12).

(1) Se designa así uno de los nueve cursos del gimnasio prusiano.

Todos han tomado sus notas... todos hacen sus observaciones. Uno estima buena la revisión de la lección anterior; pero M. B. no formulaba bien las preguntas, eran demasiado generales. En la exposición habría convenido leer un trozo latino, *Cornelius Nepos*. Otro censura cierta expresión harto difícil para los alumnos, Bruch des Volkesrecht: M. B. la justifica; pero el director advierte amistosamente que era necesario buscar términos menos abstractos... Otro, en fin, hace notar que hubiera debido señalarse cuán pequeña era Atenas frente la multitud de persas. El director aprueba la oportunidad de la observación...

Después de los candidatos, habla el profesor del seminario, M. Pralle. Con gran cortesía indica á su joven colega que su disertación no fue clara; debía haber utilizado más el mapa, señalando á grandes rasgos el plano y el camino de los persas...

Por último, el director resume y completa las críticas, en tono amigoso, aunque lleno de autoridad; sus observaciones se dirigen al fondo—contenido de la lección y á su forma. Son, en general, de carácter pedagógico...

Terminada la crítica de la lección de ensayo, el mismo director explicó una lección de pedagogía, que trata de la enseñanza de la historia—programa y método:—«Es, dice M. Chabot, una lección metódica, pero interrumpida de tiempo en tiempo por preguntas hechas á los candidatos y por explicaciones incidentales...» La lección consiste, sobre todo, en la distinción necesaria entre la manera de enseñar la historia, según los grados que la misma comprende en la enseñanza secundaria. «En todos los casos, dice, es preciso, adaptándose á su edad y á la índole de su espíritu, interesar á los alumnos: si lo que tiene importancia, hombres y cosas, no excita su curiosidad y no es por ellos conocido y retenido, la culpa será de la enseñanza.»

«En este, como en todos los otros seminarios, el acta de la sesión se confía á un candidato; pero el director no lo designa

sino al fin de la misma, para tener con mayor seguridad despierta la atención de todos» (1).

## VI

Y basta lo expuesto, á guisa de información brevísima y necesariamente incompleta, acerca del problema que entraña la formación *pedagógica* del profesorado de segunda enseñanza. Lo que al principio indicaba, esto es, el carácter general del interés que dicho problema despierta, creo haya resultado perfectamente demostrado; lo cual, por otra parte, justifica el que aquí se llame la atención hacia el mismo, pues no supongo existe ningún patriota, por exaltado que esté (y los hay mucho én nuestra pedagogía *de secano*), que pretenda somos en este punto una excepción admirable en el mundo culto, y que, por tanto, no tenemos por qué preocuparnos con lo que los demás pueblos hagan ó piensen en materia de formación de profesores de segunda enseñanza, toda vez que aquí nacen, por generación espontánea, tan buenos como pudiera imaginarlos el pedagogo más exigente.

Y cuenta que no me he propasado á criticar los sistemas ideados ó puestos en práctica para resolver la serie de cuestiones que la preparación de personal docente secundario entraña, y menos he recomendado ninguno como el mejor. No se trata de eso. El sistema mejor para nosotros, no sé yo cuál podría ser; hay que decidirlo *sobre el terreno*. Lo fijo es que nos hace falta uno, y con mucha urgencia, pero mucha, porque las cosas no pueden ni deben seguir como hasta ahora de una manera indefinida.

ADOLFO POSADA

---

(1) *Ob. cit.*, pág. 27.

# EUROPA Y AMÉRICA

---

(Influencia de la política de Europa en América en el desarrollo del Derecho internacional americano.)

## I

No es para nadie un misterio la influencia, siempre poderosa y en ocasiones decisiva, que ejercen los Estados Unidos del Norte en todos los pueblos de la América latina, y seguramente no hay persona algún tanto versada en las cuestiones exteriores que no haya fijado su atención en el hecho de que esos pueblos consagren poco á poco, pero de modo positivo y eficaz, un conjunto de principios y una serie de prácticas, opuestos en unos puntos y diferentes en otros muchos, frente al conjunto de principios y á la serie de prácticas que, por general consentimiento y por común respeto, constituyen el Derecho internacional público de Europa.

Hace pocos años, precisamente en aquellos tristísimos días en que el Gobierno de la Unión se preparaba á despojar á España, con la más injusta violencia, de los restos de su glorioso imperio colonial, un profesor ilustre, M. Félix Stoerk, desde las columnas de una acreditada Revista alemana, dió la voz de alarma á Europa, afirmando que ésta había padecido un grave error al otorgar una importancia superior á la de puro formalismo á la adhesión de la diplomacia americana al Derecho internacional europeo. «El ser y la apariencia—escribió en un artículo muy comentado—distan mucho entre sí.

Viene á revelarse que el Norte de América—una parte del mundo más bien que confederación de Estados—se ha ido formando un conjunto de propias ideas políticas, un sistema propio para su relación internacional con los demás Estados. Siendo en su origen un mero acodo, un renuevo salido del tallado de Europa, progresivamente se ha ido convirtiendo el Nuevo Mundo, gloriosamente aislado, en una nacionalidad *sui generis*, con un principio de relaciones fundamentalmente diverso del de la Metrópoli, de tal suerte, que no tengo escrúpulo alguno en sentar la siguiente tesis: «Que la América del Norte se halla en las mejores condiciones para formar y consolidar un Derecho internacional propio, americano, muy diverso del europeo, por haberse emancipado de hecho del antiguo sistema de la comunidad jurídica con Europa.»

No era esta tesis hija de las circunstancias en que fué formulada, ni de las mayores ó menores simpatías de M. Stoerk por la causa española, sino que respondía á una exacta é imparcial apreciación de una larga serie de hechos que han puesto de relieve esa tendencia de los Estados Unidos; y la prueba de su exactitud está á la vista de todos.

El primer paso que dió en tal sentido la República Norteamericana fué el famoso Mensaje de Monroe de 2 de Diciembre de 1822, en el cual afirmó el respeto á la independencia de las colonias emancipadas; el principio de no intervención en las Colonias europeas subsistentes; la oposición resuelta á toda tentativa de intervención en aquéllas por parte de las naciones de Europa, y la negativa implícita del derecho de los pueblos del viejo Continente á fundar nuevas Colonias. Es decir, que, en el fondo, proclamaron la «eterna inviolabilidad del Nuevo Mundo» al sostener que «los Continentes americanos, por la condición libre é independiente en que se han colocado y que mantienen, no han de ser considerados de aquí en adelante como terrenos de colonización por ningún Gobierno europeo.»

Diferenciábase esta doctrina esencialmente de la que algu-



nos años antes había proclamado el insigne fundador de la Confederación americana. Washington había dicho que las naciones de Europa se hallaban ligadas por un cúmulo de intereses primordiales, que no tenían relación alguna ó la tenían muy remota, con los Estados Unidos, y que no era conveniente que se ligasen éstos con lazos artificiales en las ordinarias vicisitudes de la política de aquéllas ó en las ordinarias combinaciones y coaliciones de sus amistades ó enemistades. Esta doctrina era meramente de abstención; abstención prudente y plausible que se trocó en el Mensaje de Monroe en franca y resuelta independencia del sistema europeo.

Sin embargo, cuando el antiguo plenipotenciario de la Unión Americana en Madrid consignó aquella doctrina, pudo tener ésta cierta disculpa, ya que no completa justificación, considerándola como hija de las circunstancias, es decir, como un medio de contrarrestar las amenazas que pesaban sobre los Estados Unidos: la amenaza de la Santa Alianza y la amenaza de Inglaterra y Rusia. La Santa Alianza, en la apariencia al menos, mostrábase dispuesta á apoyar á España para que lograra sujetar á sus antiguas Colonias; Inglaterra invocaba el Tratado de 1818 para sostener que los títulos que hasta entonces le habían dado derecho á territorios americanos, debían ser válidos y producir los mismos efectos en otra cualquiera ocasión, y Prusia trataba de reivindicar la posesión de ciertos terrenos situados al Norte de Méjico. Explícate que entonces se mantuviera aquella doctrina, si bien es preciso tener en cuenta, para comprender su verdadero alcance, que cuando se trató en las Cámaras norteamericanas de enviar delegados al Congreso de Panamá, hubo quien defendió la idea de que el punto por decidir se reducía á si se dejaba que Cuba y Puerto Rico pasasen á manos de «piratas embriagados con su reconocida libertad», añadiendo otros que, pues los intereses de los Estados Unidos demandaban que dichas islas quedaran como estuviesen, así se debía declarar y sostener con el apoyo de la fuerza.

Cambió después la política de Europa; desapareció aquella unión de los Monarcas de Austria, Prusia y Rusia, que dió origen á la Santa Alianza; pero, lejos de variar la actitud de los Estados Unidos, se afirmó nuevamente, ya en los famosos Mensajes de los Presidentes Polk y Johnson, ya en el curso de las negociaciones que tuvieron lugar en distintas épocas acerca de Cuba. Estas últimas merecen especial atención, no sólo por referirse á un problema de capital interés para España durante cincuenta años, sino porque, en realidad, constituyen el prólogo de la acción ejercida por el Gobierno de Washington durante la intervención de Francia, Inglaterra y España en Méjico, y durante la anexión de Santo Domingo á la madre Patria.

Las negociaciones relativas á Cuba comienzan en 1823 y terminan en 1854, y en el curso de estos veintiún años se puso de relieve que los Estados Unidos, desenvolviendo la doctrina de Monroe, mejor dicho, aspirando, no á que América fuese para los americanos, sino para la Confederación del Norte, querían que la Gran Antilla continuase en poder de España, porque poseyéndola esta última, consideraban más fácil su adquisición por el Gobierno de Washington. Así es que cuando en 1822 y 1843 sospecharon los Estados Unidos que otras potencias ambicionaban la posesión de Cuba y Puerto Rico, no vacilaron en oponerse terminantemente á tal proyecto. Mr. Adams, Secretario de Estado, ordenaba en 17 de Diciembre de 1822 al Ministro americano en Madrid, Mr. Jorsyth, que «comunicase al Gobierno español, en forma apropiada á lo delicado del caso, los sentimientos de este Gobierno (el de Washington) en relación al asunto, y que son favorables á que Cuba continúe en su conexión con España». Mr. Nelson, plenipotenciario de la República Norteamericana en Madrid, decía al Ministro de Estado en 22 de Junio de 1865: «Cuando fuí honrado con la misión de Madrid, circulaban rumores de que varias potencias negociaban con España la transferencia de esas islas (Cuba y Puerto Rico), y fuí autorizado á declarar á España la repug-

nancia con que verían los Estados Unidos que esas islas se transfiriesen á otras potencias; que los Estados Unidos prefieren que continúe la unión entre España y esas islas á su separación y unión á otra cualquier potencia que ambicione tan ricas posesiones.» Y, finalmente, en Octubre de 1843, el Secretario de Estado, Mr. Upshur, declaró á nuestro Ministro en Washington, D. Pedro Alcántara Argáiz, que haría saber á Inglaterra que de ningún modo permitirían los Estados Unidos su intervención en la isla de Cuba, y que rechazarían con la fuerza, si necesario fuese, cualquier movimiento encaminado á separar la isla del dominio español.

Mas siempre que se trató de que los Estados Unidos concudiesen á garantizar á España la posesión de Cuba, el Gobierno de Washington se negó terminantemente á adquirir compromiso en ese sentido. «Esta situación de las tres grandes potencias marítimas (los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia)—escribía el Secretario de Estado, Mr. Clay, al Ministro americano en Madrid, Mr. Everett, en comunicación fecha 13 de Abril de 1826,—es equivalente á una garantía actual de la isla de Cuba para España. Pero no podemos entrar en estipulaciones para garantizarla por medio de un tratado.» «El Presidente—decía Mr. Everett en 1.º de Diciembre de 1852—no codicia la adquisición de Cuba para la América del Norte; pero, al mismo tiempo, considera la suerte de dicha isla como una cuestión puramente americana y en muy corto grado europea.» «En la opinión del Presidente—añadía,—sería más fácil levantar un dique desde el Cabo de la Florida hasta Cuba, con la esperanza de detener el curso de las aguas del golfo, que pretender por medio del pacto propuesto fijar la suerte de Cuba por ahora y para lo porvenir.»

Los Estados Unidos no creían conveniente entonces la adquisición de la Isla; pero no querían contraer compromiso alguno que les dificultase el adquirirla de un modo ó de otro en un plazo más ó menos largo, porque su pensamiento, el objetivo de su política, era la total expulsión de las naciones euro-

peas del mundo americano. Por esto, cuando Inglaterra, Francia y España concertaron una acción común para intervenir en Méjico, los Estados Unidos, no sólo se negaron á adherirse al Convenio de Londres, sino que no cesaron un momento en crear obstáculos á los aliados; y así que éstos rompieron el pacto que los unía, lograron imponer á Francia la retirada de su ejército, lo cual fué el prólogo del sangriento drama de Querétaro; y cuando España se anexionó Santo Domingo, trabajaron abiertamente en nuestro daño y auxiliaron de un modo eficaz á los rebeldes, como auxiliaron á los insurrectos cubanos en el período de 1868 á 1878.

Hasta qué punto era firme este propósito, lo demuestra la actitud del Gabinete de Washington frente á la Gran Bretaña en el incidente anglovenezolano.

El viejo pleito que Inglaterra y Venezuela sostenían sobre la propiedad de ciertos terrenos de la Guayana, agrandado por varios incidentes surgidos en Enero de 1895, adquirió caracteres tan graves, que pudo creerse inminente un rompimiento. El Gabinete británico formuló un *ultimatum* amenazador; pero entonces intervinieron los Estados Unidos, invocando la doctrina de Monroe y pretendiendo erigirse en árbitros, pretensión que fue rechazada en Londres, por lo cual Mr. Cleveland dirigió al Congreso americano un mensaje (17 de Diciembre de 1895) expresando la opinión de que dicha doctrina era aplicable en todas sus partes y había de influir directamente en el conflicto anglovenezolano; proponiendo el nombramiento de una comisión encargada de emitir dictamen sobre el asunto; declarando que una vez terminado por aquélla su cometido, sería llegada la ocasión de que los Estados Unidos resistieran por todos los medios, y considerando como un acto premeditado de agresión por parte de Inglaterra el hecho de que ésta ocupase tierras americanas. Este mensaje, en el fondo, era un reto á la Gran Bretaña. ¿Con qué derecho los Estados Unidos se mezclaban en un conflicto pendiente entre dos Estados soberanos, y no sólo se mezclaban, sino que,

en realidad, lo decidían, puesto que de antemano consideraban como un *casus belli* el que uno de ellos realizase las adquisiciones territoriales que estimaba legítimas? ¿Es que la doctrina de Monroe tenía fuerza alguna de obligar para las naciones europeas? ¿Es que con semejante proceder no se vulneraban los principios más elementales de las relaciones entre los pueblos? Pues sin embargo, Europa lo consintió, é Inglaterra, la poderosa, la soberbia Inglaterra, la señora de los mares, accedió á tratar con los Estados Unidos, que, por este significativo hecho, vieron consagrado una vez más su protectorado moral sobre los pueblos americanos.

Al propio tiempo, el Gobierno de Washington, olvidando que durante la guerra de secesión sus publicistas habían sostenido, como el Dr. Lieber, «que la nacionalidad es un lazo indisoluble, y que el conato de romperlo constituye un crimen contra el derecho de gentes», ayudaron á los insurrectos cubanos, no sólo moralmente, por medio de la prensa, los *meetings*, etc., sino de un modo material, mandando dinero, reclutando hombres, organizando expediciones, facilitando á aquéllos elementos de combate y recursos para hacer la guerra á España; y cuando el Gabinete de Madrid reclamaba contra lo que constituía verdaderas agresiones á nuestros derechos, el Gobierno de Washington se excusaba diciendo que carecía de medios legales para impedir ciertos actos. Excusa era ésta á todas luces inadmisibile, porque los Estados no son independientes hasta el punto de ser lícita su negativa á hacer lo necesario para que la sociedad internacional no se disuelva, ni pueden creerse autorizados á tener leyes insuficientes para impedir las ofensas al orden y á la seguridad de los demás Estados, y porque la legislación de todos los países debe proveer á hacer respetar el derecho internacional y á castigar las infracciones del mismo; de suerte que, cuando se reconoce que las leyes no son suficientes para ello, no puede negarse el Estado á atender las reclamaciones de los demás, si exigen que sean modificadas las leyes existentes y colmadas las lagunas. Así

opinan Bluntschli, Fiore, Hall y otros tratadistas, y su opinión no es un mero principio de derecho internacional sin realidad práctica, sino que tiene en su apoyo numerosos precedentes.

Inglaterra reconoció ese derecho cuando lo alegó Rusia, y la reina Ana remitió á Pedro *el Grande*, con un enviado extraordinario, un ejemplar de la ley que el Parlamento inglés había votado para impedir la repetición de conflictos como el originado por el arresto del embajador ruso; Francia lo invocó cuando el atentado contra Napoleón III, y varias naciones, entre ellas Bélgica, accedieron á considerar y castigar como delito común, y no como delito político, todo atentado contra un soberano; se ha invocado y se ha reconocido en la discusión entre el Gobierno griego y el Gobierno turco, en 1888; después, en las diferencias surgidas entre Alemania y Grecia, y últimamente lo invocaron y lo proclamaron las potencias, frente á Turquía, con motivo de los sucesos de Armenia. Más aún, la misma República norteamericana sustentó esa misma doctrina, ante el tribunal arbitral de Ginebra, en el asunto del *Alabama*.

Sin embargo de esto, los Estados Unidos, no sólo se excusaron con esa deficiencia de sus leyes para no impedir las agresiones á los intereses españoles que se fraguaban en el territorio de aquéllos, sino que llegaron al extremo, verdaderamente censurable, de alterar el sentido y el alcance de su propia legislación, para dejar impunes evidentes atentados contra el derecho de gentes. Así se dió el caso de que el Tribunal Supremo de Justicia americano, rectificando el Acta de 1818, declarase, en el proceso del alistamiento del *Horsa*, que para impedir las expediciones filibusteras era preciso que constara el fin hostil de las mismas; con cuya declaración, que casi garantizaba la impunidad, se facilitaban las expediciones y se alentaba á los enemigos de España.

No es esto todo. Los Estados Unidos prescindieron por completo de las prescripciones del derecho internacional en todo, absolutamente en todo el largo proceso del conflicto

cubano: así al mantener de cónsul en la Habana á Mr. Lee, enemigo declarado de nuestra soberanía y auxiliar resuelto de los insurrectos, como al pretender llevar en sus buques de guerra socorros á los reconcentrados; lo mismo al iniciar las hostilidades, apresando nuestros barcos cuatro días antes de la declaración de la guerra, que al dar á ésta efecto retroactivo; igual al decretar un bloqueo que no fue efectivo, que rompieron impunemente varios buques y que interrumpieron luego las fuerzas federales de un modo caprichoso, para reanudarlo después sin nueva notificación, que al entrar en Guantánamo los buques americanos con bandera española, que al bombardear á Cienfuegos, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cabañas, Matanzas, San Juan de Puerto Rico y Cavite sin previo aviso, y que al utilizar materias explosivas en sus proyectiles. Y no sólo obraron de esta suerte durante la guerra, aunque la desigualdad de las fuerzas hacía completamente innecesario semejante proceder, sino que la misma conducta observaron durante las negociaciones de la paz. Firmado ya el Protocolo de Washington, se apoderaron de Manila, siendo inútiles las gestiones de España para obtener la devolución de aquella plaza; y no sólo fomentaron en el Archipiélago filipino la insurrección de los tagalos, sino que entregaron á éstos los prisioneros españoles.

El mismo Tratado de París contradijo abiertamente principios tenidos hoy por incontestables en el Derecho público internacional. Por el referido Tratado—ha dicho el Sr. Labra, verdadera autoridad en la materia—quedan sancionados la imposición de la fuerza sobre el arbitraje internacional; el derecho de conquista en Filipinas; la adquisición de Puerto Rico como indemnización de guerra y dentro de la teoría de los antiguos reinos patrimoniales; la creación en Cuba de una entidad política, que ni es Estado independiente, ni colonia, ni Estado federal, ni país protegido; la excusa absoluta del plebiscito como medio de determinar la situación futura de las antiguas colonias españolas; la negativa absoluta al derecho

de los españoles nacidos en Cuba, Puerto Rico y Filipinas á optar por la nacionalidad originaria ó por la impuesta por el hecho de la guerra y la declinación por parte de los Estados Unidos de toda responsabilidad en punto á las deudas y compromisos contraídos por la nación vencida, con motivo ó por razón de los territorios anexados á la República americana ó arrancados al imperio español.

Con todo esto no sólo se negaban los principios fundamentales aceptados por las naciones europeas en la esfera del derecho internacional, sino que se desconocían abiertamente las mismas conclusiones proclamadas por el mundo americano para regular su vida de relación, puesto que en el Congreso panamericano celebrado en Washington, por iniciativa de Mr. Blaine, en 1889, se había afirmado: que el derecho de conquista debía quedar eliminado del derecho público americano durante el tiempo del arbitraje que se proyectaba; que serían nulas las cesiones de territorio que se hicieran durante este tiempo, si se hacían con la amenaza de guerra ó bajo la presión de fuerza armada; que la nación cesionaria tendría derecho á apelar al juicio arbitral, y que este derecho no podría renunciarse. Es evidente que, ó se reconoce la exactitud de nuestra tesis confesando de plano que hay un derecho internacional americano y otro europeo, ó es preciso admitir que los Estados Unidos, inspiradores de estas declaraciones, olvidaron su propia doctrina en sus relaciones con España. Aunque, á decir verdad, los Gobiernos de Washington habían evidenciado el respeto que les merecían con la conducta por ellos observada frente á los demás pueblos de América, y singularmente en la conquista de Texas, en la adquisición de Alaska, en los incidentes de Guatemala y el Salvador en 1891, en la negociación Santo Domingo Villa-Trescot acerca del Canal de Panamá, en sus aspiraciones constantes á la bahía de Samaná, y en la guerra civil chilena.

Es decir, que los Estados Unidos, favoreciendo el desarrollo y la consagración de una serie de principios distintos de los



que acepta toda Europa, lo que han hecho, en realidad, es crear y dar vida á un derecho internacional inspirado en su exclusivo provecho.

## II

¿Cómo y por qué se ha realizado esta evolución? ¿Qué causas han influido en su desarrollo, y qué conducta ha observado Europa ante esa incesante labor de los Estados Unidos?

A poco que se profundice en el estudio de las relaciones diplomáticas de Europa con la República Norteamericana y con la América latina desde el punto y hora en que una y otra se declararon independientes, se observa que las naciones europeas, como si tuviesen empeño en excluirse voluntaria y totalmente del Nuevo Mundo, no han dado un solo paso en el camino de aquellas relaciones que no haya servido para aumentar la influencia y para extender la acción de los Estados Unidos, obligando á los pueblos de raza latina á agradecer al Gobierno norteamericano una protección que han solido pagar muy cara, pero que los ha ayudado en los conflictos que, con evidente injusticia muchas veces, sin verdadera necesidad en algunas ocasiones y con gran torpeza frecuentemente, han suscitado las naciones del viejo Continente. Así, aquellos pueblos han ido aceptando, contra su voluntad, el protectorado moral de los Gabinetes de la Casa Blanca, y reconociéndolos una especie de tutoría que hiere sus sentimientos y menosprecia su independencia.

La conducta de las naciones europeas constituye una gran torpeza: lo fue antiguamente, cuando la actitud de los Estados Unidos sólo significaba un alarde de injustificada preponderancia, y lo es ahora, con mayor motivo, cuando contribuye al predominio moral y material de la raza anglosajona.

El primer error, del que sólo son responsables España y Francia, fue el de haber alentado y favorecido, por enemistad con Inglaterra, la rebelión de las colonias que luego constitu-

yeron los Estados Unidos. Por parte de España no fue un mero error, sino una imperdonable torpeza de trascendentalísimas consecuencias, la conducta que entonces observó, porque no siguió una política definida en la cuestión angloamericana, y ni se colocó resueltamente al lado de las colonias, como hizo Francia, ni apoyó de un modo decisivo á Inglaterra. Así es que hizo por la nueva República Norteamericana demasiado ó muy poco: demasiado si, como creemos, importaba mucho no sentar el precedente de la independendencia de las colonias; y muy poco si, juzgando ésta inevitable, se aspiraba á alcanzar su gratitud. Todavía pudo enmendarse este error aceptando en Febrero de 1780 las ventajosas proposiciones de Jay y Carmichael; pero dejamos pasar la oportunidad, y cuando dos años más tarde quisimos enmendar semejante torpeza, nos encontramos con que los Estados Unidos, en tratos ya con Inglaterra para el reconocimiento de su independendencia, se negaron á otorgarnos las ventajas con que antes nos brindaban. Como era natural y lógico, los Estados Unidos pagaron nuestra cooperación favoreciendo abiertamente la rebelión de nuestras colonias, negándose á reconocer á la Regencia de Cádiz y aprovechándose de las tristes circunstancias por que atravesaba España para apoderarse de la Florida oriental.

Bien pronto se nos ofreció ocasión de rectificar tan graves errores, esto es, cuando en 1812 estalló la guerra entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña; pero, por desgracia, nuestro estado interior, á consecuencia de la lucha que sosteníamos con Francia, no nos permitió secundar la acción de la Gran Bretaña. Rusia, que pudo hacerlo, se limitó á ofrecer su mediación, y el tratado de paz de Gand no fue lo que debió ser: este tratado constituye, en realidad, la primera victoria diplomática de la Unión, cuando debió señalar su definitivo vencimiento.

No fue esto, después de todo, más que el prólogo de una interminable serie de errores.

La intervención francesa de 1838 en Río de la Plata, como

la intervención anglofrancesa de 1845, fueron de efectos contraproducentes. La primera respondió al empeño, contrario al espíritu del Derecho internacional europeo, de que se reconociese al Vicecónsul francés en Buenos Aires, M. Roger, un carácter diplomático que en manera alguna le correspondía. La segunda fue, tras el bloqueo de los puertos de la Argentina, la lucha entre ésta y el Uruguay, la alianza de la primera con el Brasil, el desaire hecho por la primera á éste, y el ofrecimiento de mediación de los Estados Unidos, el prólogo de unos tratados de paz que no dejaron muy bien parado el prestigio de los aliados.

El auxilio prestado por algunos elementos españoles al general Flores contra el Ecuador; el proyecto de enlazar matrimonialmente las familias reales de España y el Brasil, y sobre todo, la tardanza en reconocer la existencia independiente de las Repúblicas hispano-americanas, fueron otras tantas torpezas que hicieron revivir en aquellos Estados recelos y suspicacias que importaba desvanecer; nos dejaron en situación desairada, y concluyeron de arrebatar nos un mercado natural que inútilmente hemos querido recobrar después.

No fué más hábil la conducta observada con motivo de la intervención en Méjico. Empeñados los Estados Unidos en la larga y sangrienta guerra separatista, cuando los aliados ofrecieron á aquéllos su accesión al Convenio de Londres, no pudo hacer otra cosa Mr. Seward que declinar la oferta, recabando indirecta y hábilmente completa libertad de acción para el porvenir. Esto, unido á la desunión de los aliados, causada por los egoísmos franceses, y la impresionabilidad del general Prim, le permitió, cuando ya terminada la guerra de secesión se encontró sola en Méjico á Francia, adoptar una actitud verdaderamente agresiva, declarando que no toleraría el establecimiento de una Monarquía en territorio americano, y obligando al fin moralmente á Napoleón á dejar abandonado al infeliz Maximiliano. La intervención fué una torpeza; pero, una vez cometida, ¿no lo fué mayor la retirada de España é

Inglaterra, que facilitó la acción del Gabinete de Washington?

Las expediciones de Narciso López, los sucesos de Nueva Orleans, la extraña ingerencia del comodoro Parker, todo el proceso, en fin, de la cuestión cubana, ¿no aconsejaba al Gabinete de Madrid mantener la posición que, bien ó mal, se había adoptado en Méjico, y evitar que los Estados Unidos apareciesen como protectores de aquél? Claro es que había de correrse el riesgo de una guerra con la República Norteamericana, riesgo no muy grande, porque no se hallaba ésta en condiciones de sostener una nueva campaña; pero, de todos modos, la nación que acometía empresas como la de Cochinchina y campañas como la del Pacífico, que no tenían para ella finalidad alguna, ¿podía vacilar ante el temor de un rompimiento con los Estados Unidos?

¿De qué había servido la actitud parcial que á favor del Norte observó España durante la guerra de secesión? Esta había dado lugar á otra serie de torpezas, porque la razón y la conveniencia nos aconsejaban ayudar al Sur, é hicimos todo lo contrario. Si triunfaba el Gobierno de Richmond; si la República Norteamericana se dividía en dos Estados independientes, que por mucho tiempo habían de ser rivales, el problema de Cuba cambiaba esencialmente; y, sin embargo, en vez de imitar, no hacía falta otra cosa, lo que los hombres de la Casa Blanca habían hecho con nosotros en la gran Antilla, ayudamos á los del Norte, sin que ni sus exigencias ni sus altanerías nos hiciesen cambiar de conducta. ¿Es que podíamos hacernos ilusiones respecto de los propósitos de los estadistas norteamericanos? ¿Es que nuestros Gobiernos no estaban suficientemente advertidos del pensamiento político de los hombres de la Unión? Nuestros diplomáticos, desde la época de don Luis de Onís, habían anunciado con toda claridad lo que tenía que suceder, y la conducta, brutalmente franca, de los Estados Unidos durante las negociaciones con Francia é Inglaterra acerca de Cuba, no consentían género alguno de duda.

¿A qué proseguir? Aunque en este terreno cabría alegar

otra multitud de datos, como el conflicto anglobrasileño por la propiedad de la isla de la Trinidad, no hemos de enumerarlos para no hacer interminables estos apuntes; pero sí conviene decir, porque complementa la solución de la tesis que sustentamos, que las cuestiones entre Europa y América no se han planteado exclusivamente en el terreno de la soberanía, sino que han surgido al pretender la primera la aplicación estricta siempre, y á veces exagerada, de los principios que regulan las relaciones de Potencia á Potencia en el viejo continente. Decimos mal: en América se ha pretendido aplicar doctrinas cuyo cumplimiento se ha eludido en Europa.

La continua y creciente emigración de europeos á América ha dado lugar á numerosos conflictos. Los Gobiernos de Europa han pretendido para sus nacionales una situación que resultaba privilegiada. El emigrante no es, por regla general, en América, un ave de paso, sino un ciudadano que al cambiar de domicilio podrá no cambiar de nacionalidad, pero que frecuentemente, casi siempre, se aprovecha de la condición de ciudadano del país en que reside, y hasta interviene de un modo activo en los asuntos de la política interior. Sin embargo, si sufre algún contratiempo, suele ocurrir—y bueno es hacer constar que no son los españoles los que más abusan de esto—que si los Tribunales del país no fallan á su favor, reclama la protección diplomática y no vacila en dar origen á un conflicto.

«Apenas libradas estas Repúblicas—escribe Seijas en su obra *El Derecho* internacional hispano-americano—de la dominación de la madre patria, y no terminada aún la guerra por la independencia, comenzaron á convertirse en fuente de especulación contra los nuevos Estados las reclamaciones de los individuos de otros países que á ellos venían á ocuparse en negocios de comercio, ó con la intención de establecerse y residir en el territorio americano.» «Estas indemnizaciones pecuniarias—añade Calvo,—hechas sin examen alguno de causa y como á la aventura, pero con la amenaza siempre, por

parte de los Gobiernos europeos, de apoyar con la fuerza sus reclamaciones, ha sido la fuente más copiosa de las intervenciones de dichos Gobiernos en América. Pero lo cierto es que en Derecho internacional no se puede admitir como legítimo este motivo de intervención, y que tampoco lo han admitido en sus relaciones recíprocas los Estados europeos. ¿Por qué, pues, se aplica por éstos en sus relaciones con los Estados americanos?»

Hay en este último aserto de Calvo alguna inexactitud. Es verdad que habiendo reclamado el ministro argentino en París con motivo de haber sido saqueada por los alemanes, en 1870, la casa de campo que poseía en Brunoy, partido de Corbeil (Seine y Oise), el canciller imperial le contestó, por medio del embajador en Londres, que no podía reconocer el derecho de reclamar indemnizaciones, y que los bienes raíces pertenecientes á extranjeros no están al abrigo en tiempo de guerra como de paz, de las cargas locales que soportan las propiedades de los naturales; es verdad también que las Cámaras francesas, cuando en 1834, con motivo de la insurrección de Lyon, y en 1848, con motivo de la revolución de Febrero, votaron créditos para distribuir entre los perjudicados, lo hicieron á título de socorro, no como indemnización, otorgándolos no á la propiedad, sino á la desgracia y á la persona; es verdad, en fin, que lo mismo ha hecho Bélgica en 1834, y que Inglaterra, por conducto del conde Derby en 1850, de lord Palmerston en 1857, y del conde de Granville en 1871, ha sostenido idéntica doctrina; pero no es menos cierto que el mismo Granville estableció en 1872, frente al Gobierno argentino, una distinción entre los daños causados por gauchos desordenados y que eran súbditos de la República del Plata, y los ocasionados por los indios, que cruzaban las fronteras é invadían hostilmente el territorio de aquélla; que España ha sido objeto de reclamaciones, ya con motivo de sus guerras civiles, ya con ocasión de las insurrecciones de Cuba, y que hasta los Estados Unidos han defendido el derecho de intervención á favor de america-

nos desnacionalizados de hecho y de extranjeros nacionalizados en América sólo para ese efecto.

De todos modos, lo cierto es que las reclamaciones que se formulan á las Repúblicas hispanoamericanas no suelen ser siempre lo suficientemente fundadas para legitimar el empleo de la fuerza, y que, si bien algún tanto recargada de color, es exacta en el fondo la pintura que el distinguido jurisconsulto venezolano Sanojo ha hecho en *El Foro*, de Caracas, de lo que con este motivo ocurre:

«Un extranjero — escribe — comete un crimen: se le persigue; la justicia sigue su curso, y probado el crimen es condenado. Al momento apela al representante de su país. Éste, en el mayor número de casos (hay, sin embargo — es preciso decirlo, — honradas excepciones de agentes diplomáticos que no apoyan ninguna pretensión mal fundada), encuentra la sentencia injusta, y dirige al Gobierno reclamaciones en favor del condenado. Aun cuando sea indigente, se piden centenares de millares de pesos por los días que ha estado en prisión, por la deshonra que comporta la sentencia, por la cesación de sus negocios, etc. Compréndese que en semejantes circunstancias rehuse el Gobierno pagar la indemnización pedida. El ministro extranjero, en vez de acallar sus pretensiones, dispone que la escuadra venga á bloquear los puertos de la nación; y el Gobierno de la República, amenazado, protesta contra el abuso de la fuerza, y paga. La protesta cae en el olvido; pero los millares de pesos no han dejado de salir del Tesoro público, donde no abunda nunca el dinero.»

Por esto las Repúblicas americanas tienden á afirmar que el principio de que las personas que se domicilian en un país extranjero deben compartir la suerte que á éste quepa, así en la paz como en la guerra, no sólo es aplicable al caso de contienda internacional, sino al de lucha meramente civil. «Si el lucro y las ventajas de otro género — dice un escritor venezolano — que ofrecen los países americanos inducen á los extranjeros á domiciliarse en ellos, no pidan á sus Gobiernos los ase-

guren contra todos los riesgos; y así, como arrostran en cualquier parte los peligros de los incendios, epidemias, inundaciones, etc., deben también arrostrar allí los que nacen de la inestabilidad de sociedades en vía de organización, pues al ingresar á éstas domiciliándose, no ignoran cuál es la condición de las ventajas excepcionales que buscan.»

Importa añadir, porque demuestra el interés que tales cuestiones tienen para las Repúblicas hispanoamericanas y la tendencia que en éstas domina respecto á la nacionalidad, que entre las conclusiones que Seijas estima como definitivas por autoridad de cosa juzgada, incluye estas tres: 1.<sup>a</sup>, que todo el que haya nacido, nazca ó naciere en el territorio de cualquiera de las Repúblicas americanas, es ciudadano de la nación americana en que haya nacido, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres; 2.<sup>a</sup>, que los extranjeros que hayan adoptado la nacionalidad de cualquiera de las Repúblicas latinoamericanas, no tienen derecho para despojarse de ella, devolviendo la carta de naturaleza ó haciéndose inscribir en matrículas de extranjeros; y 3.<sup>a</sup>, que no pierden el carácter de americanos los que fijen su domicilio y adquieran nacionalidad en país extranjero.

Cabría multiplicar estas citas; pero basta con las consignadas para que quede demostrada la exactitud de nuestra tesis.

### III

Félix Stoerk cometió un error en el artículo de que hemos hecho mención, y su trabajo debía tener una segunda parte, que ligera é imperfectamente hemos bosquejado.

El error consistió en afirmar de un modo absoluto que «los Estados Unidos, como un ricacho en medio de los pobres parientes que le sirven, está en vías de formar, para la vida política de América, un sistema propio, muy diverso del europeo»; y decimos que esto es un error, porque no se trata sólo de la Confederación del Norte, sino que es toda la América la



que sigue esa tendencia. El mismo Seijas, ya citado, lo reconoce al decir que «es llegado el tiempo de fijar una regla de conducta invariable, franca, firme y enérgica, por toda la América concertada, para tratar con las potencias europeas». Y claro es que si de aquello surgen, á juicio de Stoerk, «dificultades nuevas y nada fáciles de vencer para el total desarrollo y manifestación de un derecho internacional de las naciones civilizadas», mayores han de ser las dificultades que se originen del hecho de que toda la América sea la que aspire á esa singular independencia en la esfera del derecho.

Implicaría el triunfo de esa tendencia un lamentable retroceso, porque significaría la anulación de toda la labor realizada desde la paz de Westfalia; primero, para borrar todas las excepciones y todos los exclusivismos que, haciendo imposible la aproximación, inteligencia y ayuda de los diversos pueblos, dificultaban la constitución de la sociedad internacional; luego, para afirmar la coexistencia y el mutuo auxilio de las naciones, y por último, para ir extendiendo cada día más aquellos principios del derecho, generalmente aceptados como fundamentales, y cuya práctica ha de realizar el concierto de los pueblos, la gran ciudad de las naciones.

Pero no bastaba condenar esa tendencia exclusivista, sino que se hacía preciso poner de relieve la responsabilidad que alcanza á Europa en el origen y desarrollo de aquélla, y la que contrae contribuyendo con su conducta al triunfo de ese exclusivismo. ¡Cómo! Después de haber impuesto el trato internacional al Japón y á la China, y de haber obligado á Turquía á realizar, en mayor ó menor grado, reformas administrativas y políticas; después de haber afirmado nuevamente el principio de intervención, aunque con la garantía de la acción común de todas las potencias, para asegurar á los pueblos el medio de expresar su voluntad, y para imponer en todo el mundo los principios fundamentales del derecho humano, ¿cabe que Europa contribuya, ni con su indiferencia, al predominio de ese particularismo? ¿Cabe que existan dos derechos

internacionales y que se contraponga el de América al de Europa, de suerte que las relaciones de nación á nación se regulen por leyes distintas en una y otra parte del mundo, y que las de éstas resulten totalmente imposibles ó sean un perpetuo semillero de conflictos?

Preciso es no olvidar que la América latina cultiva con verdadera fe el Derecho internacional; que sus tratadistas, los Bello, los Calvo, los Seijas, los Toro, los Sarmiento, los Sáenz Peña, los Quesada, etc., merecen ocupar, y de hecho ocupan, lugar distinguido en la bibliografía jurídica; y que en sus pactos internacionales han consagrado principios que aun aquí encuentran resistencia para encarnar en la legislación, y, sobre todo, en la realidad de la vida internacional. No olvidando esto, fácilmente ha de comprenderse que no hay razón para prescindir sistemáticamente de ese plausible desenvolvimiento científico del pensamiento americano, y menos para aplicar allí, con rigorismo que pugna con el modo de ser de aquellas sociedades, principios cuya aplicación es, en ocasiones, discutida en Europa.

Lazo de unión entre una y otra tendencia pudieran ser las naciones de origen latino del viejo Continente, porque á éstas interesa de un modo especial que no se afirme el predominio de la raza anglosajona en el Nuevo Mundo, que es, en definitiva, á lo que conduce ese dualismo.

JERÓNIMO BECKER

# EL NUEVO BUQUE DE COMBATE "ALFONSO XIII,,

INVENTADO Y PROYECTADO POR EL INGENIERO DE LA REAL MARINA

ESPAÑOLA DON SALVADOR TORRES CARTA

---

Las exigencias de la guerra marítima y de la navegación en general, han producido frecuentes y radicales transformaciones en los progresos de la marina, así militar como mercante, desde que el buque de madera y de vela que transmitieron al siglo XIX los cánones náuticos de la arquitectura naval del XVIII, se convirtió en mecanismo de ruedas que movía el vapor; desde que el hélice ó las hélices sustituyeron á las paletas impulsivas de los costados de los barcos, y finalmente, desde que la revolución realizada desde 1851 en los calibres y calidades de la materia de que se construyó el cañón, el arma más terrible de la guerra, así en tierra como en mar, á tenor de los adelantos de la balística y de las pólvoras, obligó primero al vaso de madera á vestirse de coraza, y después á sustituir por el acero también la materia fundamental de su propia arquitectura.

Cada una de estas transformaciones ha llevado inevitablemente consigo la necesidad inexcusable y perentoria de resolver los nuevos problemas que el nuevo estado de las cosas ha exigido, ya para la conservación, ya para la defensa, ya para la celeridad de las marchas y evoluciones, ya en fin para el aumento extraordinario del porte y potencia de la nave militar. Las naciones marítimas que han tenido la fortuna de entrar abiertamente, seguir el movimiento y dirigir el progre-

so de estas transformaciones, de tal modo han elevado sus jerarquías en el dominio de los mares, que en el Asia lejana se ha visto en pocos años al Japón, casi olvidado anteriormente, levantarse á potencia de primer orden en el rango militar y político del universo, á causa de la probada superioridad de su escuadra de combate. Por el contrario, las naciones, aunque de antiguo militarmente marítimas, que ó han desertado ó se han declarado impotentes para entrar en este movimiento, se han sentido, como se siente España, relegadas al grado de inferioridad, cuya última nota siniestra ha dado contra nosotros nuestra notoria impotencia para defender y conservar, en la última guerra con los Estados Unidos, el aún opulento patrimonio de nuestras colonias perdidas. Este atraso ha sido tal de nuestra parte, que fuera del rasgo gallardo y atrevido de nuestro ilustre Méndez Núñez, en el mando de la fragata *Numancia*, para dar á la ciencia prácticamente resuelto el problema de la resistencia de los buques acorazados, para hacer grandes navegaciones y atravesar los más procelosos mares, y el conato de ensayo de Peral, sobre los submarinos, ni un solo nombre español ha quedado unido indisolublemente á ninguna de las grandes conquistas que ha conseguido la ciencia, durante el último siglo, en el arte de la navegación. Un sentimiento de honradez nos obliga á confesar que las deficiencias que han producido semejante esterilidad en uno de los organismos militares de mayor importancia en nuestra patria, no son imputables á las inercias ó á las imprevisiones del Estado, al cual, en España, se imputan todas las deficiencias que surgen de la situación patológica que de muy antiguo tienen, entre nosotros, sumidas en la peor de las anemias muchas colectividades que del Estado dependen. En ese mismo espacio de tiempo hemos tenido otros organismos militares en nuestra nación, que no han permitido quedar á la zaga del mundo que marcha, y con citar en uno solo de ellos, el Real Cuerpo de Artillería, los nombres de Plasencia, Sotomayor, Hontoria, Mata Maneja y Ordóñez, basta para evidenciar cuántos fru-

tos de honor y respeto pueden sacarse allí, donde el pundonor de cuerpo responde con noble estímulo al impulso que el Estado da con sus instituciones y sus medios á todos los organismos que de él dependen.

La aplicación del blindaje á los barcos de guerra ha sido una de las reformas últimas de la arquitectura naval, que en todo el mundo científico militar se ha prestado á mayor número de polémicas, de esas polémicas, que, si bajo un aspecto de ellas, conducen á la ilustración de los problemas difíciles que surgende toda innovación, por otro han sido promovidas, como todo esfuerzo que se hace por abandonar un estado de cosas que ya se domina y se gobierna, hasta por las rutinas del hecho continuo y conocido, por los que, dándose el tono de sabios y maestros, se erigen en contradictores á gritos y detractores solapados, antes de renunciar á la cómoda situación en que se encuentran, dentro de lo trillado, y sin exponerse á las molestias de todo nuevo patrón. Pero si del fondo de estas mismas controversias salió victoriosa la incertidumbre de que, á pesar de los enormes pesos que el blindaje arroja sobre el vaso del buque, esta reforma en nada se hacía incompatible con los principios de la estabilidad; cuando posteriormente, el torpedo ha venido á plantear un nuevo y aún más abrumador problema respecto á la defensa del barco, atacándole bajo sus líneas de flotación, con cargas voluminosas de horrendos explosivos, cuyas presiones, mortales de necesidad para el casco sobre que expanden, hasta ahora son consideradas como irresistibles é incontrarrestables, se hacía indispensable y urgente á los hombres de ciencia buscar los medios de la defensa contra el arma que los sujeta al peligro continuo de su destrucción, no sólo al operar sobre costas ó al forzar pasos estrechos, sino aun en mar llana y alta, y sobre todo por debajo de las aguas. Acaso la defensa vital del buque contra estos accidentes mortíferos, no pueda hallarse del todo sin arrostrar los efectos desastrosos de la terrible arma ofensiva, y aun abandonando á ellos una parte de sus deshechos despojos. De cualquier modo

que sea, el problema hasta ahora permanece inabordado é intacto; pero la táctica que impulsa á soslayar el peligro á voluntad del que combate, huyendo de sus efectos irremediables, no constituye en ciencia abstracta militar una verdadera defensa; antes bien, debe reputarse, como se reputa toda huída, como una declaración moral de inferioridad ó vencimiento. El problema á resolver consiste en hallar el medio ó el instrumento por el cual, ya para combatir una plaza ó posición marítima, ya para defenderse de los sumergibles y de los submarinos, se establezcan en el buque aquellas condiciones de fortaleza y resistencia mediante las cuales su invulnerabilidad quede á cubierto de las formidables explosiones bajo el elemento en que flota.

Este problema ha sido objeto de los cálculos y meditaciones de uno de los ingenieros de nuestra Real Armada desde 1898. La situación afflictiva por que atravesaba España, después del avance incontrastado del almirante Dewey en la bahía de Manila; del refugio de la indotada escuadra española del almirante Cervera en Santiago de Cuba, y del bloqueo de que allí fue objeto por parte de los grandes y numerosos acorazados norteamericanos, cuya prudente observación se satisfizo con esperar á respetable distancia para evitar todo conato de lucha hasta tenerla acabada de diezmar y debilitar para hostilizarla en emboscada; hiriendo el espíritu de este pundonoroso oficial, le sugirió la idea de los barcos invulnerables, y por lo tanto insumergibles, de gran resistencia contra el embate de la más graduada artillería y de la aún mayor defensa para su parte vital, ú obra viva, que por lo mismo que es la sumergida en el elemento en que flota, no puede resistir sin la inundación y el derrumbe instantáneo, causándole la muerte inmediata, las heridas abiertas en sus fondos ó en sus costados por el choque y la explosión de las proyecciones submarinas. (1)

(1) En el párrafo anterior decíamos que el problema quedaba intacto; pero, escrito este artículo, hemos visto las declaraciones que del Inge-

¿Cuál fue el principio fundamental en que el Sr. Torres Carta apoyó su pensamiento innovador? Oigamos cómo él mismo lo explica en una interesante *Memoria*, aún inédita, que es como el resumen de su anteproyecto:—«La idea—dice—que ha presidido á este anteproyecto es proscribir el uso de la carena de todas las aplicaciones á que hoy se la dedica, como es el emplazar en ella máquinas y calderas, establecer alojamientos, etc., sin utilizarla para la defensa de la flotabilidad del buque. Mi propósito es, precisamente, lo contrario: esto es, dedicarla sólo á la defensa de la flotabilidad de la nave y colocar fuera de la flotación todo lo que hoy se emplaza en el volumen sumergido.»—Tenemos ya, en principio, una transformación radical en la estructura del barco. El volumen sumergido se convierte en alcázar esencial de la defensa, y la base de la invulnerabilidad se demanda á la parte más débil que hasta aquí las naves han ofrecido contra los peligros de su vitalidad. En la antigua construcción de madera, toda vía inferior de agua en un barco constituía el más alarmante de sus peligros: en las nuevas construcciones metálicas, toda brecha que se abre debajo de la línea de flotación es la amenaza más inminente de la sumersión, hasta instantánea.

Mas en el caso de la sustitución de la carena por una mu-

---

niero naval italiano Lorenzo d'Adda se han hecho en el *Cáffaro*, de Génova, correspondiente al 17 de Marzo que fina, referentes á las tentativas de M. Bertin, Director de la Sección técnica del Ministerio de Marina de la República francesa, para la invulnerabilidad contra torpedos y artillería. Estas tentativas parece que han fracasado por completo, precisamente porque M. Bertin se ha limitado á dedicar parte de la carena á la defensa de la flotabilidad, creando un doble fondo, y precisamente porque, al aumento de los pesos en la ciudadela central, poderosamente acorazada, ha conservado los límites actuales de la manga, alterando la estabilidad de su buque.

Más adelante verán nuestros lectores que esto es todo lo contrario de lo que se propone en el anteproyecto del buque *Alfonso XIII*, de que vamos á ocuparnos. Su autor en él dedica la carena á la defensa y aumenta considerablemente la manga; de este modo hace posible elevar sobre la flotación 14.000 toneladas en blindaje, motores, artillería y equipo.

ralla interior de defensa semejante á las defensas de la parte exterior no sumergida por medio de las corazas, ¿en qué forma y de qué materia podrá hacerse esta sustitución?—«A este fin—dice también el Sr. Torres Carta,—lo primero que se ocurre es construir la carena del buque de una materia sólida, maciza, de poca densidad, acaso de álamo, acaso de corcho, donde una brecha abierta por la explosión de un torpedo no comprometa la flotabilidad del barco, puesto que no entrará el agua sino en el volumen de la brecha misma; pero como la madera expondría á la pérdida del buque en caso de un incendio, hay que recurrir á una construcción metálica celular de tan pequeñas y numerosas células, que permitan, de una parte, invertir un cierto peso de acero, no más elevado que el peso de la madera; y de la otra, conservar el carácter de la carena maciza; es decir, que una brecha abierta en la construcción celular no comprometa la flotabilidad de la nave.»

El espíritu de rutina, la comodidad con que se hace más plácido aceptar ideas que ya han sido elaboradas y probadas en otros laboratorios, y que han conseguido ser admitidas en la práctica universal, indudablemente habrán de oponer mayor atmósfera de incredulidad al éxito de la innovación fundamental que el Sr. Torres Carta promueve, que las que formaron los temas de controversia al formularse algunas de las reformas de la arquitectura naval del último siglo, de que antes se ha hecho mérito, y el autor del anteproyecto de este buque insumergible también se ha adelantado al rigor de todas estas dudas.—«Esta idea—dice—de echar los pesos encima de la flotación, por ser completamente nueva, llama la atención, más de las personas técnicas que de las que no lo son; porque los que se dedican á la construcción naval saben que la elevación de los pesos compromete la estabilidad; pero si fijaran su atención en que la estabilidad depende más eficazmente del momento mínimo de inercia de la flotación, ó sea de la manga del barco, que de la situación del centro de gravedad, desearían todo temor, pues, si se elevan los pesos, aumentan-



do la manga se conserva toda la estabilidad que se desea.»

El otro punto esencial controvertible del proyecto del señor Torres Carta es el de la invulnerabilidad, y también el ilustre ingeniero de la Real Armada Española se adelanta á contestar á este otro óbice ó á esta otra duda de la incredulidad:—«No menos que la elevación de los pesos—dice el señor Torres Carta—llama la atención de los técnicos la condición de invulnerable á las explosiones submarinas. Mis cálculos y mis razonamientos á estas dos ideas principales se dirigen en el estudio que acompaña mi anteproyecto, aun con no ser todavía ni proyecto definitivo ni proyecto de construcción. Estúdiense estos razonamientos y estos cálculos, y ábrase, si se quiere, el palenque á la controversia, que estoy dispuesto á sostener.»—E inmediatamente entra en la exposición de su obra, empezando por el cálculo de la construcción celular de la carena del buque proyectado, pues á primera vista parece que debe consumir mucho material.

La teoría del Sr. Torres Carta, á este objeto, es como sigue: «Las células verticales de la carena, dice, tienen en mi anteproyecto la forma de un paralelepípedo de base cuadrangular de 1<sup>m</sup>,20 de lado por 8 metros de altura, y resulta cada célula de la común intersección de los diafragmas ó tabiques longitudinales con los transversales, trazados unos y otros á 1<sup>m</sup>,20 de distancia, de modo que en la eslora, de 180 metros, hay 149 tabiques transversales, cuya anchura media es de 12 metros próximamente, y cuya altura es de 8 metros. La superficie de cada una será de 96 metros cuadrados; y como hay 149, existirán 14.304 metros cuadrados de mamparos ó tabiques transversales. Los mamparos longitudinales son 24; la longitud media aproximada es de 70 metros; su altura de 8 metros, y como hay 24 de superficie de los mamparos longitudinales, será de 13.440 metros cuadrados.

La sección media transversal del basamento tiene próximamente y por exceso 35 metros de perímetro: de modo que la superficie del casco del basamento es de  $35 \times 180 = 6.300$

metros cuadrados; y como la flotación tiene de superficie 3.600 metros, resultará que hay en el basamento:

27.744 m <sup>2</sup> de 0 <sup>m</sup> ,01 de espesor igual en metros cúbicos.....	277,40
6.300 » de 0 <sup>m</sup> ,02 de espesor medio igual á.....	126,00
3.600 » de 0 <sup>m</sup> ,011 de espesor medio .....	39,60
<hr/>	
<i>Total en metros cúbicos de chapas.....</i>	443,00

que, multiplicados por la densidad 7,8, da un peso de 3.556 toneladas.

Si fijamos en un 37 1/2 por 100 el peso de las *tes* y angulares de cuaderna, vagras, recubrimientos y refuerzos de las aristas de las células, tendremos para peso total del basamento 4.752 toneladas.

Desde luego se comprende que la superestructura del buque, cámara de máquinas y caldera (de 122<sup>m</sup> × 27<sup>m</sup> × 2,80), primera batería (86<sup>m</sup> × 23 × 2,80), segunda batería (56 × 14 × 2,8) y reducto (14 × 25 × 2,80), cuyos volúmenes suman 18.000 metros cúbicos, que se elevarán á 22.000, contando con las cámaras de proa y popa y con las dos que van encima de la segunda batería y sobre el reducto; desde luego se comprende que, comparados con los 26.000 metros cúbicos de construcción celular, que pesan 4.752 toneladas, pueden pesar racionalmente el 60 por 100 de la construcción celular, contando con toda clase de refuerzos para la artillería, blindajes y grandes escotillas de calderas, etc.; y como este 60 por 100 llega á 2.851 toneladas, tendremos para peso definitivo del casco 7.603, cerca de 8.000 toneladas, sin contar el blindaje y su almohadillado.

El peso del blindaje puede disminuirse, suprimiendo toda la faja de flotación adosada á la parte alta del basamento celular, porque todo disparo que perfora el costado en las aproximaciones de la línea de agua, lo hará por depresión y no penetrará en las cámaras de máquinas, sino que se perderá en el basamento, sin que el agua penetre en él. No obstante, se conserva este blindaje en el anteproyecto y se hará figurar en el

proyecto definitivo una faja de 25 centímetros, en vez de 42, de acero al níquel ó cromado ó endurecido por el procedimiento Krupp, etc., etc., siempre que tenga un coeficiente de mérito comprendido entre 2,6 á 3; es decir, siempre que tenga una resistencia 2,6 ó 3 veces superior que la del hierro forjado. Con esta disminución en el espesor de la faja se suprimen 442 toneladas. Por otra parte se disminuirá en el proyecto definitivo un 9 por 100 del espesor de las corazas inclinadas de las casamatas, que en el anteproyecto tienen 22 centímetros, quedando reducidos á 20 centímetros, equivalentes á 120 centímetros de hierro forjado, como se dirá más adelante. El blindaje total del barco pesará 5.570 toneladas; 4.860 de las casamatas y cámara de máquinas, y 710 de la faja, que puede suprimirse.

La numerosa artillería de tiro rápido que lleva el buque exige, en caso de probable guerra, una dotación abundantísima de municiones, cuyo peso resulta vez y media mayor que el de la artillería. Ochocientas toneladas pesan los cañones de grande y pequeño calibre, mausers, etc., y 1.200 toneladas pesan todas las municiones que han de dotar el barco. De modo que, aproximadamente, los pesos son:

	Toneladas.
Basamento y superestructuras del barco.....	7.600
Blindaje y almohadillado (230 toneladas).....	5.800
Artillería y municiones.....	2.000
Máquinas, carbón y equipo y torres de observación.....	7.100
Es decir, un <i>total de</i> .....	22.500

en completo cargo, con abundante dotación de combustible y municiones de guerra.

Clasificando todos estos pesos, y calculando aproximadamente la altura del centro de gravedad de cada clase de pesos, tendremos una serie de momentos, multiplicando cada peso por la altura correspondiente, y formando estos productos un momento total, que dividido por el total peso (22.500 toneladas) nos dan la altura del centro de gravedad, sobre la quilla, se entiende.

BASAMENTO.....	4.752 ton. × 3 <sup>m</sup> ,8 =	18.057,60
Motores, carbón y parte de equipo..	6.700 » × 9 <sup>m</sup> =	60 300,00
Faja blindada sin almohadillado.....	700 » × 7 <sup>m</sup> ,3 =	5.110,00
SUPERSTRUCTURA ..	2.851 » × 10 <sup>m</sup> ,5 =	29.935,50
Corazas de máquinas y casamatas con almohadillado.....	5 100 » × 10 <sup>m</sup> ,8 =	55.080,00
Artillería, municiones, aparte del equipo.	2 300 » × 13 <sup>m</sup> ,6 =	31 280,00
Torre de observación.....	97 » × 24 <sup>m</sup> , =	2.328,00
		202.091,10
		22.500,00

Dividiendo este momento por 22.500 toneladas, tendremos 8<sup>m</sup>,98 para la altura del centro de gravedad sobre la quilla.

Un límite inferior para la altura del centro de carena del buque es el centro de gravedad del área sumergida de la cuaderna maestra, porque la curva, lugar geométrico de los centros de las cuadernas sumergidas, presenta un mínimo en la maestra: de modo que, asignando á este centro de carena una altura de 3<sup>m</sup>,85, no habrá lugar á error considerable.

La teoría de las fuerzas vivas, aplicada á la estabilidad de un cuerpo flotante, nos da para radio metacéntrico la siguiente fórmula:  $\rho = \frac{I}{V}$ , siendo  $I$  el mínimo momento de inercia de

la flotación y  $V$  el volumen de la carena. Este mínimo momento de la flotación es el tomado con relación al eje mayor; y dividiendo la flotación en trapecios por medio de perpendiculares al eje mayor á igual distancia  $d$  las unas de las otras, tendremos que cada rectángulo que sustituyamos al trapecio tendrá por momento de inercia la expresión  $\frac{d \times h^3}{12}$ : siendo  $h$  las diferentes

mangas, y  $d$  las distancias entre las perpendiculares que son altura de los trapecios ó bases de los rectángulos que los sustituyan. Nótese que esta fórmula es igual á la usada en cons-

trucción naval  $\frac{2d \times \left(\frac{h}{2}\right)^3}{3}$ , deducida de la  $\frac{2 \int y^3 dx}{3}$ , que no es otra cosa que el mínimo momento de inercia de la flotación

$\iint y^2 dy dx = \frac{\int y^3 dx}{3}$ , integral general que, hecha entre los límites  $+y, -y$ , nos da  $\frac{2\int y^3 dx}{3}$ .

Suponiendo que  $d = 2,5$ , haremos la suma de las expresiones semejantes á  $\frac{dh^3}{12}$ , tomando las mangas  $h$  ó las semi-

mangas  $\frac{h}{2}$ , si usamos la fórmula  $\frac{2d \left(\frac{h}{2}\right)^3}{3}$ .

He aquí el cálculo de la suma de las expresiones semejan-

tes  $\frac{2d \left(\frac{h}{2}\right)^3}{3}$ :

Semimangas.	Cubos.
15.....	3 375.000
14,97.....	3.354.790
14,94.....	3 334.662
14,87.....	3 288.010
14,79.....	3.235.225
14,70.....	3.176 523
14,59.....	3.105 474
14,41.....	2.992 209
14,23.....	2.881.474
14,04.....	2 767.587
13,86.....	2 662.500
13,68.....	2.560.108
13,44.....	2.472.716
13,14.....	2.268.747
12,78.....	2.087.337
12,39.....	1.902.015
12,03.....	1.740.992
11,66.....	1.585.242
11,29.....	1.439.070
10,92.....	1.302.171
10,37.....	1.115.158
9,90.....	970.299
9,44.....	841.232
8,89.....	702.595
8,33.....	578.010
7,77.....	469.097

Semimangas.	Cubos.
7,21.....	374.805
6,64.....	292.755
5,89.....	204.336
5,33.....	151.419
4,57.....	95.444
3,68.....	49.836
3,06.....	27.818
2,30.....	12.167
1,53.....	3.582
0,70.....	0.343
0,00.....	0.000
<i>Suma de cuadrados...</i>	57.376.021

Multiplicando por  $2^m,5$ , que es la distancia ó altura de los rectángulos, y cuadruplicando, por ser las ordenadas de un cuarto de la flotación, tendremos, después de dividir por 3, el mínimo momento de inercia de la flotación; pero haremos notar que se comete un error, por ser cada rectángulo mayor que el trapecio sustituido.

A fin de neutralizar este error, se hará igual operación para los rectángulos más pequeños que los trapecios, lo cual se consigue suprimiendo de la suma el primer sumando 3.375.000. Así, pues, la suma de los cubos que más se aproximan á la verdadera es la media aritmética entre 57.376.021 y 54.001.021, que es 55.688.521. Haciendo con esta suma de cuadrados las operaciones indicadas antes, tendremos  $\frac{4 \times 2.5 \times 55.688.52}{3} = 185.628.403$ , cuyo cociente es el mínimo momento de inercia de la flotación. Dividiéndolo por el volumen de la carena, 22.500 metros cúbicos, tendremos para radio metacéntrico  $8^m,25$ .

Ahora bien: la altura del centro de gravedad sobre el de carena, siendo  $8,98 - 3,85 = 5^m,13$ , y el radio metacéntrico igual á  $8^m,25$ , tendremos para la altura metacéntrica  $\rho - a = 8,25 - 5,13 = 3,12$ , altura que suponemos para cálculos sucesivos de 3 metros, por si se hubiera cometido algún error y

por si el centro de gravedad llegara á estar á 9<sup>m</sup>,12 de la quilla, como llegará en el caso de consumirse el carbón.

No es extraño que ningún barco de los construídos hasta ahora tenga una altura metacéntrica tan elevada; porque sus mangas son muy reducidas, comparadas con los 30 metros del *Alfonso XIII*, en proyecto. El *Re Umberto* tiene 1<sup>m</sup>,48; el *Revenge*, inglés, 1<sup>m</sup>,03; el *Regina Margherita* 1<sup>m</sup>,20, y en nuestro *Pelayo* creo será de 0<sup>m</sup>,90. Si aceptáramos para este anteproyecto 2<sup>m</sup>, podríamos elevar los pesos un metro más arriba de la flotación ó del piso del basamento, dando á la artillería una cota más elevada sobre el nivel del mar.

Como el par de estabilidad para una inclinación dada es  $P \times (\rho - a) \times \text{sen. } \theta$ , podremos hallar el ángulo de inclinación que tomaría cada uno de estos buques para una determinada fuerza exterior. Supongamos que ese esfuerzo origina un momento total ó parcial resultante igual á 4.500.000 metros kilogramos. El *Pelayo* llegaría á tomar un ángulo (cuyo seno  $= \frac{4.500.000}{9.000.000} = \frac{1}{2}$ ) de 30°; el *Revenge*, un ángulo (cuyo seno  $= \frac{4.500.000}{15.282.000} = 0,294$ ) de 17° 6'; el *Re Umberto*, un ángulo (cuyo seno  $= \frac{4.500.000}{20.461.000} = 0,22$ ) de 12° 48', y el *Alfonso XIII*, un ángulo (cuyo seno  $= \frac{4.500.000}{77.500.000} = 0,059$ ) de 3° 24'.

Claro es que no se ha tenido en cuenta la variación de  $(\rho - a)$  en las inclinaciones sucesivas, ni la resistencia de la carena al balance; pero relativamente se puede tomar como cierto que la inclinación del *Alfonso XIII* en sus balances habrá de ser muchísimo más pequeña que la del *Pelayo*.

Para hallar el tiempo que tarda en una oscilación, habría que identificar el movimiento del barco con el de un péndulo compuesto; y si hay algún error á causa de las resistencias del agua y á la variación de la altura metacéntrica, como el estudio ha de ser comparativo entre varios barcos, podrá tomarse el resultado como bastante exacto.

Sabido es que el período del balance ha de ser dado por la fórmula  $T \text{ segundo} = \pi \sqrt{\frac{(\rho - a)^2 + K^2}{(\rho - a) \times g}}$ , siendo  $\pi = 3,1416$ ;  $(\rho - a)$ , altura metacéntrica;  $K$ , radio de giración del buque en relación á una recta pasando por el centro de gravedad del barco y sea paralela al eje de giro, supuesto que pasa por el metacentro, y  $g$  la aceleración de la gravedad. Esta fórmula

se deduce de la del péndulo simple  $T = \pi \sqrt{\frac{l}{g}}$ , cuyas oscilaciones son isócronas con las del péndulo compuesto ó con el movimiento navipendular que cumpliera con la condición de

ser  $l = (\rho - a) + \frac{K^2}{\rho - a}$ . El *Revenge* tiene por período medio 7'' y 87 centésimas de segundo; y el *Re Umberto*, 6'' y 90 centésimas de segundo: de modo que tendremos para el primero y

el segundo, respectivamente,  $7'',87 = 3,14 \sqrt{\frac{(1,08)^2 + K^2}{1,08 \times 9,8}}$

y  $6'',90 = 3,14 \sqrt{\frac{(1,48)^2 + K^2}{1,48 \times 9,8}}$ : de donde deduciremos para el

*Revenge*  $K = \sqrt{\frac{7,87^2 \times 1,08 \times 9,8}{3,142^2} - (1,08)^2} = \sqrt{65,17} = 8^m,07$ ,

y para *Re Umberto*  $K = \sqrt{\frac{6,9^2 \times 1,48 \times 9,8}{3,142^2} - (1,48)^2} = \sqrt{68 - 99} = 8^m,37$ .

El radio de giración guarda con la manga de estos dos buques: en el *Revenge*,  $\frac{8,07}{23,10} = 0,349$ , y en el *Re Umberto*,  $\frac{8,37}{23,64} = 0,354$ . Fijándonos en que el radio de giración del *Revenge*, mayor en desplazamiento y menor en manga, es menor que el radio de giración del *Re Umberto*, podemos aceptar la proporcionalidad á la manga mejor que al peso, como debía ser; pues el factor peso ó masa, que entra en el momento de inercia,  $\Sigma r^2 dm$ , se ha destruído con el factor  $M$  del barco, al establecer la ecuación diferencial del movimiento navipendular,



$$\frac{d\omega}{dt} = \frac{Mg(\rho - a) \text{sen. } \theta}{M[(\rho - a)^2 + K^2]} = \frac{g(\rho - a) \text{sen. } \theta}{(\rho - a)^2 + K^2}.$$

Por medio de la citada proporcionalidad, encontraremos, para radio de giración del *Alfonso XIII*,  $K = 0,354 \times 30 = 10^m,62$ ,

valor que, sustituido en  $T = \pi \sqrt{\frac{(\rho - a)^2 + K^2}{(\rho - a)g}}$ , nos dará  $T = \sqrt{\frac{9 + 112,7844}{9 \times 9,8}} \times 3,14 = 2,347 \times 3,14 = 6$  segundos y 39 centésimas de segundo.

Tarda, pues, en el anteproyecto el *Alfonso XIII* menos tiempo que el *Revenge* y menos que el *Re Umberto* en dar una oscilación. De modo que aparece más *alteroso*; es decir, que parece tener lo que los marinos llaman *exceso de estabilidad*. Pero no resulta así realmente; porque siendo el ángulo de la oscilación más pequeño, y en gran proporción, que los ángulos del *Revenge* y del *Re Umberto*, la velocidad angular es mucho más pequeña.

En el ejemplo anterior, y para una energía de 45.000.000 de metros-kilogramos, describía el *Re Umberto* en 6'',90 un ángulo de 12° 48', mientras que el *Rey Alfonso XIII*, en 6'',39, describe 3° 25'. De modo que en un segundo de tiempo, el ángulo descrito por el *Alfonso XIII* es de 32', y el del *Re Umberto* 1° 51'.

Debe entenderse que estos cálculos, hechos sobre el anteproyecto, no pueden tener la exactitud que tendrían si el radio de giración se hubiera encontrado directamente; pero nadie podrá asegurar, sobre todo las personas técnicas ó las personas que posean la ciencia de la mecánica racional, que el anteproyecto es un buque sin estabilidad; al contrario, la posee en tan alto grado, que en el estudio definitivo habrá de ser disminuída, buscando un menor desplazamiento con una manga más reducida. A medida que  $\rho - a$  aumenta, el tiempo disminuye y llegaría á ser un mínimo cuando  $\rho - a$  fuese igual al radio de giración  $K = 10,62$ .

Afortunadamente, hoy puede hacerse un estudio completo de la estabilidad sobre el modelo del buque antes de que se emprenda su construcción, con sólo hallar las curvas acostumbradas. La de estabilidad, para diferentes isocarenas del buque con todo su exponente de carga, y la evoluta, con cierta evolvente metacéntrica. Pero no tendremos en España el notable aparato hace tiempo inventado por el Ingeniero naval italiano Sr. Russo, y que es una verdadera maravilla de ingenio, habilidad y ciencia. Baste decir que el aparato coloca el modelo en las mismas condiciones que el buque, balanceándose en aguas tranquilas como en aguas agitadas, ya sean las olas pequeñas ó gigantescas, y midiendo en cada caso la mayor ó menor amplitud del balance, la extinción de las oscilaciones, y todo en consonancia y con anotaciones del tiempo transcurrido.»

Expuestos tan magistralmente los cálculos del Sr. Torres Carta sobre la estabilidad del buque de su invención, hay otra demostración importantísima que hacer, y que se relaciona aún más directamente con el principio y el objetivo capital á que obedece ese pensamiento innovador y transformador de la actual arquitectura de los buques de combate, principio y objetivo que, una vez ensayado en la práctica con éxito, habrá de transmitirse á la arquitectura naval mercantil cuando los resultados comprueben que la invulnerabilidad de sus nuevos vasos de navegación imprime el sello de la indemnidad más completa al arriesgado tránsito por los mares. Oigamos también sus doctos razonamientos:

«La invulnerabilidad á los disparos de la artillería—dice en su *Memoria* indicada el Sr. Torres Carta—resulta fácil de comprobar. Una placa de acero endurecido Krupp ó de acero al níquel puede ser considerada con un coeficiente de mérito de 2,8, que algunas veces llega á valer 3. Todas las placas del buque, casamatas y cámara de máquinas van inclinadas 45° al horizonte, para que los tiros rasantes, que son los de mayor energía, las encuentren con una inclinación de 45° y pierdan

de su energía contundente y perforadora la diferencia entre  $V^2$  y  $V^2 \times \cos.^2 45^\circ = V^2 \times [1 - (07)^2] = V^2 \times 0,51$ ; es decir, que la energía al choque es menos de la mitad, y, por consiguiente, la placa inclinada ofrece la misma resistencia que una placa vertical doble de gruesa. Los 20 centímetros de coraza del buque equivaldrán á otra de 40, y ésta ofrecerá la misma resistencia que otra de hierro forjado de  $3 \times 40 = 120$  centímetros de espesor.

La artillería inglesa posee cañones de 110 toneladas, con 41 centímetros de calibre, que desarrollan á la boca de la pieza una energía de 54.390 pies-toneladas y atraviesan placas de hierro forjado de 117 centímetros á la misma boca del cañón. La artillería francesa posee el cañón de 34, modelo de 1893, que desarrolla una energía de 44.000 pies-toneladas á la boca de la pieza y puede atravesar placas de 120 centímetros de hierro forjado, debido al menor diámetro del proyectil. De modo que aun en el caso de recibir á boca de jarro el disparo de esta formidable artillería, la placa de 20 centímetros de las casamatas no sería perforada, pues en la aplicación de las fórmulas de resistencia que dan los resultados anteriores va incluida la resistencia del almohadillado, que no se estima en la equivalencia de las placas de este anteproyecto, y aunque se incluyera, la resistencia de la placa de 20 centímetros á  $45^\circ$  resiste el disparo en todos los casos.

Véase ahora lo que sucede en la carena del buque cuando estalla en su costado un torpedo automóvil con 150 libras del más enérgico explosivo.

La fórmula empleada en las experiencias del general Abbot para encontrar las presiones que determinan la explosión de un torpedo en cualquier sentido y á cualquier distancia, á

partir del centro de la carga, es:  $P = \left( \frac{6.636 (a + E) C}{(D + 0,01)^{2,1}} \right)^{\frac{2}{3}}$  en la

cual,  $P$  representa la presión en libras;  $a$ , el ángulo formado por la dirección escogida con la parte inferior de la vertical que pasa por el centro de la carga;  $D$ , la distancia en pies;  $C$ ,

el peso de la carga en libras, y E, una constante que tiene un valor de 259 para la gelatina explosiva, 186 para la dinamita y 135 para el algodón pólvora, etc. Se escoge el valor 259 de E para hacerle figurar en la fórmula como el del explosivo de más energía. Sustituyendo los valores de C, que suponemos de 150 libras; de  $a$ , que suponemos de  $90^\circ$ , es decir, en dirección del plano horizontal, tendremos: 
$$P = \left( \frac{6.636 (90 + 259) 150}{(D + 0,01)^{2,1}} \right)^{\frac{2}{3}}$$

El denominador recibe diferentes valores, según los que se le den á D. Así tendremos:

( 5 + 0,01)	<sup>2,1</sup>	=	29,5
(10 + 0,01)	<sup>2,1</sup>	=	126,2
(15 + 0,01)	<sup>2,1</sup>	=	295,3
(20 + 0,01)	<sup>2,1</sup>	=	540,3
(25 + 0,01)	<sup>2,1</sup>	=	866,1
(30 + 0,01)	<sup>2,1</sup>	=	1.265,4
(35 + 0,01)	<sup>2,1</sup>	=	1.749,1
(40 + 0,01)	<sup>2,1</sup>	=	2.315,0

De modo que dividiendo á 6.636 (90 + 259) 150 = 347.394.600 por los denominadores antes hallados, y encontrando los cocientes respectivos y elevándolos á la potencia  $\frac{2}{3}$ , tendremos las presiones de la explosión á las distancias antes supuestas.

	Libras.		Kilogramos.	
á 5 pies = 1,5 próximamente		P = 51.765 =	3.623,5	sobre cms. cuads.
á 10 » = 3	»	P = 19 649 =	1.375,4	» » »
á 15 » = 4,5	»	P = 11.144 =	760,0	» » »
á 20 » = 6	»	P = 7.452 =	531,0	» » »
á 25 » = 7,5	»	P = 5 451 =	381,5	» » »
á 30 » = 9	»	P = 4 223 =	296,3	» » »
á 35 » = 10,5	»	P = 3.415 =	239,0	» » »
á 40 » = 12	»	P = 2 824 =	197,6	» » »

Si suponemos que la dirección se toma como una inclinación de  $45^\circ$  sobre el plano horizontal, se pondrá en la fórmula en vez de  $a$   $135^\circ$ , y se encontrarán las presiones respectivas á las distancias fijadas.

	Libras.	Kilogramos.
á 5 = 1,5 se tendrá	P = 56 030	= 3 922,1 sobre cms. cuads.
á 10 = 3 »	P = 21 290	= 1.490,3 » » »
á 15 = 4,5 »	P = 12.070	= 844,9 » » »
á 20 = 6 »	P = 8.066	= 564,6 » » »
á 25 = 7,5 »	P = 5 901	= 413,0 » » »
á 30 = 9 »	P = 4 582	= 320,6 » » »
á 35 = 10,5 »	P = 3.653	= 255,7 » » »
á 40 = 12 »	P = 3.057	= 113,0 » » »

Si la dirección se toma en la vertical sobre el plano, obtendremos las siguientes presiones:

	Libras.	Kilogramos.
á 5 = 1,5 corresponde	P = 60.320	= 4.222,4 sobre cms. cuads.
á 10 = 3 »	P = 22 150	= 1 550,5 » » »
á 15 = 4,5 »	P = 14 055	= 983,6 » » »
á 20 = 6 »	P = 9.268	= 648,7 » » »
á 25 = 7,5 »	P = 6 353	= 444,7 » » »
á 30 = 9 »	P = 4 922	= 344,5 » » »
á 35 = 10,5 »	P = 3 967	= 277,6 » » »
á 40 = 12 »	P = 3 271	= 228,9 » » »

Si suponemos que el torpedo es fijo, con carga de 500 libras, y que el ángulo en dirección de la cual se toman las distancias es de  $45^\circ$ , pondremos en vez de  $a$ ,  $135^\circ$ ; en vez de  $C$ , 500, y dando valores á  $D$  encontraremos los de  $P$  de la misma manera.

	Libras.	Kilogramos.
á 5 = 1,5 se encontrará	P = 125.220	= 8.761,4 sobre cms. cuads.
á 10 = 3 »	P = 45 770	= 3.203,9 » » »
á 15 = 4,5 »	P = 26 980	= 1.888,6 » » »
á 20 = 6 »	P = 18 030	= 1.262,1 » » »
á 25 = 7,5 »	P = 13 190	= 923,3 » » »
á 30 = 9 »	P = 10.111	= 707,7 » » »
á 35 = 10,5 »	P = 8.237	= 576,5 » » »
á 40 = 12 »	P = 6.802	= 476,1 » » »

Tales son las poderosas presiones transmitidas en el agua desde la carga al casco del buque. Pero hay que fijar la aten-

ción en dos fenómenos que manifiestan debe esperarse una considerable disminución en las presiones: cuando, rompiendo el casco, penetra en los espacios celulares del basamento.

Las observaciones del general Abbot sobre la influencia que ejercen la madera y el aire en la disminución de las presiones, hacen pensar que al obrar aquellas presiones sobre un cuerpo elástico, como la celulosa ó el aire encerrados en las celdas del basamento, se ha de amortiguar la percusión del mismo modo que se amortigua un golpe, cuando se da por el intermedio de un muelle. Efectuada la explosión en dos torpedos con envueltas metálicas y de madera, se vió que los dinamómetros acusaron para la madera un descenso considerable. Siendo la fuerza ó presión del torpedo en envuelta metálica 100, en la envuelta de madera, con un espesor de 5 centímetros, no llegó más que á 60. Verificadas las experiencias en seis torpedos, cinco de ellos con envueltas de pino de dos pulgadas y el sexto con envuelta de fundición de una y media, no llegó la presión de los torpedos de envuelta de madera á 1.350 libras, mientras que en el de envuelta metálica pasó de 5.000.

Es indudable el efecto que produce la interposición de una materia elástica para recibir el golpe; y reduciéndonos al caso más desfavorable, es decir, á la pérdida de un 40 por 100, procederemos á calcular la brecha que el torpedo abre en la carena celular, pero añadiremos antes que en estas experiencias se demostró que, aumentando la cámara de aire del torpedo, se disminuía la presión causada por la explosión.

Supuesto que el centro de la carga se halle á 5 pies del costado, las presiones horizontales romperán el casco consumiendo 308 por pulgada cuadrada, que es la resistencia á la rotura que tiene una chapa, deducida de la fórmula  $P = 2 \times R \times \left(\frac{e}{d}\right)^2$ , siendo  $R = 61.600$  libras por pulgada cuadrada,  $e = 1$  pulgada y  $d = 20$  pulgadas semiluz de los empotramientos.

Consumidas las 308 libras, penetrará la presión en las células, rebajándose el 60 por 100 por la amortiguación que ha de causar el aire ó la celulosa, que se deberá colocar en las células adyacentes al casco. Este 60 por 100 de la presión actuará sobre los diafragmas, en los unos normalmente y en los otros con la oblicuidad con que se encuentren respecto al centro de la carga; en los normales consumirá aquella presión que nos

resulte de la fórmula de Lamé  $p = R \frac{(r + e)^2 - r^2}{(r + e)^2 + r^2}$ , ó de la fórmula usada para calcular el espesor de las calderas de va-

por (Ortolan, pág. 386):  $p = \frac{R e}{0,86 D}$ , en las cuales están to-

madas, en la primera todas las dimensiones de la misma unidad, y en la segunda la presión P en kilogramos sobre centímetros cuadrados; R, coeficiente de rotura por milímetro cuadrado; D, ancho de la célula en metros; y e, espesor de la chapa en centímetros. La primera fórmula de Lamé da para la presión de rotura de la chapa 36,5 kilogramos, y la segunda 44; tomando la media, nos resultará 40 kilogramos por centímetro cuadrado para la presión de rotura. De modo que se puede establecer que por cada chapa que se rompe en el costado y en las células, se consume una presión de 40 kilogramos sobre centímetro cuadrado.

Al llegar la presión del explosivo á la sexta célula, cuyo diafragma anterior está á 25 pies del torpedo, tendrá esa presión un valor de 229 kilogramos 60 por 100 de  $382 = 229,2$ ; pero como antes de llegar á ese diafragma habrá tenido que romper cinco chapas y consumir 200 kilogramos ( $5 \times 40$ ), no le quedarán á la fuerza explosiva más que  $229 - 200 = 29$  kilogramos: de modo que no se romperá el diafragma anterior de la sexta célula, quedando ésta intacta. En el sentido lateral romperá la explosión menos células, porque sus diafragmas están oblicuos con dirección á la carga. Así, pues, quedarán rotas cinco células, ó sean 6 metros, que será lo que penetre la brecha en el costado del barco.

Si la explosión fuera de un torpedo fijo, cuya carga contuviera 500 libras, la abertura sería mucho mayor, sobre todo si la explosión se verificase debajo de la proa ó debajo del barco; y se dice la proa, porque es el sitio más expuesto al forzar un canal de entrada en plaza marítima.

Supongamos que la explosión se verifica debajo del buque junto al casco, y consideremos la dirección de  $45^\circ$ ; la resistencia de los diafragmas serán  $\frac{40}{\cos. 45^\circ} = 57$  kilogramos por centímetro cuadrado.

Para romper la séptima plancha, sexto diafragma, consumiría 399 kilogramos; pero este diafragma es el posterior de la sexta célula y se halla á  $\frac{6 \times 1.2}{\cos. 45^\circ} = 10^m,3$  en dirección de la línea, que forma  $45^\circ$  con el plano horizontal, y á esa distancia la fuerza de la explotación es de 350 kilogramos; 60 por 100 de 415 kilogramos, que corresponde á  $10^m,30$ : de modo que, antes de romper el diafragma sexto, para lo cual se necesitaba 399 kilogramos, al romper el quinto, que exige  $6 \times 57 = 342$ , no le queda más fuerza explosiva que  $350 - 342 = 8$  kilogramos, presión insuficiente para llegar á dicho sexto diafragma, posterior á la célula sexta, perdiéndose de cada lado seis células, ó sean  $7^m,2$  de cada lado. En cualquiera otra dirección que se estudie la fuerza explosiva y la resistencia de los diafragmas intercelulares, daría menor brecha: de modo que ésta tendrá una abertura de  $14^m,4$  de diámetro.

No se tome como absolutamente exacto lo que se lleva apuntado, sino como aproximado. Se puede esperar que las explosiones no causen averías tan terribles, porque hemos tomado como cierto que las presiones se transmiten en el aire y en el aire encerrado en las células, como si fuera en el agua, siendo así que toda la energía gastada en comprimir el aire es presión perdida; y son tan grandes estas presiones, como que han de comprimir el aire en las células hasta reducirlo á 35 ó más veces en volumen, á fin de que rompan los diafragmas.



Falta ahora averiguar el efecto que tales averías producen en el barco. La brecha que causa en un costado un torpedo automóvil con 150 libras de gelatina explosiva, teniendo seis metros de penetración, no podrá exceder nunca de 12 metros de abertura en la plancha del casco; de modo que el volumen destruido será el de un cilindro, caso más desfavorable, que tenga por base el semicírculo  $\frac{\pi \times 6^2}{2} = 56^{\text{m}^2},5$  y por altura  $5^{\text{m}},00$ , calado medio de las células en las proximidades del costado; luego la pérdida de flotabilidad es de  $272^{\text{m}^3},5$  ó sean 300 metros cúbicos, ó 300 toneladas de desplazamiento. La inclinación que el barco tomaría con tal pérdida sería  $\text{sen. } \theta = \frac{300 \times 12}{22.500 \times 3} = \frac{3.600}{67.500} = 0,0533$ , que corresponde á una inclinación de  $3^\circ 3'$ , sumergiéndose el costado  $0^{\text{m}},80$ . Tal inclinación se corregiría introduciendo por los tubos de inundación otras 300 toneladas al costado opuesto.

Las 500 libras de explosión puestas debajo del barco le harían perder  $7,2^2 \times 3,14 = 163$  metros cuadrados;  $163 \times 6,8 =$  unas 1.100 toneladas; pérdida de flotabilidad que le haría sumergirse 33 cts.  $\left(\frac{1.200}{3.600} \times 100 \text{ centímetros}\right)$ , pues por cada metro de inmersión el desplazamiento es 3.600 toneladas. Si la brecha tuviese su centro de gravedad á cinco metros del plano diametral, tomaría el buque una inclinación cuyo seno  $= \frac{1.200 \times 5}{67.500} = 0,09$ : es decir, que el ángulo sería  $5^\circ 12'$ , y habría que meter en el costado opuesto 500 metros cúbicos á una distancia de 12 metros, para que el barco se adrizase, y el calado aumentaría en  $\frac{1.700}{3.600} \times 100 \text{ centímetros} = 47 \text{ centímetros}$ ; pero como el anteproyecto puede sumergirse sin peligro 125 centímetros, podría aún sufrir tres averías como la estudiada.»

De todos los cálculos expuestos resulta demostrada para el anteproyecto del Sr. Torres Carta una gran estabilidad y la

invulnerabilidad para las actuales armas ofensivas, que son los dos principios esenciales en que se funda la transformación que el ilustre ingeniero español se propone realizar en los barcos de combate, ante las ofensas submarinas á que le exponen los torpedos, los sumergibles y los submarinos.

Mientras que la ciencia discute este proyecto y mientras alcanza el honor del ensayo práctico, que no puede menos de ser muy costoso, el apunte presente debe concluir sin otras reflexiones, con las notas características de la nave de combate á que el autor del proyecto ha puesto el nombre augusto del Rey *Alfonso XIII*. El buque proyectado por el Sr. Torres Carta mide 180 metros de eslora por 30 de manga, y su calado es de 6,75 á 7 metros, desplazando 22.500 toneladas. La fuerza de las máquinas ha de ser de 40.000 caballos, debiendo tener una velocidad de 23 millas. Su poder ofensivo consistirá en cuatro cañones de grueso calibre, dos de 30 centímetros y medio, y dos de 24. Lleva, además, 38 cañones de tiro rápido de 164 á 178 milímetros en la primera batería; 26 de 120 milímetros en la segunda, y en el reducto central van los de 30 centímetros, y á popa y proa de la segunda batería los de 24. Como esta batería tiene menos manga, se alojan en ella las piezas de tiro rápido de menor calibre. Los cañones de pequeño calibre serán 22, en esta forma: 12 en el reducto y 10 en la cámara que va debajo de la primera batería.

El poder defensivo del *Alfonso XIII* contra la artillería se halla constituido por su faja blindada de 25 centímetros en la flotación y en 72  $\frac{1}{2}$  por 100 de la eslora. Todas las baterías, reductos y cámara baja, han de llevar placas de 20 centímetros inclinadas de 45°, que equivalen á placas de hierro forjado de 120 centímetros de espesor, contando con un coeficiente de mérito de 3, correspondiente á una potencia de acero al níquel ó acero endurecido Krupp. También las cubiertas todas llevarán placas de 10 y 12 centímetros del mismo material.

La artillería, de grueso, mediano y pequeño calibre, irá

metida dentro de las baterías y sustraída, por lo tanto, á los tiros del adversario.

En la parte central del buque se instala una torre de observación, de comunicaciones eléctricas y de iluminación con sus reflectores.

A pesar de los cálculos ofrecidos en la *Memoria* que acompaña á los planos del anteproyecto, el estudio asiduo y continuo que el Sr. Torres Carta emplea en el buque de su invención, acaso le anime á disminuir en el proyecto definitivo la altura metacéntrica calculada hasta ahora, con el objeto de hacer más fija todavía la puntería, á procurar la disposición vertical en los blindajes, á fin de aumentar los espacios libres en las cubiertas y aun á consolidar todavía más el basamento.

Respecto á la forma de la carena, como queda descrito, basta considerarla con atención para comprender que es muy apropiada para disminuir el balance; porque ofrece, sin quillas laterales, una gran resistencia al movimiento pendular, además de tener la condición, dependiente de estas formas de la carena, de aumentar sensiblemente la altura metacéntrica con las inclinaciones del buque.

Hay un problema respecto á este proyecto que, si en la situación y en las corrientes que prevalecen en la actualidad en la economía de España es arduo de resolver en un país donde todo se resuelve con paliativos de inofensiva modestia, sin existir en ningún elevado espíritu el arranque que plantea y ejecuta las grandes cosas, en otras naciones más opulentas, y en cuyo espíritu el proyecto del Sr. Torres Carta ha de herir todas las fibras de la emulación, no ofrecería insuperables inconvenientes para hacer el ensayo de una reforma que á gritos pide el estado de la ciencia y el interés de la conservación é inmunidad de las fuerzas navales, tan costosas, de que disponen, y cuya defensa se impone tan urgentemente contra los nuevos enemigos que los explosivos submarinos han levantado: este problema es el del precio que habría de alcanzar la construcción de un buque de 22.500 toneladas, en las condi-

ciones en que se halla trazado el proyecto del *Alfonso XIII*. Este buque, construído en la industria particular, llegaría á gastar próximamente 40.000.000 de pesetas ó francos; pero su valor real ó el coste verdadero no alcanzaría á esta cifra absoluta. Es bien sabido que los buques de esta clase no llegan á exigir para su construcción 80 libras esterlinas por tonelada de emplazamiento. De cualquier modo, la suma es de bastante consideración para el ensayo, aunque sin duda exigua para las economías de barcos y vidas que su aparición en los mares ha de traer á las colisiones políticas del mar que surjan de un más próximo ó más lejano porvenir.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN

# LECTURAS AMERICANAS

---

REVISTAS.—*Vida moderna*.—Los viajes de los hermanos Reyes por la América del Sur. —Las sábanas de los Andes.—La cuenca del Putumayo.—Los antropófagos.—El Amazonas.—Riquezas de todas estas regiones.—Lo que hizo España.—Proyectos.—Las leyes de enseñanza en *Las Partidas*.—La fundación de Montevideo.—El Congreso jurídico americano de 1900.—Principales acuerdos.—Los partidos políticos de Chile.—*La Revista nueva*.—La educación cívica.—La moral evolucionista.—*La Instrucción primaria*.—Influencia de Condillac en las escuelas de la Habana á fines del siglo XVIII y comienzos del XIX.

*Vida Moderna*, de Montevideo, publica en su número de Agosto último el relato sumamente interesante de los viajes realizados por el general D. Rafael de los Reyes y sus hermanos á través de la América del Sur, cruzando los Andes desde Colombia y explorando los ríos que corren hacia el Amazonas. El relato está tomado del reciente volumen de *Actas y documentos de la segunda conferencia panamericana*, y merece que aquí reproduzcamos sus pasajes más salientes. El resultado científico de estos viajes ha sido probar la posibilidad de una comunicación fácil entre las tres grandes cuencas de Sur América, estableciendo la navegación desde el Orinoco al Amazonas y al Plata.

Los viajes se verificaron hace veinticinco años, y en parte de los territorios explorados entonces «se sostiene hoy un importante comercio por varias docenas de millones de pesos, y se levantan poblaciones de millares de habitantes».

El proyectado ferrocarril intercontinental aumentará den-

tro de poco el valor enorme que ya tienen las tierras referidas.

Son éstas, á juicio del general Reyes, muy superiores en riquezas minerales y vegetales, en condiciones propias para la agricultura, y especialmente en vías de comunicación fluvial, á las del centro de Africa exploradas por Livingston y Stanley.

«Partimos—dice el Sr. Reyes—de la ciudad de Pasto, situada en la cima de los Andes, bajo la línea equinoccial. La inmensa región que se extiende desde esta ciudad, por más de 4.000 millas, hasta el Atlántico, era entonces completamente desconocida. Atravesamos á pie la gran masa de la cordillera de los Andes, que se eleva á más de 12.000 pies sobre el nivel del mar, hasta la región de las nieves perpetuas. Al terminar ésta se encuentran inmensas sábanas, llamadas páramos, en donde no nace un arbusto, ni se mira una flor, y en donde desaparece por completo la vida animal. Durante un mes vagamos por aquellas frías soledades, guiados por la brújula; reina en ellas una neblina tan espesa como en las altas latitudes del Norte, en el invierno; hubo días en que tuvimos que permanecer en un mismo sitio, en media oscuridad, sin poder avanzar un solo paso. El termómetro llegó á bajar á 10° bajo cero, lo que se hacía insoportable por la falta de abrigo y de calzado; teníamos que usar una especie de zapato, llamado alpargatas, hecho de henequén, que sólo cubre la mitad del pie, porque el calzado de cuero no puede usarse, debido á que esas sábanas están cubiertas de una espesa capa de lodo, en la que el viajero, al caminar, se hunde hasta la rodilla.

»Después de un mes de marcha por aquel desierto, en el cual perecieron, á causa del frío, dos hombres de la expedición, de los diez que á sus espaldas cargaban las provisiones, llegamos al límite de aquellas pampas solitarias, que parecen el producto de una naturaleza en formación. Estábamos en las vertientes orientales de los Andes. A nuestra vista se extendía un océano de luz y de verdura, que hacía contraste con las sombras y las soledades que acabábamos de re-

correr; teníamos adelante las abruptas faldas de la cordillera, que descendiendo en algunas partes verticalmente, continuaban en planos ligeramente inclinados y seguían luego en planos perfectos por millas de millas hasta el océano. Por las murallas graníticas de los Andes se precipitaban aguas en elevadísimas cataratas; después seguían en torrentes por las quebradas de la cordillera, y por último, al llegar al plano, se convertían en anchos y hermosos ríos, semejantes á grandes cintas de plata, sobre un campo de esmeraldas, que se perdían en el lejano horizonte.»

Penetraron luego en una región de inmensos bosques inexplorados, abriéndose paso con el machete, teniendo que deslizarse, en los puntos de gran desnivel, con ayuda de cuerdas, y atravesando los torrentes sobre troncos de árboles. Quince días duró este tránsito de las selvas, al cabo de los cuales llegaron á un río navegable, en cuyas orillas vive la tribu de los *mocoas*, que dió hospitalidad á los viajeros. Obtenida de los *mocoas* una canoa, Reyes y sus hermanos descendieron la corriente del río al que los indios llaman Putumayo (*aguas claras*). A los dos días de navegación alcanzaron un punto (al que dieron el nombre de La Sofía) en que el río tiene constantemente seis pies de profundidad. Desde allí es navegable por vapores de cinco pies de calado, sin dificultad alguna.

En el trayecto fueron conociendo diversas tribus nómadas y hospitalarias, cuyo estado de civilización pinta así Reyes:

«Apenas tienen habitaciones de ranchos de paja y cultivan pequeñas plantaciones de plátano y yuca, que se extienden en los claros de las selvas, las cuales derriban con hachas de piedra y consumen con el fuego. Viven casi desnudos y conservan la más absoluta autonomía cada una tribu respecto de las otras. El idioma que hablan es una mezcla de siona y de quipchua. No tienen otra religión que la adoración de los espíritus malos, con los cuales sus sacerdotes ó payés dicen que se ponen en comunicación, para cuyo efecto se embriagan con el jugo de una planta narcótica que llaman yoco. Es preciso es-

tar siempre de buenos términos con los payés ó sacerdotes, quienes tienen gran dominio sobre sus compañeros. El número de individuos que componen las tribus nombradas, según los informes que recogimos, es de unos 20.000.»

Llegaron después á la región de los antropófagos, cuya primera tribu, de los *mirañas*, recibió muy bien á los expedicionarios, y cuyo jefe les procuró una canoa grande con diez remeros. Desde el punto en que reanudaron su navegación, el Putumayo (que 600 millas más allá entra en el Amazonas) tiene más de 900 yardas de ancho, y es navegable por vapores hasta de nueve pies. Los antropófagos no hicieron daño alguno á los viajeros, á pesar de que, entre sí, viven en continua guerra. Reyes y sus compañeros consiguieron que cesase en aquellos territorios el comercio de esclavos que los indios hacían con gentes blancas del Brasil.

«Lo más penoso de aquella nuestra primera exploración no era el calor de 45 centígrados, soportado sin sombra alguna, puesto que la canoa iba descubierta, bajo un sol abrasador, ni la fatiga de ir remando á la par de los indios durante todo el día, ni tampoco la mala y escasa alimentación, ni los peligros que se corrían en medio de aquellos antropófagos. Lo era, sí, las noches pasadas en las inmensas playas del río, sobre arenas quemantes, calcinadas por el sol, en las cuales teníamos que cavar una especie de sepultura y cubrirnos con ellas, dejando sólo descubiertas las narices, como lo hacían los salvajes, para libertarnos de las picaduras de los zancudos, los que hay en tal abundancia, que puede decirse que la atmósfera se compone de ellos, tal la llenan y oscurecen; al cerrar las dos manos, quedaba entre ellas una masa sólida de mosquitos. Con las primeras luces de la aurora, que hacen huir á los zancudos, salíamos de esas fosas, improvisados dormitorios, en los cuales reposábamos desnudos, cubiertos por una argamasa formada por la arena y por el sudor, que se había endurecido sobre nuestra piel con el frío de la mañana, y nos lanzábamos al río para que el agua nos liber-



tara de su pesadumbre y de su asco, y luego nos poníamos los escasos y desgarrados vestidos que aún nos quedaban. Navegábamos durante todas las horas de luz, y solamente nos deteníamos con el fin de hacer la caza y la pesca de lo que necesitábamos para nuestra alimentación. De noche preparábamos los alimentos que habíamos conseguido durante el día.

»Esa fue nuestra vida durante los meses eternos que gastamos en nuestro primer viaje del Putumayo; soportábamos las mismas fatigas que los salvajes, tanto en la conducción de nuestra pequeña y frágil nave, como en la caza, en la pesca y en las expediciones á pie, y tenemos el convencimiento de que esto fue lo que nos captó el cariño y el respeto de los salvajes, quienes no reconocen otra superioridad que la de la fuerza.»

Por fin los viajeros alcanzaron al Amazonas, después de recorrer las 1.400 millas del Putumayo ó Iça. El sitio en que se verifica la confluencia de ambos ríos dista 1.800 millas del mar.

Después de llegar á tierra civilizada y de ser recibidos por el entonces emperador del Brasil, los hermanos Reyes compraron un vapor y emprendieron su viaje de regreso por el mismo sitio de antes.

«Subimos el Amazonas en nuestro vapor sin ningún inconveniente, hasta San Antonio. De allí penetramos en las aguas del Putumayo; podemos decir que uno de los días más felices de nuestra vida fue aquel en que vimos flotar por primera vez la bandera de Colombia en la popa del buque, agitada por las brisas. Ese buque iba á realizar las conquistas de la civilización y del progreso para nuestra patria, y á mejorar el horroroso estado de millares de salvajes, quienes al solo contacto con el hombre civilizado se sintieron como heridos por el rayo de esa misma civilización, puesto que nos habían tratado, no sólo de manera hospitalaria, sino también muy generosamente.

»Gastamos dos meses navegando las 1.200 millas de este río hasta La Sofía. Teníamos que preparar allí el combustible para el vapor.

»Ayudados por el capitán portugués Francisco Antonio Bisao, levantamos la carta geográfica del río Putumayo, la única que se ha publicado de nuestras exploraciones.

»A nuestro paso por el territorio de las tribus salvajes, las que meses antes nos vieron desprovistos de recursos y nos ayudaron para continuar la expedición, pudimos obsequiarlas con largueza y hacerles admirar los objetos y las curiosidades de una civilización desconocida para ellos, que llevábamos en el vapor. A nuestro amigo Chua, el cacique de la poderosa tribu de los mirañas, le obsequiamos con armas que nunca usó contra nosotros, con herramientas de agricultura, con semillas y con vestidos para sus numerosas mujeres.»

Gracias á los esfuerzos de los hermanos Reyes, que durante varios años repitieron este viaje, los indios se han civilizado en parte, sus condiciones de vida han mejorado, y hacen un activo comercio con los Estados americanos por el río.

Las producciones principales son trigo, cebada, patatas, maíz, café, caña de azúcar, cacao, etc. Al pie de la cordillera abundan muchísimo los yacimientos de oro, plata, hierro, cobre, hulla, mercurio, etc., siendo de notar especialmente los de esmeraldas de Muzo y Coscuez (Colombia) y el de diamantes de Minas Geraes (Brasil). El oro es muy abundante en los ríos. La población es numerosa. Reyes la calcula en centenares de millares.

Refiriéndose á los trabajos de la época de la colonización española, dice Reyes:

«Durante la época colonial, los españoles trabajaron, con los indios y con los negros que llevaron de África, las minas de Antioquía, del Chocó Alto, del Quildó, de Nóbita y la famosa de El Medio; las de Timbiquí, de Barbacoas y del interior de la Cauca, con tan gran éxito, que los exploradores se hicieron millonarios. En algunas ciudades, como en la de Popayán, capital del Departamento de Cauca, en donde edificaron palacios para habitaciones particulares, hubo algunos como un señor Valencia, el fundador de la casa de los condes

de Casa Valencia, que estableció con sus propios recursos una casa de moneda que regaló al Gobierno, y construyó un acueducto para la ciudad»...

«Después de la independencia de España —sigue diciendo Reyes— se decretó la libertad de esclavos, y las minas de oro dejaron de trabajarse con regularidad, y por la falta de vías de comunicación no se ha podido introducir la maquinaria moderna, que hace que, aun terrenos relativamente pobres como los del Transvaal, den enormes rendimientos. El día que las minas de oro de Colombia se trabajen con esas maquinarias, lo que sucederá cuando el ferrocarril pueda transportarlas, se verá que la opinión del barón de Humboldt es exacta, y que ni el Klondike ni el Transvaal son más ricos en oro que Colombia. No hace muchos años que en Barbacoas, en la mina de Cargazón, se recogió, en oro puro, que no hubo necesidad de labrar, 500 kilos. En las calles de aquella ciudad, en los patios de las casas y en todas partes se encuentra el oro en abundancia.

»Actualmente se explotan con grandes resultados las minas de Cana, en Panamá; la del Zancudo, en Antioquía; la famosa de Encandía y la de Timbiquí, en el Cauca.

»El ferrocarril intercontinental que atraviesa toda la región aurífera colombiana abriría la explotación de esta riqueza, abandonada y casi desconocida, al comercio y á la industria.

»En el Chacó, en Nóbita y en Quibdó se encuentra el platino en abundancia, que es tan estimado como el oro.

»Hemos dicho que LA MINA DE ESMERALDAS DE MUZÓ Y COSCUEZ es la única mina del mundo, porque si bien es cierto que se encuentran esmeraldas en los Balkans, en Rusia y en la India, son pálidas y casi sin valor en el mercado; las esmeraldas de Muzó, en Colombia, son las únicas finas y puras.

»Esta mina está situada á 50 millas de Bogotá y muy cerca del trazado del ferrocarril intercontinental.

»Fue explotada por los indios, y los conquistadores tomaron de ella una gran cantidad de esmeraldas. Pertenece al Go-

bierno de Colombia, que la da en arrendamiento; los empresarios se han hecho millonarios. Debido á la falta de vías de comunicación, no se ha podido introducir maquinaria apropiada, y la explotación se hace por medios primitivos.»

A estas interesantísimas noticias añade por su cuenta el redactor de *Vida Moderna*, Sr. Ramos Montero, otras que importa consignar.

Reconoce la importancia que tuvieron los trabajos de exploración de los españoles.

«La España, en los trescientos años en que se ocupó de colonizar estas tierras, envió legiones de misioneros, que penetraron valerosamente en los más apartados lugares. Las informaciones de esos misioneros sirvieron de antecedentes en muchos casos á los mismos audaces aventureros, que no ya por el celo religioso, sino en aras de la ambición ó de la política, realizaron las más esforzadas expediciones en los desiertos, en los bosques y en las redes fluviales del continente Sud.

»Desde los famosos viajes de Francisco Orellana, Pedro di Orsua y Pedro Texeira, y las exploraciones científicas de La Condamine, de Malaspina y de Haenke, hasta las de Humboldt y de los célebres geómetras Jorge, Juan y Antonio de Ulloa, hay una fecunda época de estudios y descubrimientos, que son materia de una vasta y rica literatura, agotada casi al iniciarse la vida independiente de nuestras nacionalidades.»

Penetrados de la necesidad de abrir una comunicación fluvial á través de todo el continente Sudamericano, los delegados de la Argentina, Bolivia, Paraguay, Perú, Colombia, Uruguay y Ecuador, en el Congreso Panamericano, después de reconocer la conveniencia de la reunión de una asamblea á que concurren las naciones del Orinoco, Amazonas, el Plata y sus afluentes para estudiar el modo de llevar á la práctica aquella idea, acordaron:

«1.º La celebración de una conferencia geográfica fluvial de los países ribereños, que se reunirá en la ciudad de Río Janeiro dentro del término de un año.

»2.º El Excmo. Gobierno de la República Argentina queda encargado de gestionar del Excmo. Gobierno de los Estados Unidos del Brasil la adhesión y el asentimiento necesarios para la reunión de dicha conferencia.

»3.º Se solicita de ambos Gobiernos que gestionen las demás adhesiones de los países ribereños, y hagan la convocatoria respectiva.

»4.º La conferencia mencionada funcionará con arreglo al siguiente programa, en cuanto no sea modificado por acuerdo de los Gobiernos brasileño, argentino y venezolano:

»A. Organizar comisiones geográficas de exploración.—B. Formular reglamentos para las diversas comisiones.—C. Establecer los presupuestos de gastos que demanden los trabajos.—D. Fijar las cuotas proporcionales que correspondan á cada uno de los Gobiernos interesados.—E. Organizar una oficina internacional destinada á concentrar los datos de las exploraciones y presentar á los Gobiernos un proyecto general sobre comunicación de las hoyas hidrográficas.—F. Estudiar todos los asuntos conexos con el propósito anterior, que se refieran á la más rápida ejecución de la obra y á las medidas que los Gobiernos interesados deben acordar particularmente ó en común, para promover el bienestar de esas regiones.»

El Congreso Panamericano, después de aplaudir los trabajos geográficos referidos, y teniendo en cuenta que dos de los hermanos del general Reyes perecieron en las expediciones, acordó, por unanimidad, dedicarles la siguiente placa conmemorativa: «Los delegados de la segunda Conferencia Internacional Americana, reunida en Méjico de 1901 á 1902, á Nestor y á Enrique Reyes, muertos en servicio de la civilización de América.»

Y ahora se me ocurre preguntar: ¿Ha conmemorado España (ó América) de algún modo el admirable y penosísimo viaje, tan fructífero para la ciencia, de nuestro compatriota don Marcos Jiménez de la Espada?

\*  
\* \*

En el mismo número de Agosto, *Vida Moderna* reproduce parte de un discurso pronunciado por D. A. Palomeque en una velada á beneficio de la Asociación de Estudiantes uruguayos. El Sr. Palomeque expone y aplaude la doctrina de las famosas leyes de Partidas acerca de las universidades y los estudiantes.

En el número de Septiembre, D. H. A. Miranda explica *La fundación de Montevideo*. Se debió ésta á la necesidad de asegurar el dominio del río de la Plata, en previsión de actos hostiles de los portugueses, con posterioridad á la paz de Utrecht. En virtud de órdenes repetidas de la Metrópoli, el Gobernador de Buenos Aires—que dejó se le adelantasen los portugueses en la ocupación del puerto de Montevideo (1723)—envió al fin una expedición militar, que llegó frente á aquel punto en 7 de Diciembre del mismo año, y en virtud de la cual y de nuevos aprestos de los españoles, los portugueses se retiraron, entrando los nuestros en 20 de Enero de 1724. En seguida se construyeron fortificaciones y se trató de poblar el sitio con familias de Buenos Aires. En efecto; el 19 de Noviembre de 1726 llegaron «á la naciente población veinte familias procedentes, no de Buenos Aires, sino de las islas Canarias, y compuestas de unas cien personas, en el navío *Nuestra Señora de la Encina*, al cargo del capitán Gumarategui, encontrando ya algunas familias radicales en el referido sitio.

»Con respecto á las fortificaciones de Montevideo, mandó el gobernador de Buenos Aires á la corte los planos levantados por el ingeniero Petrarca, importando el levantamiento de ellas, según el cálculo del capitán ingeniero, la suma de 287.000 pesos.

»En diversos despachos, fechados el 19 de Octubre de 1728, el 28 de Octubre del mismo año, el 12 de Diciembre de 1730 y el 28 de Diciembre de 1731, y dirigidas al gobernador del Río de la Plata, constan las disposiciones reales sobre el establecimiento de las fortificaciones de Montevideo y Maldonado, tomadas todas ellas de acuerdo con el ingeniero, general

Marqués de Berbom, y en todas ellas se nota el verdadero empeño del rey de España en que las referidas fortificaciones fueran levantadas en los parajes más apropiados, y en situación que pudieran ser verdaderos baluartes protectores de las ciudades proyectadas.

»Zavala, preocupándose de hacer progresar la población de Montevideo, encomendó al capitán de coraceros D. Pedro Millán, el encargo de señalar el término y jurisdicción de la nueva ciudad, así como también el repartimiento de las cuadras y solares entre los que se habían alistado entre los pobladores de Montevideo.

»En 24 de Diciembre de 1726, el capitán Millán procedió á señalar el término y jurisdicción de Montevideo, y á repartir las cuadras delineadas, sacándose á la suerte con cedulillas, como se acostumbraba en ocasiones semejantes.

»Las manzanas repartidas fueron 32, y se dispuso que las calles de la nueva población tuvieran 12 varas de ancho y que las cuadras fueran de cien varas, para guardar uniformidad con las delineadas sobre la ribera del río por el capitán ingeniero, no obstante ser más pequeñas que las de la ciudad de Buenos Aires.»

A fines de 1728, la población había aumentado mucho con emigrantes de Canarias, de Santa Fe, Buenos Aires y Paraguay, y en 20 de Diciembre de 1729 se firmó «el acta de fundación de la ciudad de San Felipe de Montevideo, creándose un cabildo para gobernarla en lo civil y administrativo».

En virtud de estos datos, el Sr. Miranda discute cuál sea el día en que deba conmemorarse la fundación de Montevideo, y se decide por la de 24 de Diciembre de 1726, «pues en ese día fueron delineadas y repartidas 32 manzanas, y se señalaron los límites en que había de encerrarse la ciudad. Antes, sólo unos cuantos *ranchos* y barracas señalaban el lugar; desde aquel instante, cada poblador iba á levantar su habitación en un terreno suyo y había de vivir con el producto de sus propias haciendas.

»Desde ese momento cada poblador de Montevideo se transformó en un propietario.

»El 24 de Diciembre de 1726 se vieron por fin cumplidos, de una manera definitiva, los deseos de la corte española, que se obstinaba en ver erguirse en la parte septentrional del gran estuario una ciudad que fuera para ella una garantía de su dominación sobre estos territorios y una barrera contra el avance del portugués ambicioso.»

Acaba de publicarse en el Brasil el volumen que contiene las actas y documentos referentes al Congreso jurídico americano que se celebró en Río de Janeiro del 3 al 20 de Mayo de 1900. El Sr. Palomeque hace, en el número de Diciembre de *Vida moderna*, un extracto de ese libro, del cual tomaremos algunas de las conclusiones votadas por el Congreso:

«—La soberanía, siendo la suprema expresión de la integridad nacional, es indivisible; y por eso, en las repúblicas federales, radica íntegramente en la Unión.

»—Admitido el principio de la unidad del derecho privado, no es justificable el sistema de la diversidad del proceso. El no tiene base en buena teoría, y está demostrado que es perjudicial en la práctica del derecho.

»—Al Congreso Nacional incumbe, en virtud de los principios institucionales del régimen federativo y de diversas disposiciones expresas en la Constitución, dictar leyes como partes integrantes del derecho civil, comercial y criminal de la República:

»a) Determinando las acciones especiales de ciertos institutos jurídicos especiales.

»b) Especificando las formas extrajudiciales de los diversos actos jurídicos, regidos por la ley federal exclusivamente.

»c) Estableciendo las pruebas y sus condiciones y también reglas generales que el poder estadual debe respetar como límite de su legislación procesal.

»—1.º La forma federativa no exige la dualidad paralela de la justicia federal y de las justicias de los Estados, máxi-



me siendo mantenido el principio de la unidad del derecho.

»2.º Dado el sistema de justicia dual establecido en la Constitución Brasileira, las justicias locales sólo están sujetas á la revisión del Supremo Tribunal Federal en los casos de los artículos 59, núm. 3.º, párrafo primero, 61 y 81 de la Constitución Federal.

»3.º Cabe recurso extraordinario de la decisión que declara inaplicable la especie de la ley federal invocada, ó juzga contra su expresa disposición.

»—La intervención judicial en los actos de la administración ó del Gobierno, sólo es legítima cuando algún derecho individual está lesionado.

»—El *impeachment* del Presidente de la República es una simple medida política.

»El Senado, en el caso de sentencia condenatoria, debe limitarse á imponer como pena la destitución del culpado.

»No puede ser sometido á *impeachment* el Presidente que renuncia el cargo.

»—En lo tocante á los hechos políticos, la extradición debe ser permitida, y consiguientemente denegado el derecho de asilo, aunque el agente alegue motivo ó fin político si el acto en virtud del cual fuera pedida la extradición, constituyere principalmente un crimen común.

»El Estado extraditor decidirá en especie sobre la naturaleza del acto delictuoso, basándose en las circunstancias que lo constituyeren, y debiendo, para apreciar la naturaleza de los hechos cometidos en una rebelión política, insurrección ó guerra civil, indagar si ellos son ó no justificados por los usos de la guerra.

»El criminal político tiene derecho á la protección del Estado extranjero en su propio territorio, en los edificios de las embajadas ó legaciones, en los navíos de guerra ó mercantes, ya sea en alta mar, ya en los puertos del país de origen del refugiado.

»—La ley civil debe asegurar al cónyuge sobreviviente un

derecho sucesorio, con exclusión de los colaterales sobre los bienes del premuerto, aunque concurren parientes á la herencia de éste.

»—Es la ley del domicilio la que debe regular la capacidad civil del extranjero.

»—La letra de cambio es un instrumento de cambio, y, sobre todo, un instrumento de crédito, así como es un instrumento de pago.

»La remesa de plaza á plaza, la declaración del valor enviado y la provisión, no son esenciales de la letra de cambio.

»El endoso es inherente á la naturaleza de la letra de cambio, transmisible por medio de él, y no puede ser impedido por ninguna cláusula prohibitiva de la transferencia del título.

»—1.º Débese admitir, con restricciones, la unidad y universalidad de la quiebra.

»2.º El juez competente para pronunciar la sentencia declaratoria de la quiebra es el del domicilio del deudor; esto es, el del lugar en que éste tuviese su principal establecimiento comercial.»

En el mismo número comienza un artículo del Sr. Alfonso sobre *Los partidos políticos en Chile*. Lo extractaremos otro día.

\* \* \*

*La Revista Nueva* (Montevideo) trae en su número primero (Junio 1902) un estudio de José E. Rodó sobre *La enseñanza constitucional y cívica en los estudios secundarios*. El Sr. Rodó es bien conocido en España por sus estudios literarios y filosóficos, y creemos de interés conocer su pensamiento en punto á la llamada «instrucción cívica». Desde luego es partidario de que se incluya en la segunda enseñanza, para contribuir «á la formación del ciudadano, á la educación política del pueblo»; pero con una particularidad digna de mención: considerando la cátedra á ese estudio referente como cátedra pública «para

facilitar la asistencia, en calidad de oyentes, de ciudadanos que no cursen los estudios universitarios».

Comienza recordando la reforma de la enseñanza primaria en Uruguay, con palabras que convendrá resuenen en España.

«Corría una época llena de humillaciones y tristezas para el sentimiento cívico de los ciudadanos. No se divisaban horizontes de vida institucional; habían fracasado las revoluciones populares y había fracasado también la propaganda de la prensa y los clubs. Llegó un momento en que la decepción, el desencanto más profundos, invadieron el ánimo de todos en cuanto á la posibilidad de devolver al país al régimen regular de sus instituciones. En medio de aquella incredulidad sombría, la sociedad volvió sus miradas á la obra de la reforma escolar, que realizaba en silencioso retiro José Pedro Varela, y, de improviso, todas las esperanzas cívicas se reanimaron y convergieron hacia allí. Se creyó entonces que en la instrucción del pueblo estaba, no solamente el secreto de un porvenir más rico y más culto, sino también la solución política del porvenir; se creyó entonces que lo que no se había conseguido por los sacrificios cruentos de la guerra civil ni por la prédica apasionada de los escritores, se conseguiría mediante la elevación de la cultura pública y del nivel intelectual del pueblo, con la labor perseverante y obscura del maestro de escuela.

»Nunca se acometió en el país una empresa de regeneración que radicase más hondo ni que revelase mayor independencia de criterio y mayor suma de voluntad.

»Han pasado veinticinco años. La obra de José Pedro Varela, aunque perjudicada después de su grande impulso inicial por la desaparición del reformador y por incurias que felizmente han terminado, continuó su desenvolvimiento, y está fundamentalmente en pie.»

Pero, á su juicio, la escuela primaria no puede atender como es debido á la educación política del ciudadano. Y sin embargo, ésta es muy necesaria, sobre todo en países como el Uruguay, que, por lo que se verá, se parece mucho á España.

«En las sociedades políticamente bien organizadas, la realidad, la vida diaria, el ejemplo, el espectáculo permanente de las leyes que se desenvuelven y se cumplen con la regularidad de un orden mecánico, son verdaderas lecciones sobre objetos que, más eficaces que cualquier doctrina constitucional ó política, modelan de una manera lenta y segura el espíritu del ciudadano, y forman sus hábitos de tal, sin libros, sin lecciones, sin que él tenga conciencia del proceso de esa asimilación moral, como no la tenemos del proceso de nuestras asimilaciones orgánicas. — Allí donde las costumbres son ejemplo, es limitado el valor ó importancia del precepto.—Pero nosotros, que tan lejos estamos todavía de poder señalar al pueblo la realidad de nuestra vida política, la realidad de nuestras costumbres ciudadanas como un modelo en cuya observación inspirarse con mejor resultado que en las páginas del libro, no podemos ser tan desdeñosos con el precepto, con el libro, en cuanto factores de educación política, porque es á ellos donde debemos recurrir para encontrar principios y modelos que en la efectividad de nuestras costumbres no hemos sabido consagrar.»

No obstante este hecho ciertísimo, la instrucción cívica no figura más que en los programas de la escuela primaria. El Sr. Rodó cree, con razón, que hay que llevarla también á la Universidad, en cuyo examen de ingreso no está incluido nada que se refiera al conocimiento de la Constitución.

Pero, «si la mayor y más general utilidad debe ser razón de preferencia en la elección de las asignaturas de estudio obligatorio, no sé yo de cuántas podrá demostrarse, en tal sentido, la superioridad sobre la instrucción constitucional y cívica. Es posible—y téngase en cuenta que aplico exclusivamente ahora un criterio utilitario, — es posible que á algún estudiante salido de la Universidad no se le ofrezca en su vida más oportunidad precisa, concreta, de utilizar las nociones generales de química, de cosmografía, de historia natural, de historia política, de psicología, que habrá adquirido á su paso

por las aulas (lo cual—*ça va sans dire*— en nada disminuye la importancia y el valor educativo de esas materias, que no pueden faltar en un plan serio de estudios); pero es seguro que á todo aquel que concurra á las aulas universitarias, y salga de ellas para ser abogado ó ingeniero, médico ó industrial, comerciante ó periodista, se le presentará alguna vez la oportunidad de utilizar las nociones de constitución é instrucción cívica que siendo estudiante haya recibido; no sólo porque tendrá á cada instante deberes ciudadanos que cumplir y derechos ciudadanos que ejercitar, sino porque su condición de miembro de la asociación política en un país democrático le pone en aptitud de ser llamado al desempeño de todos los puestos, desde teniente alcalde hasta presidente de la república.»

Pero, además, por encima de la utilidad individual ó personal hay otro género de utilidad superior y menos inficionada de egoísmo, género de utilidad que tienen precisamente muy en cuenta los tratadistas de educación, que en Francia, por ejemplo, aplican hoy el criterio utilitario á la dilucidación de problemas de esta naturaleza.—Me refiero á la utilidad colectiva ó nacional.

Y si ésta debe tenerse en cuenta, «¿qué utilidad puede interesar en más alto grado á un país que la de formar ciudadanos, ciudadanos verdaderos, conscientes, miembros capaces de su sociedad política, celosos mantenedores de sus instituciones?»

En virtud de estas y otras consideraciones, el Sr. Rodó pide la creación de esa enseñanza cívica en la Universidad.

En el número de Octubre, el Dr. Irureta combate la tendencia evolucionista á negar la existencia de leyes morales (el relativismo ético), y presenta frente á ella lo que considera ser la «sana doctrina», la de Comte y Spencer. Estos son relativistas; pero en otro sentido: «por aquella palabra sólo quieren expresar la imposibilidad de conocer la esencia de las cosas, y de adquirir nociones absolutas acerca de ellas. Los discípulos

lo entienden también así, pero hacen una excepción en el orden moral».

Pero entre Comte y Spencer, este último es quien ha hecho especialmente prevalecer la buena doctrina.

«Sus ideas no pueden ser más explícitas. No sólo afirma la existencia de una moral universal, sino que expone sabiamente sus principios. Esos principios comprenden la conducta bajo cuatro puntos de vista diversos: físico, psicológico, biológico y social, y están expuestos en los *Fundamentos de la Moral*, una de sus mejores obras. Más tarde completó el estudio de la *conducta social* en la *Justicia*, sin modificar sus notas fundamentales.

»Tanto en uno como en otro estudio, Spencer dice lo que es la Moral; y no se limita, como los filósofos de quienes nos ocupamos, á hacer una revista insustancial de la conducta humana.

»Esos principios contienen la más alta expresión del bienestar social, y su eficacia no está condicionada por factor alguno de raza, de tiempo ni de lugar. Todo depende de que se apliquen; llenado este requisito esencial, lo mismo es el Polo que el Ecuador, el Levante que el Poniente, el pasado que el presente ó el porvenir.

»Los discípulos cismáticos no le han perdonado que haya echado el ancla. El menos severo ve en ello una contradicción. ¿Cómo, si la evolución es cierta, puede haber una moral para todas las edades? Eso dicen, y creen estar seguros de la verdad de sus discursos. Nosotros hemos probado cómo se equivocan. El cambio que implica la evolución no es ni repentino ni diferencial; unas formas suceden á otras; pero las últimas reproducen á las primeras.»

\* \* \*

*La Instrucción primaria* (Habana) inserta en su número de Noviembre un curioso artículo del Sr. Escoto sobre la *Influen-*

*cia de las ideas pedagógicas de Condillac en el método de enseñar en las escuelas y colegios de la Habana durante los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX.*

La iniciativa de adoptar las ideas de Condillac partió de la Sociedad Patriótica Habanera, sección de Ciencias y Artes, cuya fundación data de 1793, y que se preocupaba mucho por reformar la organización y los métodos de la enseñanza. Dió, en efecto, encargo á uno de sus socios de que tradujese las lecciones preliminares del *Curso de estudios*. Así lo hizo el Dr. D. José Agustín Caballero, presbítero, en quien puso los ojos el fundador de la Sociedad, el gobernador general don Luis de las Casas, hombre ilustre que «se aplicó con increíble tesón á promover todos los ramos que constituyen la felicidad pública», como dijo el mismo P. Caballero.

«La influencia de las ideas de Condillac en los trabajos que llevó á cabo la Sociedad Patriótica de la Habana durante los años que la presidió Casas (1793 á 1796), fué casi absoluta. El P. Caballero dice que aquel ilustrado gobernador «juzgaba que no podía perfeccionar las ideas sin perfeccionar el lenguaje; que hablar bien, pensar bien y escribir bien eran tres perfecciones inseparables, según le había enseñado el famoso preceptor del duque de Parma». Este principio filosófico del maestro lo puso Casas en práctica, ofreciendo en 1793 un premio á la pieza de elocuencia que mejor demostrase quiénes eran los varones que más justamente hubiesen ganado la gratitud de la Habana, y que dió lugar á la composición de los discursos literarios del Dr. D. Tomás Romay, que obtuvo el premio ofrecido.

»Siguiendo el mismo principio de Condillac, de la perfección de las ideas por la del lenguaje, acordó la sección de Ciencias y Artes que «para remediar los defectos tan visibles que se notan en la pronunciación y escritura de nuestro nativo idioma, ha creído la Clase que el mejor medio que puede tomarse es el de hacer ver lo conveniente que sería establecer en las aulas la enseñanza de la Gramática de la lengua cas-

tellana, al mismo tiempo ó antes que la de la latina» (1).

«Para darle toda la extensión que tenía la idea, «la Sociedad trató de crear una academia donde se diesen á conocer las bases de la buena locución, enseñando metódicamente los principios del idioma español. Los colegios públicos abrigaron el proyecto del Cuerpo patriótico», y elevado éste á la aprobación del Rey por medio de una representación que en 1796 redactó el P. Caballero, á nombre de la Sociedad Patriótica, no se pudo conseguir su aprobación en Madrid, como se esperaba, ni tampoco se pudo llevar á cabo un proyectado diccionario de provincialismos cubanos, idea que también respondía al principio condillaquista de la perfección del lenguaje (2).

»Otra de las ideas de Condillac que tomó con calor la sección de Ciencias y Artes y quiso aplicar á la enseñanza, fue la del estudio de las matemáticas, como base lógica de todas las ciencias; pues pensando los miembros de la sección con el maestro, decían que «por medio de esta ciencia se consigue la llave que nos franquea el conocimiento de casi todas las otras».

En su virtud, y después de muchas gestiones, se creó en 1807, provisionalmente, una cátedra de matemáticas en el Real Colegio de San Carlos, cátedra que aprobaron después las Cortes de Cádiz por decreto de 31 de Enero de 1813. En ese mismo Colegio fue donde, por influencia de Caballero, dominó por más tiempo la doctrina de Condillac.

(1) *Memorias de la Sociedad Económica de la Habana*, tomo XVIII, año 1844, pág. 102.—En la primacía que se le quiere dar á la lengua material para el estudio en los colegios, relegando la latina á segundo orden, se ve también la influencia de las ideas de Condillac, quien no daba importancia á las lenguas muertas.

(2) El proyecto del diccionario de provincialismos del país, lo tomó con empeño y llevó adelante el ilustrado literato habanero Fr. José M. Peñalver, que escribió una *Memoria sobre la necesidad de un diccionario provincial*; le ayudó en su obra Fr. Pedro Spínola, que escribió también una memoria sobre *Vicios de la pronunciación*. El P. Peñalver había abierto desde el año 1788 una cátedra de Elocuencia y Literatura en el convento de la Merced de la Habana, en la que no tuvo oyentes hasta 1792.



«El más aventajado de los discípulos del P. Caballero, el P. Varela, durante los años que desempeñó en aquel colegio la cátedra de filosofía, los tuvo en práctica, dando como inútil el método de hacer aprender las lecciones de memoria; fue de los primeros en Cuba que enseñó á pensar á sus discípulos, razonando con ellos sobre las materias que explicaba en la clase, para que adquiriesen el hábito de la reflexión, sin el cual decía Condillac que no se podían tener verdaderos conocimientos. Siguiendo otro principio pedagógico del maestro, «aunque el P. Varela hablaba el latín con la facilidad y elocuencia que es posible en un idioma muerto, no enseñaba á sus alumnos en esa lengua, según era obligatorio en aquel tiempo»; «las explicaciones de la clase se hacían en castellano, en cuya lengua hablaban siempre el profesor y sus discípulos».

En la primera enseñanza el triunfo de Condillac fue más completo, prevaleciendo, á no dudarlo, por esto, el sistema de disciplina escolar de Locke sobre el de Rousseau.

«Conociendo, sin duda, la comisión que formó el reglamento para las escuelas, los sistemas pedagógicos más adelantados de la época, decía para comprobar su decisión por aquel sistema de disciplina, que hubieran querido «establecer como estatuto fundamental que jamás usasen (los maestros) del castigo; pero esto sería dar ansia á los excesos con la certidumbre de la impunidad. La paciencia, el celo, varios ardides que dicta la prudencia, y sobre todo, el ejemplo, quitarán á los maestros la ocasión de castigar. Las amonestaciones—escribía Quintiliano—mientras más frecuentes, ahorran más á los maestros la necesidad del castigo. Con los contumaces, tardos y desaplicados, deberán tener presente esta máxima: todo el trabajo ha de ser de los maestros; ellos no deben perdonar fatiga ni diligencia á trueque de suavizar á los discípulos lo escabroso del camino, y de hacerles entrar por él sin repugnancia».

«Llevando al maestro por esta línea de conducta, se les prescribe que «trabajarán por ganar las voluntades de los

discípulos y sobrellevar con paciencia las faltas propias de la edad, absteniéndose de llamarlos por apodos y no usando de palabras que los hagan despreciables á los otros; costumbre, sin duda, que era propia de la escuela anterior y que le hacía perder la noción de dignidad al niño, prohibiendo también que hubiese «predilecciones con ninguno de los discípulos, excepto aquellos que sobresalieran en sus respectivas clases».

«En la segunda enseñanza los bienes que produce son inestimables. Siendo una de las bases del plan de enseñanza del filósofo francés el estudio de las ciencias naturales, siguiendo sus discípulos habaneros aquella idea, dirigieron sus esfuerzos á la creación de cátedras donde aquéllas se enseñaran. Traducidos aquellos empeños en proyectos, y acogidos éstos por la Sociedad Patriótica, sabido es todo lo que ésta hizo para establecer la cátedra de *botánica*, con su correspondiente jardín, y la de *química*, con su laboratorio, para el estudio práctico, á la vez, de dichas ciencias. Más afortunado el Colegio Seminario de San Carlos, pudo conseguir, con la protección que le prestaba el obispo Espada, la creación de la clase de *física experimental*, con su gabinete, y que formaba parte de la filosofía que en aquel colegio enseñaba el P. Varela.

»Cumplido el gobierno del general Casas en la isla, á fines del año 1796, no porque cesase con ello la influencia material de aquel gobernador en la Sociedad Patriótica, dejó de continuar su influencia moral, que sostienen sus fieles amigos, vivificando con ella la obra emprendida, y que ya no podía morir con tan fuerte arraigo.»

A ello contribuyó, en primer término, el P. Caballero, no obstante que el gobernador sucesor de Casas no fue tan celoso por esta clase de cuestiones.

El autor del artículo cree poder fijar el período de la influencia de Condillac en el Colegio de San Carlos, de 1793 ó 94 á 1821 y 1830, fechas en que abandonan sus cátedras los padres Varela y Caballero. En las escuelas de la Sociedad Patriótica, el período va de 1794 á poco después de 1804; y esta

brevedad respondió á la nueva influencia de Pestalozzi, «pues los entusiasmos que iban despertando en España las nuevas ideas de Pestalozzi desde 1803; la aceptación por el Gobierno del método de enseñar del famoso pedagogo suizo, hecho que le dió carácter oficial en toda la monarquía española de entonces y autorizaba á la Sociedad Patriótica de la Habana para aceptarlo y aplicar á sus escuelas, y por último, la comisión que dió este cuerpo en 1807 á D. Juan Bernardo O'Gavan para que fuese á estudiar el nuevo método de educación á Madrid, y el informe favorable que éste emitió á la Sociedad, á la vuelta de la comisión que se le confiara, son hechos que inician la decadencia de la pedagogía condillaquista en las escuelas de la Patriótica de la Habana, que, marchando siempre en su labor con los adelantos de las ciencias, abre campo á la introducción y propagación del sistema pestalozziano».

El Sr. Escoto promete tratar en otro artículo de la propagación de este sistema en la Habana.

HISPANUS

## CRÓNICA LITERARIA

---

A propósito de un prólogo.—Miserias de la profesión literaria.

Hace algún tiempo se publicó un tomo de poesías titulado *La canción de la vida*. Su autor es D. Vicente Medina, á quien dieron cierta notoriedad otros versos publicados con el título de *Aires murcianos*. Los de ahora, es decir, los de *La canción de la vida*, sin ser precisamente una maravilla, reúnen cualidades muy apreciables. Una nota sentimental, tierna y delicada, al hablar de los dolores íntimos del hogar: la muerte de un niño; el recuerdo de los hijos muertos; un sentimiento de amor á la Naturaleza que se recrea pintando la alegría de los días de sol, el júbilo de los enamorados que corren y retozan por los campos, la bulliciosa expansión de las jiras campestres del domingo; una versificación fácil y agradable, dan á estos versos atractivo suficiente para que no siga el arrepentimiento á su lectura.

Pero más interesante que los versos me parece el prólogo que los precede, como es natural que haga todo prólogo cuidadoso de su buen nombre. Si andando el tiempo llegara el Sr. Medina á ser una figura literaria de primera magnitud, sería este prólogo un inapreciable documento autobiográfico; y aun prescindiendo de esta eventualidad, es en extremo curioso. Cuenta el autor los orígenes de su vocación literaria. Refiere que teniendo su padre un puesto de libros y periódicos, se aficionó él de niño á la lectura; que como á tantos otros, las impresiones primeras del amor le llevaron hacia la poesía;

que empezó copiando versos ajenos para enviárselos á su novia; y acabó por hacerlos de su propia cosecha. Después de no pocas dificultades, tropezó con una persona entendida en literatura, que le dió sanos consejos y le ayudó á abrirse camino. Su drama *El rento* y sus poesías líricas *Aires murcianos* le dieron á conocer; pero con todo, confiesa que no ha podido ver realizada la modesta aspiración de vivir de sus trabajos literarios, pues sus libros no se venden, y lejos de ser productivos para el autor, «se comen—dice—no solamente lo poco que cobro por la publicación de versos en periódicos y revistas, sino algo también de lo que gano escribiendo cartas comerciales y haciendo guarismos y facturas».

Esto les pasa también, sin duda alguna, á muchos otros escritores, aunque son pocos los que tienen la franqueza de confesarlo como el Sr. Medina. Todo lo que éste cuenta en su prólogo está dicho con tal ingenuidad, mostrando no avergonzarse de su modesto origen, ni envanecerse tampoco de él para proclamarse hijo de sus obras, que resulta simpática en extremo la relación.

Pero lo que me mueve á comentarla no es eso. Veo en ella un caso típico de vocación literaria. No se necesita ser un lince para advertir, después de leído aquel prólogo, que al autor de *La canción de la vida* le gusta poco escribir cartas comerciales y facturas, y lamenta en su interior que estos prosaicos trabajos sean más productivos que la poesía lírica.

Así es, sin embargo, y hay muchas razones para que las cosas sucedan de este modo. La literatura es una profesión que atrae á muchos. Tiene en su favor el espejuelo de la gloria; lo atractivo del trabajo para quien lo ejecuta; los estímulos de la vanidad; condiciones de independencia que no consienten otros oficios; no exige largo período de preparación ni áspero noviciado; pues aunque á aquel que aspira á ser literato le convenga tener estudios y base de lecturas, nadie le ha de pedir título profesional cuando vaya á publicar una novela ó un tomo de poesías, y con letras ó sin ellas puede dedicarse

cualquiera á exhibir en público los partos ó los abortos de su fantasía.

Sin embargo, hay que reconocer que la profesión literaria es una mediana profesión. El tipo del burgués, *filisteo* de pies á cabeza, que no quiere que su hijo se consagre á las musas, ó se niega á admitir por yerno á un sujeto que no tiene otro oficio que el de escritor público; ese tipo que en las novelas de hace cincuenta ó setenta años aparecía frecuentemente, tenía razón en la mayor parte de los casos. La difusión de la lectura, el desarrollo enorme de la prensa y el abaratamiento de la imprenta, han producido entre otras consecuencias la de que la literatura se haga una profesión, un oficio que puede mantener al que lo desempeña. Pero es dudoso que este cambio económico haya sido favorable para las letras, ni tampoco para el bien de la república, ni aun para los mismos escritores.

Uno de sus efectos inmediatos ha sido aumentar enormemente la producción literaria. Las letras han entrado en un período de vulgarización industrial semejante al que con relación á otras artes representan los cromos, los juguetes y chucherías de baratillo. Claro es que una novela ó un tomo de versos no es un artículo de primera necesidad y de uso general, como un par de botas; pero como hay muchos que leen novelas, la demanda de este artículo hace que se pueda ganar algún dinero escribiéndolas.

Pero hay una circunstancia que limita mucho las probabilidades de retribución de las obras literarias. Un par de botas no puede servir para doscientas mil personas, y una misma novela puede servir para esas y muchas más, pues las obras literarias son susceptibles de reproducción indefinida, sin que la ponga límites ni la misma extensión del idioma en que están escritas, ya que pueden ser traducidas á otras lenguas. La producción literaria resulta por lo general excesiva, de donde viene el envilecimiento de la mercancía y la dificultad de darla salida.

Otro motivo que contribuye á que los valores económicos

de la labor literaria tengan que ser por punto general reducidos, es que la utilidad de aquélla es secundaria. Conviene desvanecer una confusión muy general en este punto. Para enaltecer la profesión de las letras se invoca á los genios, á los grandes poetas que educaron el gusto y mantuvieron la religión de la belleza. Pero esto es lo excepcional; ser genio no es una profesión, ni nadie que no sea un majadero debe figurarse que por escribir versos, novelas ó dramas regulares, tiene derecho á codearse con Homero, Cervantes ó Shakespeare, y á suponer que su misión social es semejante á la de estos hombres excepcionales. El papel de la inmensa generalidad de los literatos es mucho más modesto; se reduce á entretener á sus contemporáneos con ficciones agradables, á divertir, á ayudar á pasar el tiempo, como el actor ó el histrión. Podrá ocurrir que el escritor enseñe ó moralice; pero en este caso pasa ya la literatura á la categoría de medio.

Hay, además, en la literatura un género de competencia desconocido en las artes que sirven á la utilidad y no al deleite. Es rarísimo que alguien haga botas ó sillas por el gusto de hacerlas, y luego las regale; en cambio, son muchos los que escriben libros por gusto y los dan sin aspirar á otra cosa que al halago de la fama, reducida á veces á la modesta expresión del *bombo* de un periódico. La competencia del que trabaja gratuitamente tiene que ser ruinoso para el que lo hace por precio; y esa competencia en las letras es inevitable y natural. Una de las manifestaciones de la sociabilidad humana es el deseo de comunicar á los demás nuestro pensamiento, y hay muchas personas que no quieren que se les pudran dentro del cuerpo la novela ó los versos que han ideado, y una vez que los tienen escritos, no resisten á la tentación de vestirlos con letras de molde y echarlos á correr mundo, aunque de sobra saben que aquellos hijos de su fantasía no han de ayudar al sostenimiento de la casa, sino que han de ser gravosos á su papá en forma de cuentas de impresión, papel y demás gastos de edición.

Peor competencia es todavía para los escritores medianos ó poco conocidos la de los literatos de gran mérito ó de universal renombre. En las demás clases de producción, el producto más excelente no mata á los de calidad inferior, y aun éstos pueden competir con él, compensando la diferencia de calidad con la baratura. Un ropero de la calle de la Cruz no pretende igualar á los grandes sastres de Londres; se contenta con vender trajes á doce duros, y esto basta para que pueda tener una clientela. Pero en las obras literarias no puede buscarse esa compensación. Si el novelista Cóngriez pone sus novelas á peseta, no hace competencia á Galdós, aunque éste las venda á tres. Una novela mala, á cualquier precio es cara; y un traje malo, á fuerza de baratura, puede estar tasado con equidad.

Todo esto conspira para que la profesión de las letras tenga que ser por punto general una profesión mal retribuída, y en la cual, debajo de una opulenta aristocracia de autores afamados, haya una numerosa plebe famélica y despreciada. La esperanza que puede abrigarse en la difusión de la cultura es limitada, pues también aumentará la competencia de los que acudan con sus manuscritos debajo del brazo al mercado literario. Todas las profesiones que no exigen aprendizaje ni carrera previa, atraen por su misma facilidad á gran número de aspirantes; y por otra parte, el periodismo, aunque parezca llamado á un porvenir informativo y docente más que literario, es una escuela de escritores buenos ó malos, que á lo mejor, dejando el lápiz del reporter, averiguador de vidas ajenas, le lanzan lira en ristre al piélago literario. La difusión de la cultura hará sin duda que se lea más, pero también hará que se elijan mejor los libros y se vuelva más difícil el paladar del público. Hubo un tiempo en que leer y escribir era un arte de personas letradas; hoy hasta los más humildes lo saben, y llegará día, probablemente, en que ciertas cualidades literarias que tienen todavía cierto carácter profesional, como el redactar con orden y claridad la exposición de un pensamiento,



sean del dominio común y dejen de ser consideradas como un mérito especial. Habrá que archivar entonces los elogios de bien escrito, escrito con corrección, con dominio del idioma, etc., que producirían tan extraño efecto como si hoy, tratándose de un texto literario, lo elogiáramos diciendo que estaba escrito con muy buena letra.

A más de estas miserias de orden material y económico que acompañan al cultivo de las letras tomado como profesión, hay otras de índole moral. La soberbia de literatos y artistas les hace considerar su oficio como superior á aquellos otros que miran á fines de utilidad. Ello nace de la confusión, á que antes he aludido, entre la obra del genio, que siempre es excepcional, y el mero ejercicio de las artes cuando no llega á tan suprema altura. En este último grado, la literatura es una profesión secundaria, como todas las artes del deleite, y es justo que tenga menor remuneración que los oficios útiles y necesarios. La jerarquía social de las profesiones depende de la utilidad que reportan á la comunidad. Por eso en las antiguas sociedades guerreras tuvo el primer lugar la milicia, y luego se lo disputó la toga, cuando la política y el derecho se repartieron con las armas la dirección de las sociedades. Por eso hoy los primeros puestos corresponden á la ciencia y á la industria: á la ciencia, que promueve el progreso y el bienestar con las aplicaciones del conocimiento; y á la industria, que engendra riqueza. Y esto no es grosero materialismo, porque la riqueza representa poder, cultura, comodidad, prolongación y endulzamiento de la vida.

No hay que indignarse sacando á relucir á Cervantes, á Shakespeare, á las grandes figuras literarias. Cervantes fué soldado, criado de grandes, empleado público; Shakespeare, cómico, si es que sus dramas, como algunos quieren, no fueron escritos por el canciller Bacon. Mirada desde lo alto, la literatura no es una profesión; no se puede producir belleza de una manera ordenada y metódica como se producen piezas de paño. Por eso, si no hubiera literatos de oficio y sólo escribieran por

gusto en sus ratos de ocio los que tuviesen otra manera de vivir, las letras se resentirían poco; se escribiría menos, pero mejor y con más independencia. Y el que llevara un *Quijote* en la cabeza no dejaría de escribirlo.

Pero lo peor que veo yo en la profesión literaria es el ambiente moral que la rodea. En las artes del deleite, para vivir hay que agradar, y el ansia de agradar despierta feroces sentimientos de vanidad, verdaderamente femeniles. De ahí viene el tono de disputa de casa de corredor ó de mancebía que toman muchas veces las polémicas entre literatos. Así como la cortesana entrega su cuerpo al deleite de quien la paga, el escritor prostituye en cierto modo la intimidad de su alma. Se exhibe al público, convierte su jardín secreto espiritual en público paseo, donde el vulgo soez puede hacer toda clase de menesteres. Se entrega á sí mismo, abre las puertas de su intimidad, se expone á que pateen las delicadas flores nacidas en los rincones del oculto jardín los zapatones de la multitud indiferente.

En la literatura falta esa separación entre el autor y la obra, que se da en otros más modestos oficios, en los cuales el sagrado de la personalidad queda reservado. El maestro de obra prima que hace unos zapatos no pone en ellos su alma ni autoriza á nadie para que figonee en ella. Los zapatos pueden estar mal, pero la personalidad de Juan Pérez, zapatero, queda á salvo del fracaso, aunque padezca el concepto de su habilidad como oficial; mientras que si José Gutiérrez, poeta, hace un mal soneto, cosa en verdad menos dañosa para el prójimo que unos zapatos apretados, se le saca á la vergüenza públicamente y casi se le niega el derecho á la vida. Y eso que, al cabo de todo, que haya unos cuantos versos malos más de los muchos que se han escrito y se seguirán escribiendo, es cosa baladí ó indiferente.

El escritor es hombre público por excelencia, y no hay cosa más desagradable y humillante para la independencia interior que ser hombre público: creerse todos autorizados para meter

la nariz en su vida; juzgarle, desde el crítico de campanillas hasta el barbero; ver su efigie en los periódicos de monos. Es odioso, sencillamente, y hace amar el anónimo del buen burgués, que dice: *debajo de mi manto al rey mato*, y no tolera que nadie le levante el manto.

El literato, sí; Víctor Hugo lo dijo al hablar del estreno de *Hernani*:

*...Et lorsque en frissonnant la toile se leva  
Que devant tout ce peuple immense aux yeux de flamme  
Je voyais se lever la jupe de mon âme.*

No es decente levantarse las faldas del alma. Y mirar no es siempre grato. ¡Se puede ver tanta porquería!

El contrapeso de la abyección que hay en entregarse así, consiste en el orgullo, en el desprecio á la multitud, en toda esa floración de soberbia que lleva al artista á huir de lo vulgar como de la muerte, á asirse á un preciosismo exasperado, á inclinarse á la extravagancia, á sentirse único. Vanidad de histrión, vanidad de vanidades.

Y todo, ¿para qué? ¿Qué son al cabo las obras literarias más que juego de niños grandes, recreo de las horas ociosas de la vida, escapatorias desde la realidad al campo de lo posible? Alguna vez surge en estos entretenimientos de la fantasía la radiante aparición de la belleza; el cuento de hadas se torna verdad. Pero ¿no es quimérico correr por los bosques en busca de Melusina ó del palacio de la hermosa durmiente de la selva? ¡Se las encuentra tan pocas veces! Vale más esperarlas sentado. De todas maneras, si han de venir, vendrán.

E. GÓMEZ DE BAQUERO

# REVISTA DE REVISTAS

---

SUMARIO.—CUESTIONES ÉTICAS: ¿Qué mujeres son las que más agradan á los hombres?—HIGIENE: ¿Es el alcohol un verdadero alimento?—PEDILOGÍA: Por qué agradan las fábulas á los niños.—PSICOFÍSICA: Resurrección y longevidad.—HISTORIA: El «reconocimiento» de los grandes hombres.—LITERATURA: La crítica.—ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN: La Universidad y la Escuela.—IMPRESIONES Y NOTAS: La evolución.—La industria del libro.—La libertad de enseñanza.—Los colores y los insectos.—El valor del éxito.

## CUESTIONES ÉTICAS

¿QUÉ MUJERES SON LAS QUE MÁS AGRADAN Á LOS HOMBRES?—Primero Rafford Pyke en *The Cosmopolitan*, y luego Emilio Faguet en la *Revue Bleue*, se han hecho esta pregunta, procurando darla una respuesta satisfactoria.

Si como cree Schopenhauer, todo sér humano, cuando siente el amor, no hace más que tratar de completarse y compensarse, obedeciendo á la ley de la naturaleza, que quiere la perpetuidad y la no degradación de la especie, y que para ello le excita á buscar en otro sér las cualidades y los defectos mismos que le faltan, no hay ni puede haber «mujeres que agraden á los hombres», sino tal mujer que agrada á tal hombre: la enana, al gigante; la ingeniosa, al imbécil; la autoritaria, al tímido, y en este caso claro es que no hay cuestión ni cabe siquiera formularla como lo hace Pyke.

Todo el mundo sabe, dice el escritor americano, que hay hombres que agradan á todas las mujeres, y todo el mundo sabe quiénes son y cuáles son; pero en cuanto á las mujeres

que agradan á los hombres, la cuestión es mucho más compleja y delicada. Faguet se asombra, no sin razón, de la primera de estas afirmaciones, y no cree en la existencia de esos hombres que agradan á *todas* las mujeres. Los éxitos de los hombres feos, ó por lo menos de los que parecen feos á los hombres, son innumerables y asombrosos, y eso significa que las mujeres desconfían del hombre guapo, le creen infatuado y soberbio, y sobre todo infiel, y prefieren al feo, con el que están tranquilas; esto puede ser una explicación; pero en todo caso el éxito de los feos destruye la teoría de Rafford Pyke, porque no existe más que un tipo de belleza, mientras que, á Dios gracias, existen cien tipos de fealdad.

Prescindiendo ahora de métodos y teorías, he aquí las conclusiones de Rafford Pyke y las observaciones de Faguet:

1.<sup>a</sup> La mujer que agrada á los hombres, dice Rafford Pyke, no es la mujer hermosa; la hermosura no ejerce ya influencia en los hombres; se admira, pero no se ama.—Las mujeres bonitas son numerosas; pero las mujeres que pueden llamarse hermosas son excepciones muy raras, dice Faguet. Por consiguiente, nos faltan datos para resolver, porque ¿cuántas mujeres hermosas podemos contar que no tengan dueño ó adorador? Si hay alguna, es pura casualidad, de la que nada puede deducirse.

2.<sup>a</sup> La mujer que agrada á los hombres es la mujer graciosa, más bien que la mujer bonita.—Es verdad, añade Faguet. El hombre, siempre torpe y desgarbado, adora en la mujer lo que á él le falta, la gracia. Por eso el baile ha sido en todos los pueblos como la introducción al amor, porque la danza despliega toda la gracia de la mujer, y la muestra en toda la perfección á que puede llegar. La marcha, sin embargo, puede reemplazar hasta ventajosamente al baile como manifestación de la enritmia personal. La gracia inmóvil es la estatua armoniosa; la gracia andando es la vida armoniosa.

3.<sup>a</sup> La mujer que agrada á los hombres es la mujer elegante, la mujer que *sabe encajarse*: es la mujer que viste bien

(primer cuadro) y cuyo salón está decorado (segundo cuadro) con gusto propio, como si formara un accesorio ó prolongación de la persona misma. Una mujer que en su casa está como en visita, aunque esté elegantemente vestida, podrá ser «una elegante», pero no es elegante. Faguet asiente, y aquí, como en el caso anterior, encuentra la aplicación de la teoría de Schopenhauer, pues el hombre es el sér menos elegante, lo mismo en su vestido (desde fines del reinado de Enrique IV) que en su habitación, siendo natural que busque en la mujer elegante lo que le falta para completarse.

4.<sup>a</sup> La mujer que agrada á los hombres es la mujer franca, absolutamente franca. La franqueza absoluta—dice Rafford Pyke—es en la mujer el rasgo de carácter que merece mayor admiración por ser el más raro. Según Faguet, el escritor yanki no está en lo cierto; ni la franqueza absoluta es posible dentro de las exigencias del trato social, ni haría nacer el amor en el hombre, sino que lo espantaría.—Si lo que Rafford Pyke ha querido decir es que agrada á los hombres la mujer que no es embustera, eso es ya otra cosa.

A la mujer graciosa, elegante y sincera, añade Faguet la mujer amante, pareciéndole que esta cualidad es la principal, la esencial de la mujer amable. El medio de ser amada es amar. La alegría es también una seducción poderosa; la alegría es la salud del alma, es una gracia, es una promesa de felicidad, y debe también ser tenida en cuenta entre las cualidades que hacen más agradables á las mujeres.

## HIGIENE

¿ES EL ALCOHOL UN VERDADERO ALIMENTO?—Tal es la pregunta formulada por *La Revue*: ¿Es el alcohol un verdadero alimento como el pan, el azúcar ó la carne, ó es más bien un veneno? ¿Puede distinguirse entre el uso y el abuso del alcohol? En este caso, ¿cuándo el uso deja de ser inofensivo ó conve-

niente para hacerse dañoso ó perjudicial? He aquí las respuestas recogidas:

**GIRARD.**—Girard, director del Laboratorio municipal de París, piensa muy mal del alcohol. El etílico puro, producto químico sin mezcla, jamás se consume, como es natural, sino adicionado con agua por lo menos, en cuyo caso tiene un gusto resinoso; tomado así en dosis moderadas, es relativamente inofensivo; pero todo lo que se le añade para darle gusto y color es tóxico. El buen cognac natural es raro y vale 40 francos el litro; el cognac que se bebe ordinariamente está perfumado con esencia de pepinos, que es un veneno. En cuanto al ajeno, es triplemente nocivo: por el mal aguardiente que puede entrar en él, por la esencia de ajeno que le perfuma y por la tintura que le colora. Nadie debería vender al público aguardiente cuya fórmula no tuviera previamente la aprobación de la Academia de Medicina.

**DR. DUCLAUX.**—Duclaux es director del Instituto Pasteur, y académico de Ciencias y de Medicina. Patrocina el uso del alcohol puro mezclado con agua, producto que apenas se halla en el comercio. De los experimentos hechos por los fisiólogos americanos Atwater y Benedict, que han reemplazado en su alimentación el azúcar y las féculas por el alcohol sin perjuicio ninguno, parece deducirse que el alcohol tiene verdadero valor alimenticio; pero para afirmarlo rotundamente hay que ampliar los experimentos. Mientras la cuestión se resuelve, puede aceptarse el consumo de un litro de vino diario como término medio inofensivo, siempre que se haya diluido en agua y escalonando la absorción, de modo que se reparta en todo el día esa cantidad.

**DR. ROUX.**—El subdirector del Instituto Pasteur es terminante: aun aceptando como demostrado que el alcohol puede servir de alimento, debe seguirse luchando contra el alcoholismo. Los que beben alcohol nunca aceptarán las pequeñas dosis, ni menos las diluciones en agua de Duclaux, y el experimento de Atwater y Benedict será para ellos, en lugar de

una enseñanza provechosa, una disculpa á su pasión funesta. En cuanto al uso del vino, la experiencia secular demuestra que no tiene inconvenientes siempre que sea moderado; si se combate, es por consideraciones morales, porque se sabe que la abstención es cosa más fácil que la moderación.

DR. METCHNIKOFF.—Este sabio declara que nunca ha hecho investigaciones profundas sobre el uso del alcohol, pero afirma que éste es un veneno. Personalmente no lo bebe nunca, y si alguna vez se le ocurre probarlo, en seguida siente vértigos.

DR. BERTHELOT.—El alcohol—dice—no es un alimento, aunque sea un combustible. Empleado en pequeña cantidad obra como excitante del sistema nervioso, y en muy pequeñas dosis puede á veces servir de medicamento, como la quina. El abuso del alcohol lleva consigo la degeneración y hasta la desaparición de la raza, siendo preciso dictar leyes muy enérgicas contra el alcoholismo.

DR. BROUARDEL.—Los doctores Atwater y Benedict han reemplazado por alcohol alimentos de composición química semejante, y se encuentran bien; pero sería preciso saber si la energía muscular no se ha mantenido gracias á las reservas alimenticias antiguas. Por otra parte, no puede sacarse la consecuencia, porque el alcohol se queme en el organismo y su calor sea transformable en trabajo, de que se le puede tomar como alimento. Sólo una prolongada experiencia puede resolver esta cuestión.

DR. RICHT.—No es dudoso—dice—que el alcohol es un alimento, y que en pequeñas dosis es inofensivo. Lo que no puede decirse es que sea un buen alimento ó un alimento recomendable. No hay que hacerse ilusiones: el alcohol no se toma como alimento, sino como medio de aturdir la conciencia y de transportar á los desgraciados á un mundo imaginario. Por lo demás, económicamente, es un alimento sin ventaja, aparte de sus mezclas con las esencias de ajeno, de anís y otras, que son verdaderos venenos. Un kilo de azúcar, que cuesta fran-



cos 1,10, representa 4.200 calorías, mientras que 100 calorías de alcohol (tomando el del vino al 10 por 100 y á 0,50 el litro) cuestan 10 céntimos, cuatro veces más. El alcohol es el gran factor de la miseria.

DR. BERNHEIM.—Si se llama alimento á la sustancia que se incorpora al organismo formando parte integrante del mismo, el alcohol no es un alimento. Si se da ese nombre á la sustancia que, sin incorporarse al organismo, se hace factor de energía, calor, fuerza muscular, nerviosa ó psíquica, el alcohol puede considerarse como un alimento. Si no siendo un elemento de nutrición, estimulase las funciones del estómago, obrase como aperitivo, facilitase la digestión y favoreciese la combustión y la eliminación de las secreciones orgánicas, entonces el alcohol, como el aire, sin ser un alimento, haría un papel alimenticio. No se vive del aire, pero el aire activa las funciones nutritivas y digestivas y desempeña un papel en la alimentación. No es esto hacer la apología del alcohol; la morfina reanima también las decaídas fuerzas de los morfínomanos; pero la depresión sigue de cerca á la excitación. ¿Debe prohibirse el vino porque en fuertes dosis es tóxico? Tanto valdría proscribir la carne, porque contiene ptomaína; los huevos, porque contienen fósforo; la patata, porque contiene solanina; el vinagre, porque contiene ácido acético, y las aguas minerales, porque encierran azufre y arsénico. El alcohol es bueno y es malo; conviene á unos y perjudica á otros. Jamás conviene en dosis fuertes; pero puede ser conveniente en dosis moderadas.

DR. LANCEREAUX.—Piensa que el alcohol, por poco que de él se abuse, debilita el organismo *desnutriéndolo*. Claro es que un individuo que tome una copita después de cada comida no se alcoholizará ni se desnutrirá, sobre todo si vive al aire libre. Hay, pues, una cuestión de dosis que hay que resolver según las condiciones de cada individuo. En cuanto al vino, sólo es peligroso tomado en grandes cantidades, como los tres litros que suelen beber los obreros parisienses. Las esencias son,

de todas las bebidas, las más peligrosas, sobre todo por su acción sobre el sistema nervioso.

DR. HERICOURT.—Se pregunta si el alcohol es sólo un excitante psíquico, uno de esos venenos con los que llega uno á familiarizarse, como con el tabaco y el café, ó si es un alimento, y dice que toda respuesta categórica es discutible. Tomemos, dice, tres individuos: un bebedor de agua, un amigo razonable de la botella diaria y de la copita, sin las que es sabido que no hay espíritu francés, y un alcohólico. ¿Qué ocurrirá si estos tres individuos tropiezan al paso con una simple erisipela ó una fluxión de pecho? En cuanto al alcohólico, no hay duda: inmediatamente quedará despachado; el bebedor de agua saldrá probablemente del paso con una enfermedad muy atenuada, sin complicaciones ni consecuencias; en cuanto á nuestro bebedor moderado, se quedará en medio de esta escala, y su resultado dependerá de su temperamento y del número de copitas que ingiera. Y, dicho esto, elija cada cual.

DR. LANDOUZY.—Admitiendo como probados los hechos contados por los americanos, la cuestión práctica sigue siempre en pie. El vino natural, tomado en dosis alimenticia, como bebida de mesa, no merece censuras; éstas deben reservarse á ciertos aguardientes, y sobre todo á los licores, que á los inconvenientes del alcohol agregan los peligros de las esencias.

DR. FAISANS.—El alcoholismo es uno de los factores más activos de la propagación de la tuberculosis, porque debilita al bebedor de un modo directo, envenenando sus células y disminuyendo su fuerza de reacción contra la enfermedad, y de un modo indirecto, cortando su apetito é impidiéndole comer y reconstituirse.

DR. JOFFROY.—De acuerdo con Duclaux al condenar la abstinencia completa, no lo está cuando afirma que el alcohol no es un veneno. Lo es indudablemente. Puede quemarse un centímetro cúbico por cada kilo de peso sin perjuicio; pero pasando de esta cantidad (una botella próximamente) es peligroso y perjudicial.

DR. MAGNAN.—El alcohol, aun suponiendo que fuese alimenticio, jamás será un alimento recomendable. Durante el sitio de 1871 la población, hambrienta, recurrió á la sopa en vino; la consecuencia fué el aumento del número de locos. Este alimento es tal, que aun varios días después de dejar de usarlo se encuentra en el hígado, en el cerebro y en los pulmones de los alcoholizados.

DR. LEGRAIN.—¿Que el alcohol es un alimento químico? Sea. Pero jamás debe recomendarse su uso; el alimento químico no es el alimento fisiológico ni higiénico.

DR. GARNIER.—El alcohol es el gran proveedor de las cárceles y de los hospitales, y como alimento sólo sirve para alimentar el crimen y la locura. El vino *puede* beberse; el alcohol *debe* proscribirse. ¿Quién es capaz de fijar la dosis inofensiva?

DR. BOURNEVILLE.—No soy—dice—hostil al vino, y hasta el alcohol en dosis moderadas puede ser útil. El mal vino y el mal alcohol son los funestos, lo mismo que el uso inmoderado de los vinos y alcoholes puros.

CONCLUSIONES.—El alcohol y el vino tienen valor alimenticio; la dosis de un litro diario de vino y una copita de alcohol es inofensiva si los productos son buenos; como aperitivo jamás debe usarse; debe proscribirse todo licor; lo mejor de todo, en caso de duda, es abstenerse.

## PEDIOLÓGÍA

POR QUÉ AGRADAN LAS FÁBULAS Á LOS NIÑOS.—Paula Lombroso dedica en la *Revista Moderna* un interesante artículo al estudio de esta curiosa cuestión. ¿Por qué los niños toman con tanto interés esas historias fantásticas de árboles que bailan, piedras que cantan, botas de siete leguas, anillos que hacen invisibles á sus poseedores, y tantos y tantos otros cuentos extraordinarios é inverosímiles?

Muchos creen que esto depende del desarrollo de la imaginación; pero no debe ser así, porque yo—dice la escritora—he

tenido á la vista mucho tiempo gran cantidad de niños, y estoy persuadida de que tienen poquísima fantasía y de que los relatos maravillosos son interpretados por ellos de un modo que ni siquiera sospechamos ni menos podemos imaginar. Este mundo supranatural no tiene para ellos nada de mágico ni de increíble, sino que les parece sencillo y *natural*, ya que lo que ven y oyen realmente es tan maravilloso como aquello para ellos.

Yo he visto, por ejemplo, á mi hijo, de diez á catorce meses, preocupado por un hecho que debía parecerle portentoso: las campanas. Vivíamos cerca de una iglesia, y cuando las campanas sonaban, llenando el aire con sus alegres tañidos, el niño se maravillaba, buscando la causa de aquel ruido. Otro hecho no menos curioso es la pasión de los niños, entre los nueve y los diez y ocho meses, por los zapatos. Nada les entretiene tanto como sus zapatitos. Y es porque los estiman como parte de la propia persona, debiendo sucederles lo mismo con los anteojos, pues las personas que los gastan llaman extraordinariamente la atención de los niños.

También creía el niño de la Lombroso que las ovejas balan con la cola, porque cuando tiraba de la cola á una oveja que le habían regalado, balaba. Un niño de dos años tenía grandísimo miedo de los árboles, y esto era muy natural: si un bastón no se tiene en pie por sí solo, ¿cómo los árboles pueden sostenerse? De aquí el temor de que se cayeran y le hicieran daño. Otra niña, de tres años, no quería mirar las estrellas, porque queman; y es que las asimilaba á las chispas, que sin duda la habían quemado.

En el curso de la vida ven los niños cosas maravillosas: un día de invierno se asoman á la ventana, y ven el paisaje transformado, todo vestido de blanco; unos creen que es azúcar, otros que es sal, otros que es el Señor, que envía migajitas de pan á los pájaros; ¿por qué no han de creer en lluvias de confites y bombones, ó de monedas, después de haber visto una nevada?

Me acuerdo—dice la Lombroso—de una niña de cuatro años, que ayudando á su madre á llevar un cesto, donde había un trozo de carne cruda, vió dos ó tres perros acudir y girar en torno del cesto.—Sienten la carne—dijo la madre.—Pero ¿cómo, si el cesto está tapado? ¿cómo saben que llevamos carne si no la ven?—decía la niña, maravillada.

Esta misma niña, viendo poner al sol ropa mojada, que á la media hora estaba seca, preguntaba: Pero ¿dónde va el agua, quién se la lleva? ¿Cómo esta niña, antes de ver seco lo húmedo, ha de sorprenderse de que lo dulce se vuelva amargo, y lo blanco negro? ¿Y el eco? Se oye el grito que repite la palabra, se busca de dónde sale, y no se encuentra nada. ¿Qué puede ser eso? Una voz del aire, un espíritu, una persona invisible que se esconde.

Hay otro grupo de cuestiones que los niños se plantean y que demuestran que lo que es imposible para nosotros es para ellos cosa natural y corriente. Un niño de Egger decía á su abuelo:—Cuando yo sea grande y tú pequeño, yo te llevaré. Otra niña no comprendía cómo se hace para crecer, y creía que bastaba añadir un poco las piernas, los brazos y el cuello. Otra niña, hermana de la Lombroso, creía que las personas nacían como son: unos como niños, otros como hombres hechos, y otros como viejos. Otra niña creía que, así como los niños son hijos de los hombres, las piedras pequeñas son hijas de las grandes, y los bastoncitos de los bastones.

Gran número de niños creen que los recién nacidos se encuentran dentro de los huertos, ó en las flores. Una amiga mía—dice—me ha confesado que hasta los nueve años andaba buscando en las plantas del huerto un niño á punto de nacer. En realidad, esto no es más maravilloso que ver salir un pollo de un huevo.

Para el niño no existe la distinción entre el reino mineral, vegetal y animal; el antropomorfismo es innato en él. Así la niña de Taine cree que la luna juega al escondite, y el niño de Paula Lombroso, de dos años, cree que el tren va á Turín para

hablar con el abuelo; así los niños que oyen un fonógrafo creen que hay dentro un hombre escondido. Nada, pues, tiene de extraño que les parezca corriente que los animales hablen.

Es, pues, muy probable que las fábulas agraden á los niños por la realidad que ellos les dan. Creemos transportarlos á un mundo fantástico, cuando la realidad es para ellos tan fantástica como nuestros cuentos. Al niño le sucede con las fábulas lo que á los jóvenes con la poesía y á los adultos con la ciencia.

## PSICOFÍSICA

RESURRECCIÓN Y LONGEVIDAD.—Los hechos revelados por Kuliako en su nota á la Academia de Ciencias—dice el doctor Romme en *La Revue*—son de tal modo sorprendentes, que el mundo científico se hubiera negado á recibirlos si la autoridad del gran filósofo Marey, portador de la nota, no les hubiera servido de garantía. He aquí el pasaje principal de la famosa nota:

«He podido—dice Kuliako—reanimar del 3 al 16 de Agosto el corazón de un niño de tres meses, muerto de neumonía doble. El corazón, veinte horas después de la muerte, se ha sacado del cadáver, llevado al laboratorio sin precauciones especiales y sometido á la circulación artificial según el método de Laugendorf y con el líquido de Locke, caliente y saturado de oxígeno. El corazón permaneció inmóvil largo tiempo; pero al cabo de veinte minutos, aparecieron débiles contracciones rítmicas, primero en los tejidos y luego en el ventrículo derecho, hasta que al fin el corazón entero ha dado pulsaciones regulares durante una hora. Este experimento he podido repetirlo más tarde en otros corazones humanos, y he conseguido varias veces provocar pulsaciones en los tejidos y en las aurículas treinta horas después de la muerte, á pesar de coágulos voluminosos en el corazón.»

¿Poseeríamos, pues, un método que, gracias al empleo de un líquido, permitiría hacer revivir el corazón de individuos muertos veinte ó treinta horas antes? Para responder, importa conocer los antecedentes del descubrimiento de Kuliako.

El corazón no es tan frágil como creemos. Todos los estudiantes de Medicina saben que el corazón de una rana ó el de una tortuga, puesto sobre una bandeja, sigue latiendo durante varias horas y hasta varios días, según las condiciones del experimento. En los animales de sangre caliente, el corazón ofrece menos resistencia; pero por un artificio de laboratorio es posible reanimarlo. Basta para ello hacer circular por las arterias coronarias una corriente de sangre arterial ó simplemente la solución Locke, una solución de sal saturada de oxígeno; de este modo ha podido Locke hacer latir doce horas el corazón de un conejo. La novedad del experimento de Kuliako está en haber operado sobre corazones muertos, y, sobre todo, sobre corazones de seres que habían dejado de existir hacía veinte ó treinta horas. Ahora bien: ¿qué alcance práctico tienen estos hechos?

Ante todo, hay que decir que el masaje directo del corazón ha sido practicado en estos tiempos por varios cirujanos, que se han encontrado con el fenómeno de la muerte por el cloroformo. Esta muerte es debida á la parada brusca del corazón. En uno de estos casos, en 1898, Tuffier no vaciló; abrió el vientre y se puso á amasar el corazón, como Prus y Batelli lo habían hecho con los perros y los conejos; el fracaso fué completo. Sólo un médico dinamarqués había conseguido reanimar el corazón parado y hacer vivir trece horas á su operado.

Es difícil decir por qué el masaje directo del corazón, que produce maravillosos resultados en los animales, fracasa en el hombre. Se ha dicho que el fracaso proviene de que en la muerte súbita se pierde un tiempo precioso empleando otros procedimientos terapéuticos en lugar de practicar inmediatamente el masaje del corazón. Es posible; pero por el momento

no es menos cierto que lo que en los animales se obtiene con exactitud matemática no da resultados en el hombre. En todo caso, no olvidemos esto: aunque se consiga reanimar el corazón, no se logra resucitar al animal.

Estas restricciones y estas reservas hay que hacerlas, hoy más que nunca, en vista de los experimentos de Kuliako. Nada más fácil, en efecto, que caer en la tentativa de creer que con estos experimentos se puede cambiar la terapéutica de las enfermedades cardíacas. En muchas enfermedades, se dirá, se muere porque el corazón, envenenado por las toxinas tíficas, pneumónicas, diftéricas ú otras, se niega á trabajar y se pára. ¿No bastará llamar á un cirujano? Abrir el tórax, hendir el corazón para sacar el coágulo obstructor, recoserlo y acabar con una inyección de Locke es asunto de unos minutos para quien sabe manejar sus diez dedos... Esto es peligroso, y no hay que dejarse arrastrar por el entusiasmo. Pero, aun poniendo una sordina al entusiasmo, es también ocasión de repetir con Horacio: *¡Nil admirari!*

Lo indiscutible desde luego es el gran alcance científico de los experimentos de Kuliako, que muestran lo poco precisas de nuestras nociones sobre los límites de la vida y la muerte; que enseñan que la autonomía de los órganos va más lejos de lo que se creía, y que, abriendo nuevos campos á la investigación, nos dicen que las relaciones entre las funciones y los órganos pueden ser distintas de las que creemos.

## HISTORIA

EL «RECONOCIMIENTO» DE LOS GRANDES HOMBRES.—En toda Europa—dice en la *Nueva Antología* Paula Lombroso—asistimos á un verdadero concierto de fiestas conmemorativas celebradas en honor de los grandes hombres. En Italia, por Leopardi y por Mazzini; en España, por Calderón y Colón; en Portugal, por Camoens y Pombal; en Francia, por Víctor



Hugo y Dumas; en Noruega, por Nansen; en Alemania, por Virchow, y hasta en Polonia hemos visto el espectáculo de todo un pueblo que para celebrar el 25.º aniversario del *¿Quo vadis?* regala á su autor un castillo magnífico, con su parque correspondiente.

Todas estas fiestas revelan la tendencia actual de los pueblos de admirar y reconocer con mayor prontitud y facilidad á sus grandes hombres. Savonarola y Jordán Bruno fueron quemados vivos por haber predicado la libertad del pensamiento; Galileo fué atormentado por afirmar que la tierra se movía; Colón muere miserablemente por haber descubierto un nuevo mundo; Dante no era en sus tiempos más conocido que lo son hoy Trilussa y Pascarella, y Shakespeare pareció á sus coetáneos tan poco digno de ser tenido en cuenta, que se han perdido las huellas de su persona.

Más tarde, los grandes pensadores no han sido quemados; pero han sufrido todo género de amarguras. Jenner fué ridiculizado por su descubrimiento de la vacuna; Beccaria fué tratado de loco por combatir las crueldades de la tortura y de la pena de muerte; Mazzini tenía que emigrar y ganarse la vida con artículos de revistas; para el gran Cataneo, sociólogo, lingüista, legislador y matemático, no se encontraba más que un cargo modestísimo de profesor del Instituto de Lugano... Pues bien: de treinta años acá las cosas han cambiado mucho.

Los compositores contemporáneos Mascagni, Franchetti y Puccini, en Italia; Massenet, Bizet y Saint-Saëns, en Francia (Bretón y Chapí, en España), se han hecho célebres en edad juvenil, mientras que Beethoven moría ignorado y miserable, y Wagner mismo tuvo que esperar veinte años las caricias de la fama. Y lo mismo pasa con los literatos. Leopardi, Foscolo y Alfieri tuvieron escasa fama, mientras que Amicis, Fogazzaro y Annunzio la gozan grande y productiva; Balzac andaba siempre abrumado de deudas, Flaubert no conseguía reparar las brechas abiertas en su fortuna, y Lamartine arras-

traba míseramente su vejez, mientras que los Goncourt, Daudet y Zola han reunido grandes fortunas; y Rudyard Kipling, á los veintitrés años, se hace pagar á duro cada línea, llegando á eclipsar la celebridad de Dickens y Tackeray.

Y otro tanto sucede en el campo científico. El descubrimiento de Volta apenas fué notado, y el de Marconi le da fama, honores y millones en plena juventud; Helmholtz tardó en conquistar un nombre ilustre, y Roöntgen se ha hecho popular en un momento; Jenner fué ridiculizado, y Pasteur enaltecido, y los sueros antidiftéricos de Roux han sido aceptados en el acto por el mundo entero.

¿Por qué esta transformación? Desde luego, por la enorme difusión moderna de los medios de publicidad. Los grandes maestros tienen hoy admiradores en todo el mundo, y la gloria y los aplausos de los extraños repercuten en el propio país. Otros reivindicadores de los hombres célebres fueron y son los periódicos. Es verdad que éstos existían también hace un siglo; pero su organización, sus medios y hasta sus fines eran muy distintos de los de hoy; su público era muy reducido, su información sumamente deficiente y su esfera de acción muy limitada.

Hoy, cualquier descubrimiento no queda encerrado en los austeros muros de los laboratorios y de las Academias; los periódicos lo pregonan y lo vulgarizan, y los autores ven publicados por todas partes su retrato, su pensamiento y su vida. Es posible que haya muchos que no sepan todavía en qué consiste el aparato Marconi; pero es seguro que todos han oído hablar de Marconi, el autor del telégrafo sin hilos, y se interesan por sus viajes, por su fortuna y por sus éxitos. Y luego sucede una cosa curiosa: el público, á fuerza de oír hablar de un hombre, de sus inventos, de sus hechos, de sus triunfos, se encariña con él, se enorgullece de ser su compatriota ó su contemporáneo, y le consagra toda su admiración, estando dispuesto para honrarle á todos los sacrificios.

Otro motivo más profundo del cambio á que asistimos es

que hoy el misoneísmo es mucho menos que lo fué en otro tiempo. Antes, el hombre, acostumbrado á vivir tranquilamente en un rincón al que apenas llegaban más rumores que los de la ciudad vecina, debía sentir un choque profundo al contacto de lo nuevo. Hoy, acostumbrado á moverse, á viajar, á respirar el aire de todo el mundo, no se sorprende de nada ni es hostil á nada. El público tiende á elevarse hacia el nivel de los grandes hombres, y los grandes hombres, por su parte, tienden á acercarse al público; y de esta doble corriente nace la comunión de ideas á que asistimos, sin los esoterismos y exoterismos de las escuelas antiguas.

Es evidente, en suma, que nuestro tiempo es propio para estos hombres superiores, que pueden surgir en el campo de la ciencia ó del arte y que sacan de su superioridad amplia cosecha de fama, honores y riquezas, como el público saca de ellos á su vez no menores ventajas y satisfacciones.

## LITERATURA

LA CRÍTICA.—Con el título de *Menus propos sur la critique* publica Emilio Faguet un artículo que merece ser recogido, en *La Renaissance latine*, de París.

—¿Qué hago yo en este mundo desde hace cerca de sesenta años que vivo en él?—se pregunta. Y se responde que, si no desde hace once lustros, por lo menos desde hace ocho olimpiadas, no ha hecho más que crítica; algunos versos entre los diez y ocho y los treinta; algunos principios de cuentos y novelas que á él mismo le han aburrado; y fuera de eso, crítica, y nada más que crítica. No hay ni un año que, sea en libros, en artículos ó en notas, no haya escrito la materia de tres ó cuatro volúmenes de crítica: crítica de libros, crítica de costumbres, crítica política, y jamás ha salido de ahí. Y cuando no escribía críticas hablaba crítica, pues el oficio de profesor de literatura no es otra cosa que crítica hablada en lugar de crítica escrita.

Tras esto se pregunta si ha empleado bien la vida, y se contesta que no está seguro de ello. Le tranquiliza que ha habido en Francia tres hombres que han sido grandes únicamente por la crítica: Boileau, Voltaire y Sainte-Beuve; Boileau y Sainte-Beuve han ejercido una especie de reinado, de dictadura literaria, y en cuanto á Voltaire, puede decirse que todo lo suyo ha naufragado, menos la parte crítica de su inmensa labor. No deja de ser esto un consuelo para Faguet. Pero, por otra parte, recuerda todos los epigramas que se han hecho contra los críticos, la mayor parte muy juiciosos, y esto le inquieta, sobre todo la fábula de Lafontaine *La serpiente y la lima*, y la de Florián *El mirlo y los pájaros*. «Cantad, pues, señor mirlo.—Yo silbo, pero no canto.» Delpit decía por su parte: «El último de los autores va delante del primero de los críticos.» Exageración aparte, ¿no es verdad que siempre queda algo de esta sentencia? Alguien ha dicho también: «Los críticos son personas que no tienen coche propio, y se consuelan montando en la trasera de los ajenos»; y añadiendo «y que pretenden guiarlos», no está del todo mal la definición.

Al lado de los que hablan mal de los críticos están los que les compadecen. La Bruyere dice: «El placer de la crítica nos priva del placer de impresionarnos por lo bello.» Esto es un error; el placer del crítico que admira es infinito, porque en él se mezcla la sensación de un inmenso alivio: nadie, seguramente, ha sentido en el mundo mayor placer que Boileau asistiendo á una obra de Racine, Sainte-Beuve leyendo á Horacio y Voltaire leyendo á Locke. De La Bruyere es la frase más cruel que se haya dicho de los críticos: «La crítica frecuentemente no es una ciencia; es un oficio que requiere más salud que talento, más trabajo que capacidad y más costumbre que genio.» Pero la frase más altiva que se haya lanzado contra los críticos es la de Lamartine, que, hablando de Sainte-Beuve, dice: «Luego se lanzó á la crítica, ese poder de los impotentes.» No puede decirse nada más claro ni más exacto. El que es capaz de hacer la *Leyenda de los siglos* no tendrá nunca la

ocurrencia de escribir un artículo sobre *La caída de un ángel*; tendrá su opinión, pero preferirá rehacer la obra á criticarla.

El desquite de los críticos está en decir á los autores: «Nosotros no podemos hacer vuestras obras, está bien; pero ¡haced las nuestras!» Y es verdad. Tan imposible como es á los críticos hacer obras de su invención es á los autores hacer buena crítica. Boileau no podía inventar nada, y Sainte-Beuve poco menos; Voltaire inventó algo, pero hay que convenir en que la *Henriada* (1) y las *Tragedias* prueban que había nacido para no escribirlas. Ni Corneille, ni Racine, ni Rousseau, ni Chateaubriand, ni Víctor Hugo, han valido en cambio nada en crítica ni en exposición de ideas.

Dejando recuerdos á un lado, hay que convenir en que el oficio de crítico es poco lucido y no sirve para nada. Por lo que hace á los autores, es indudable que es completamente inútil: la crítica no ha dado jamás una cualidad á un autor ni le ha corregido de un defecto. Y en cuanto al público, ¿es de alguna utilidad la crítica? Hemos asistido á cien tentativas de la crítica para hacer al público un hombre ó una obra, y á otros tantos fracasos de tales tentativas, mientras que autores ignorados de la crítica, como Jorge Ohnet, ó censurados duramente, como Pedro Loti, se han abierto paso tranquilamente. Y es que se confunde al público con el pueblo; el público es lo selecto, y no se deja guiar por nadie; se guía por sí mismo, y el lector A advierte al lector B, y así se forma la fama.

Y entonces, ¿por qué lee las críticas el público? Pues las lee como oye al comensal que, entre el asado y el champagne, habla de la última comedia ó del último escándalo, siempre que hable bien. Si el crítico pretende enseñar y dirigir, se equi-

---

(1) Decimos *Henriada*, por conformarnos con el uso; pero se nos resiste aceptar la estructura y la ortografía de este nombre, que son puro galicismo. El *Henri* francés es el *Enrique* español, y la *Henriade*, por consiguiente, no debe nunca ser la *Henriada*, sino la *Enricada*. Valga esta observación como protesta contra el nombre admitido para traducir el poema de Voltaire, que se halla en esa forma en todas las historias literarias y Manuales de Retórica.

voca. No enseña nada ni dirige á nadie. Al contrario: el crítico que gusta es el que juzga como el público; no el que va contra los gustos del público. Nadie ha gozado de mayor favor en el público que Sarcey. ¿Por qué? Porque era siempre de la opinión del público. Por eso en crítica dramática era el ídolo de la multitud: iba al teatro y sabía percibir las sensaciones del público, acertando luego á expresarlas y á explicarlas; en cambio no valía nada como crítico de libros, porque allí estaba entregado á sí mismo, faltándole su piedra de toque. No es, pues, el crítico quien influye en el público, sino el público el que influye en el crítico.

La crítica no hace nunca el éxito ni el fracaso de una obra; pero enseña al público á razonar, á ser él mismo crítico. Esa es su verdadera influencia. Con esto hace al público *difícil*, y de ahí el odio de los autores á los críticos, perfectamente justificado, porque al enseñar al público á ser difícil, hace un daño evidente á los autores. Sainte-Beuve ha definido magníficamente la vida del crítico: «Leer cosas buenas y escribir cosas agradables.» Sí, así es á veces; pero la medalla tiene un reverso: «Leer cosas malas y escribir cosas desagradables.» Y esto es también una buena definición de la vida del crítico.

## ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN

LA UNIVERSIDAD Y LA ESCUELA.—Tal es el título del último libro que he publicado, y acerca del cual dice *La segunda enseñanza*, órgano oficial de la Asociación de Catedráticos numerarios:

El último libro publicado por nuestro Director, *La Universidad y la Escuela*, es un trabajo de información y de vulgarización sobre materias tan interesantes como la organización comparada de todas las Universidades del mundo y la estadística comparada de la instrucción primaria en todos los países cultos.

En la primera parte, *La Universidad*, después de la intro-

ducción, figura un cuadro sinóptico, que contiene por naciones las Universidades que existen en cada país, año de su fundación, Facultades que comprenden, número de sus profesores, número de alumnos, presupuesto de gastos, comienzo del año académico y observaciones de carácter histórico, pedagógico, etc. Después viene la organización de las Facultades, con la lista de las asignaturas que se estudian en cada país, comenzando por la Teología, Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho y Medicina, que pueden considerarse como las Facultades clásicas universales, pues, con uno ú otro nombre y con una ú otra organización, existen en todos los países, y acabando con las Facultades que no tienen ese carácter de generalidad, pero que existen en determinadas naciones, como son las de Farmacia, Ingeniería, Agricultura, Filología y Lingüística, Veterinaria, Comercio, Odontología, Música y otras de menor importancia.

En la segunda parte, *La Escuela*, figura en primer término un cuadro general con la lista de todos los países, fecha de los últimos datos, población de cada país, número de niños y de niñas matriculadas, asistencia media á las Escuelas, número de Maestros y de Maestras, gastos de la enseñanza, proporción entre la matrícula y la población, número de habitantes por cada Profesor, número de alumnos por cada Profesor, gastos por cada habitante y gastos por cada alumno, terminando con una serie de cuadros parciales en que se desenvuelven los datos absolutos y los datos proporcionales.

Tratándose de una obra de nuestro Director—dice *La Segunda enseñanza*,—no hemos nosotros de hacer su elogio, limitándonos á reproducir algunos párrafos de la Introducción. Helos aquí:

«En el Parlamento, en los Congresos pedagógicos, en los claustros de Profesores, en las Asambleas de Catedráticos, en el Ministerio de Instrucción pública, en las redacciones de los periódicos profesionales y políticos, dondequiera que de una manera permanente ó accidental hay que tratar de asuntos de

enseñanza, se habla del extranjero, se hacen comparaciones, se cita la organización de los centros docentes de tal ó cual país, se aducen testimonios más ó menos autorizados en pro ó en contra de la tesis que se sostiene ó que se impugna, y con frecuencia lamentable, por la ignorancia de los unos y la osadía logorreica de los otros, se disparata á mansalva hablando de lo que no existe, inventando cada cual lo que le conviene ó tergiversando los hechos para fundamentar conclusiones preconcebidas.

Y no hacen esto solamente el político que se siente hostigado por la discusión y quiere quedar vencedor á toda costa, ni el periodista que necesita obtener determinado efecto en un artículo de sensación, ni el Profesor que en una Asamblea pretende arrancar el asenso de sus compañeros para fines que estima provechosos; los apremios del momento, y la natural aspiración á imponer su criterio y á sacar adelante sus ideas para una estéril satisfacción de amor propio, podrían disculpar, ya que nunca justificar, el empleo de cierta clase de argumentos y el uso de testimonios fantásticos; pero lo que no admite disculpa de ninguna clase es que hagan otro tanto el sabio acreditado y el prestigioso, el político serio y concienzudo, el Profesor formal y afamado, y el escritor de revistas acreditadas; todos ellos pueden y deben, con calma y con prudencia, estudiar los hechos y recoger los informes que necesitan para abogar en pro ó en contra de determinada solución, y todos ellos, por apatía las más veces, ó por dificultad de hallar elementos de información autorizada, se fían del primer advenedizo que les sale al paso, cuando no inventan ellos mismos los informes y aducen hechos y citan testimonios completamente falsos ó notoriamente falseados, empujando así á la opinión, á la prensa y á la Administración por senderos equivocados, que en lugar de llevarnos por el camino del progreso, amenazan lanzarnos por el de la más lastimosa regresión.

¿Quién no tiene atronados los oídos con los lamentos de nuestra inferioridad de organización respecto de la organiza-



ción inglesa y americana? ¿Cuánto no se ha gritado en el Parlamento y fuera del Parlamento contra los exámenes, diciendo que somos una excepción al mantenerlos entre los países civilizados? ¿Cuánto no se ha clamado contra el sistema de la oposición para la provisión de cátedras, argumentando con las excelencias del sistema anglosajón, alemán ó sueco? ¿Qué no se ha dicho sobre la deficiencia de nuestros organismos universitarios, sacando á relucir á cada paso lo que se hace en Dinamarca ó en el Japón, en los Estados Unidos ó en Holanda, hablando casi siempre de memoria y seduciendo con citas fantásticas á un auditorio ignaro, dispuesto á creer cuanto le digan, sobre todo si lo que le dicen redundan en descrédito de este desdichado país, tan necesitado de verdadero patriotismo como sobrado de falsos patriotas?

Todo esto puede hacerse y se hace impunemente por no haber datos positivos y fehacientes, al alcance de todos, respecto á la organización de la enseñanza en los diversos países extranjeros. Por eso hemos creído que prestaríamos un real y positivo servicio á nuestro país dando á conocer las instituciones docentes extranjeras con los datos más importantes sobre su organización. Lanzar á la corriente de la publicidad y de la vulgarización todos los hechos y todos los informes autorizados que á costa de larguísimos desvelos y de penosa labor hemos podido acumular en materia tan debatida, sobre la que hasta el presente no existía ningún trabajo comparado de conjunto, es acabar de una vez con todos los errores que circulan como moneda corriente; es descorrer el velo que ponen sobre los ojos de nuestra Administración sus pretendidos regeneradores; es concluir para siempre con el misterio en que se envuelven todas las lejanías ignoradas; es poner á la disposición de todos un arsenal riquísimo de armas de buena ley para que puedan luchar con lealtad por sus respectivos ideales.

Antes todavía de presentar nuestro trabajo, séanos permitido hacer algunas consideraciones sobre los cuadros de que se compone.

Y sea la primera de todas la de indicar la satisfacción que siente nuestro amor propio nacional al hojear las páginas que siguen, en las que queda destruída la dolorosa leyenda de ineptitud y de esterilidad de la raza española para los altos fines de la civilización, que corre como válida luengos años ha por todas partes.

Contra las afirmaciones completamente gratuitas de los pseudosabios extranjeros, repetidas con punible fruición ó con hipócrita amargura por los Ermeguncios españoles, acostumbrados á beber en fuentes corrompidas que inundan de pesimismo su corazón y de falsedades su inteligencia; contra esas afirmaciones de que se hizo eco principal el famoso abate Denina en tiempos en que España pesaba todavía demasiado en el mundo para que fuese envidiada por todas las demás naciones; contra esos asertos que tienden á presentar la civilización española como de todo punto estéril en hechos beneficiosos para la humanidad, ahí está la lista de todas las Universidades ó centros de cultura que en el mundo existen.

¿Qué resulta, plena y brillantemente demostrado en esos cuadros sinópticos que contienen cifras y hechos positivos, tan elocuentes en el fondo como concisos en la forma de expresión? Que dondequiera que España ha puesto su planta, á título de nación conquistadora ó heredera, ha procurado, con generoso empeño, redimir de la ignorancia á los pueblos que dominaba. En América y en Oceanía, en Italia y en Holanda, en Córcega y en Sicilia, en todas partes donde se ha hecho sentir su dominación, allí han quedado las huellas de su paso; pero no esas huellas á lo caballo de Atila, que extirpan todo germen de vitalidad, sino huellas fecundas y provechosas, como las que deja el arado en la tierra que labra, con ejemplos de alto humanitarismo. España ha fundado Universidades, inspirada en su amor á la humanidad y á la ciencia, y con clarísima conciencia de sus deberes para con los pueblos dominados, y las ha fundado sin regateos ni distinciones, considerando á esos pueblos como miembros integrantes de la na-

cionalidad española, como verdaderos hermanos, partícipes de sus grandezas y de sus medios de vida.

Compárese esta conducta nobilísima con la que sigue Inglaterra en sus colonias, y véase la enorme diferencia existente entre las Universidades españolas de la Habana y de Manila, y las Universidades inglesas de la India, el Cabo ó Nueva Zelanda; en las primeras, el cubano y el filipino podían seguir sus estudios y obtener sus títulos exactamente lo mismo que los españoles en la madre patria; y en las segundas, el indio, el africander y el zelandés, si quieren saber algo, necesitan estudiar por su cuenta, sin que el Estado les proporcione Profesores ni cátedras donde hacerlo, limitándose á facilitarles la práctica de los exámenes y grados ante Comisiones eminentemente políticas, de competencia científica dudosa, si es que no les obliga á cruzar los mares para recibir en Oxford ó en Cambridge el exequátur del dominador. Dígase, pues, enhorabuena, que España no ha sabido ser hipócrita, ni egoísta, ni política, porque lo político hubiera sido dejar sumidos en la ignorancia á los americanos y á los filipinos para restarles medios de emancipación, y para hacerles sentir y comprender su inferioridad; pero no se diga que España no ha hecho á costa de su sangre, por la gran causa de la civilización universal, todo lo que le ha sido posible, mereciendo así, junto á la sonrisa desdeñosa de los idólatras del egoísmo á lo Nietzsche, el aplauso sincero de los espíritus generosos y altruístas á lo Tolstoi.

Otra leyenda no menos calumniosa queda también destruída hojeando los cuadros que siguen: la leyenda de nuestra inferioridad intelectual y de la consiguiente inferioridad de nuestra organización universitaria. Es verdad que no podemos tener la pretensión de figurar á la cabeza de las naciones cultas; pero compárense nuestras Facultades de Letras ó Ciencias, Derecho ó Medicina, con las de los demás países, y se notará con satisfacción que, dentro de nuestros recursos, y á pesar de nuestras desgracias, no hacemos tan mal papel como

se empeñan en pregonar los adoradores de lo exótico. Un pueblo que es capaz de producir un Menéndez Pelayo, un Ramón y Cajal, un Carracido, un Echegaray y un Azcárate, no es pueblo condenado á la esterilidad; que tampoco en Francia abundan los Gastón Paris, ni en Alemania se cuentan los Virchow por docenas. Nuestras Facultades, por el número de sus asignaturas, pueden figurar dignamente al lado de las mejor reputadas en el extranjero, y por su organización, por el orden y simetría de sus estudios, pueden aspirar á ser colocadas entre las primeras. Si tuviéramos en España el desorden y pobreza de materias de las Universidades inglesas, y lo caprichoso de los comienzos del curso de las angloamericanas, no habría otra casa que oír á los Demolins cispirenaicos; pero, tratándose de pueblos que pertenecen á razas superiores, según los Chamberlain de nuestros círculos de recreo, claro es que todo lo que hacen es digno de loa, y si algo nos parece censurable ó risible, es debido á la debilidad de nuestros decadentes cerebros.

¿Queremos decir con esto que en España no dejen nada que desear los organismos universitarios? Lejos de nosotros semejante pensamiento. En España estamos muy distantes de la perfección; pero lo que nos falta no es lo que muchas gentes ilustradas, y el vulgo todo con ellas, se imagina. Tenemos excelente profesorado y una organización muy aceptable en nuestras materias de enseñanza; pues si bien es cierto que, comparando nuestras Universidades con las alemanas y angloamericanas, contienen éstas muchísimas materias de estudio que nosotros no poseemos, ni esto es general, ni todo lo que parece grande á primera vista y desde lejos, sigue siendo tan grande mirado de cerca y con detenimiento; con la creación de una sección de Lingüística y Filología en nuestra Facultad de Letras, y algunos retoques en las demás Facultades, nada tendríamos que envidiar en este punto á las naciones más adelantadas. Lo que nos falta—y esa es la verdadera causa de la frecuente esterilidad de la labor docente — es material de

enseñanza (locales y material fijo y móvil), y organización adecuada de las prácticas en las clases experimentales, para que el aprendizaje sea una verdad.

## IMPRESIONES Y NOTAS

LA INDUSTRIA DEL LIBRO.—El desarrollo adquirido por la industria librera excede á todos los cálculos. Según una estadística publicada en *La Revue*, los libros existentes en el mundo suman hoy 3.200.000.000, repartidos en la siguiente forma: Estados Unidos, 700.000.000; Europa occidental, 1.800.000.000; Europa oriental, 460.000.000; los demas países, 240.000.000. Este total es el del momento actual; pero las ediciones se suceden unas á otras: Alemania publica 25.000 libros nuevos cada año; Francia, 13.000; Italia, 10.000; Inglaterra 7.000, etc.; lo que da unos 75.000 libros nuevos al año. Calculando como término medio que las ediciones sean de 7.000 ejemplares, el total de libros existentes se ve aumentado cada año en 75 millones.

Las grandes bibliotecas del mundo contienen el siguiente número de volúmenes:

La Biblioteca Nacional de París . . . . .	3.000.000.
El Museo Británico de Londres . . . . .	2.000.000.
La Biblioteca Imperial de San Petersburgo . . . . .	1.500.000.
La de Berlín . . . . .	1.000.000.
La de Strasburgo . . . . .	700.000.
La de Viena . . . . .	600.000.
La de Munich . . . . .	550.000.
La de Oxford . . . . .	550.000.
La de Leipzig . . . . .	500.000.
La de Copenhague . . . . .	500.000.
La de Stuttgard . . . . .	500.000.

¿Qué suerte correrán estas bibliotecas? La egipcia de los Ptolomeos contenía 700.000 volúmenes, destruídos por César al tomar á Alejandría. La de Pérgamo, de 200.000 volúmenes, ofrecida por Antonio á Cleopatra, fue quemada con el templo

de Serapis por el fanatismo del obispo Teófilo. De esperar es que en lo sucesivo no se repitan tales actos de salvajismo.

En cuanto á las obras preferidas del público, todavía siguen dominando las novelas, llegando á unas 10.000 las que se producen cada año. El Japón da un contingente de 450 á 460; la India, 200; el Egipto y la Siria, una docena ó menos; Italia y España publican cada una de 500 á 600 novelas; Francia, unas 600; Escandinavia, otras tantas, y Rusia, de 800 á 10.000; las naciones de mayor producción, hasta en esto, son Inglaterra y Alemania, con 1.513 y 2.000 novelas, respectivamente.

\*  
\* \*

EL VALOR DEL ÉXITO.—¿Qué vale el éxito ó la fama?—se pregunta Max Nordau en la *Contemporary*.—Tan poco, que á veces hasta el nombre de los que han logrado fama es olvidado ó desnaturalizado. Así, los obreros de París que van á beber á las fuentes de Wallace, están muy persuadidos de que el generoso filántropo hizo un gran negocio construyendo aquellas fuentes. Los niños ingleses á quienes se pregunta por las obras que ha escrito Shakspeare, responden con frecuencia muy ufanos: Shakspeare, el autor de la Biblia (1).

Por otra parte, ¿qué goces proporciona la celebridad? Todos los días—dice Max Nordau—recibo un paquete de cartas pidiéndome autógrafos, sin siquiera acompañar el sello para la respuesta ó sin franqueo suficiente. Gentes á quienes uno no conoce, nos honran con su confianza para contarnos sus infortunios y dar una acometida á nuestra bolsa. Periodistas de todas clases nos agobian con preguntas indiscretas para contar después en su periódico insulseces y cosas estúpi-

---

(1) Esto nos recuerda aquella alusión de la popular zarzuela *La Gran Vía*, á Espartero: «¿El torero?», como pregunta uno, confundiendo al héroe de Luchana con el torero, cuya fama taurina eclipsaba la guerrera y política de su homónimo.

das. Todo el mundo se cree con derecho para robarnos nuestro tiempo hablando y escribiendo de cosas que no nos importan absolutamente nada. El afán de la gloria literaria es la peor de todas las ambiciones.

\*  
\* \*

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.—En la *Revue de Paris* hace Luis Barthou un estudio mostrando la intervención que la Revolución ha tenido en la solución dada al problema de la libertad de enseñanza.

Las escuelas ó doctrinas que en materia de enseñanza existen pueden reducirse á tres: la que considera la enseñanza como un derecho propio del individuo sin relación alguna con el Estado; la que estima que la enseñanza es una función social á cargo del Estado, y la que cree que la enseñanza es un derecho natural del padre de familia. En el primer caso la enseñanza es sencillamente una mercancía que se compra y se vende, como materia de explotación del individuo; en el segundo, el Estado ejerce esa función por medio del personal docente oficial, reservándose la facultad de reglamentar y dirigir la enseñanza; en el tercero, el padre de familia provee al ejercicio de su derecho. La Revolución se ha inclinado siempre por la segunda teoría, y de ahí que haya suprimido la enseñanza congregacionista, reconociendo la libertad de abrir establecimientos docentes, pero bajo la vigilancia y con la intervención del Estado y de sus delegados.

FERNANDO ARAUJO

## INDICE

---

	<u>Págs.</u>
<i>Un duelo</i> (novela), por Antón Tchekhof.....	5
<i>Poetas americanos</i> , por Manuel José Othon.....	28
<i>Los monumentos nacionales</i> , por Rodrigo Amador de los Ríos. ...	30
<i>Sobre el fulanismo</i> , por Miguel de Unamuno.....	65
<i>Formación del profesorado de segunda enseñanza</i> , por Adolfo Posada .....	84
<i>Europa y América</i> , por Jerónimo Becker .....	103
<i>El nuevo buque de combate «Alfonso XIII»</i> , por Juan Pérez de Guzmán.....	123
<i>Lecturas americanas</i> , por Hispanus.....	149
<i>Crónica literaria</i> , por E. Gómez de Baquero.....	173
<i>Revista de Revistas</i> , por Fernando Araujo.....	181